Dos metros de nieve aislaron a Lonquimay

CURACAUTIN.— (ARANEDA, corresponsal).— Un violento temporal desencadenado hace dos días afecta a toda la zona. No se tienen noticias de lo sucedido en Lonquimay porque las lluvias y nevazones cortaron la carretera. Malalcahuello, terminal de la línea del ferrocarril internacional y la boca norte del túnel de Las Raíces, se encuentran prácticamente sepultados bajo una capa de dos metros de nieve. En toda la cordillera la nevazón es extraordinaria.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Nuboso.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MARTES 25 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Medalla al Valor para el héroe del Maipo

Carabinero Carrasco salvó a siete personas



FORMIDABLE TROFEO.— Después de cinco días de excursiones en alta mar en lanchas, el turista español José H. Ordóñez acompañado de su esposa, señora Teresa García Kohly de Ordóñez, logró pescar su primera albacora cerca de Caleta Buena luego de haber luchado con el pez durante dos horas y cuarenta y cinco minutos. La albacora, pesada en presencia de numerosas personas, en la Caleta Guardiamarina Riquelme, acusó 320 kilos, con 3.90 metros de largo y 1.10 entre los extremos de la cola.

DURANTE SEIS HORAS LUCHO CONTRA EL RIO

Alejandro Carrasco Guarda, carabinero raso con siete años de servicio, 1.95 de estatura, padre de 4 hijos, surgió como el héroe del desastroso temporal de la última semana. En un gesto de incomparable valor, salvó la vida de siete personas que estuvieron aisladas durante 24 horas en el lecho del río Maipo. Ayer, el carabinero Carrasco recibió un fuerte apretón de manos del Director General, don Jorge Ardiles, quien le comunicó que la institución había decidido concederle la Medalla al Valor.

La historia del heroico carabinero, pasó a la primera plana cuando la hazaña fue conocida en toda su magnitud. El viernes pasado, cuando el temporal arreciaba, sus compañeros del Retén El Paico habían salvado ya a 20 familias, que fueron llevadas a lugar seguro a grupa de caballos. Pero quedaban otras siete personas, aisladas en un islote en medio del río, a más de 50 metros de la orilla, y que aparentemente no podían ser rescatadas.

FRACASAN CUATRO REMEROS.— Cuatro expertos remeros fracasaron en el intento. Las esperanzas parecían definitivamente perdidas. Eran siete vidas, cuya agonía empezaba...

Fue entonces cuando el ca-

(A la página 2, columna 3)



MEDALLA AL VALOR.— El Director General de Carabineros, señor Jorge Ardiles, felicita al carabinero Alejandro Carrasco Guarda, quien salvó a 7 personas, después de luchar 6 horas contra las aguas del río Maipo, en El Paico, el viernes, durante el reciente temporal. En la foto vemos al general Ardiles en los momentos que le comunica el heroico carabinero Carrasco, que pronto le será conferida una Medalla al Valor.

¡LA HUELGA MAS GRANDE DE LA HISTORIA DE FRANCIA!

VISTA Y SUFRIDA POR TITO MUNDT

SAN SEBASTIAN, agosto de 1953.

No tengo idea si esta crónica llegará algún día a Chile. Salí de París hace dos días, crucé la frontera española y se la entregué a un amigo para que la despachara desde Vigo. En París no funciona nada. Las últimas cartas que salieron al exterior tienen fecha 3 de agosto. Las que llegan de Chile, 27 del mes pasado. Para cambiar unos dólares, ya no basta recorrer la Rué Vieille du Temple, en pleno Ghetto. El Correo, el Telégrafo, los Bancos, los teléfonos, las Compañías de Seguros, los grandes restaurantes, las tiendas, los cafés, las oficinas fiscales, los Metros, las líneas de autobuses y hasta los pobres taxis han sido atacados por una súbita parálisis que se extendió por toda Francia en tiempo record. Cien mil turistas han dormido en las estaciones, y los trenes están tumbados sobre las líneas como lagartos al sol. Para movilizarse de un punto a otro de París, quedan sólo tres caminos: la moto, la bicicleta y... los pies. Y hasta los ejércitos de Vespas, que antes corrían por los bulevares, se pararán en dos días más, por falta de gasolina. Los elegantes autos de turistas siguen tan brillantes e imponentes como de costumbre, pero están arrinconados en las aceras por falta de bencina. Ayer, en la Gare de Nord, de 23 trenes, llegó solo uno.

La basura —la terrible basura de una ciudad de 4 millones y medio de habitantes— forma montañas de desperdicios en las calles. Conseguir leche, carne, verduras, las largas y angostas "baguettes", significa largas colas frente a los puestos que aún mantienen sus últimos y cada vez más esqueléticos surtidos. Hablar por teléfono de un punto a otro de la ciudad; mandar una carta neumática a 5 mil metros de distancia; enviar un cable urgente, o cambiar travellerchecks por francos, es absolutamente imposible. De quince llamados telefónicos, me resultó solo uno: a un médico amigo, y porque estaba de guardia en un hospital. Aunque Ud. pague 10 mil francos, el chauffer de taxi no lo lleva por ningún motivo. Los teatros no funcionan y los cines se apagan lentamente, como avisos luminosos faltos de energía eléctrica. Los cheques no se pagan, y el enredo económico formado con estos cinco días de huelga, que amenazan continuar, es, sencillamente, indescriptible. Hice una jira rápida por la Gare de Austerlitz, Gare de l'Est, etc., y el cuadro que vi me recordó las más dramáticas escenas de la guerra vistas en noticiarios. Los turistas sin hotel ni alojamiento posible, duermen sobre los baúles y apoyan la cabeza sobre maletines de mano. Los pocos camiones improvisados sólo sirven para conducir los últimos trabajadores que no se pliegan a la huelga. Mientras tanto, la oposición ha enviado una serie de palomas mensajeras a los balnearios, termas y playas vecinas, en busca de los jefes de partidos y parlamentarios socialistas y comunistas, para pedir convocatoria extraordinaria de la Asamblea Nacional y darle el golpe de gracia a Laniel.

Este sobre lo quise mandar hace dos días del Correo de la Rué Cujas. La respuesta fué una sonrisa irónica de un turista que montaba guardia frente al buzón vacío. Tuve que salir de París, recorrer 940 kilómetros, cruzar la frontera española, asaltar un amigo en viaje a Vigo, y pedirle que la des-

(A la página 2, columna 7)

LA "ANA MARIA" SE HUNDIO CON 3 TRIPULANTES

VALPARAISO. — Después de muchos días de zozobras e inquietudes ha quedado completamente despejado el caso de la goleta "Ana María", que un domingo de una de las últimas semanas de julio salió del puerto para dedicarse en los alrededores de éste, a la pesca de arrastre. Fuertes vientos empujaron a la pequeña nave mar afuera sin volverse a saber más de ella, hasta que las autoridades marítimas la dieron oficialmente por perdida.

Las últimas esperanzas de sus armadores, señores Ramón Saldaño Morales y Enrique Montiel Vera, de que la goleta pudiera encontrarse a pesar del tiempo transcurrido, se perdieron cuando la goleta pesquera "Feuerland" encontró, a 6 millas al norte de Punta Angeles, alambres, un calón, 5 stender, parte de una red y otros materiales que los propietarios de la "Ana María" reconocieron como pertenecientes a este barco.

Perecieron en el naufragio el capitán Heinz Zulehner y dos tripulantes.

Plan Económico trató la CUTCH con 3 Ministros

Tres Ministros de Estado —los Secretarios de Economía, Hacienda y Trabajo— discutieron ayer durante dos horas las observaciones que al Plan Económico del Gobierno creyó oportuno formular la directiva máxima de la Central Unica de Trabajadores.

La entrevista fue cordial y positiva. Los dirigentes pidieron atención del Gobierno para resolver sus problemas, pero manifestaron también sus propósitos de apoyar la mayor parte de las medidas adoptadas por el Gobierno, especialmente las que a su juicio, inciden en forma más ventajosa sobre las clases populares.

Prácticamente no hubo discusiones, sino estudio de los problemas, y la reunión misma no

(A la página 2, columna 5)

50 muertos; 300 heridos y 30.000 damnificados

MAS DE DOS MIL MILLONES EN DAÑOS PROVOCO EL TEMPORAL

Un trágico saldo de cincuenta muertos, trescientos heridos y treinta mil personas sin hogar, dejó el recio temporal de agua, viento y nieve, que durante más de ciento veinte horas asoló a diez provincias de la zona central, y cuyo centro radicó en Santiago y Valparaíso, provincias que sufrieron los mayores perjuicios.

Los daños materiales suman más de dos mil millones de pesos como consecuencia de la destrucción de cuarenta y dos puentes, de terraplenes y de extensos sectores del Camino Longitudinal y de la red ferroviaria que une Santiago con el sur del país, con Valparaíso, Los Andes y ramales. El avalúo de las habitaciones destruídas por la crecida de las aguas y desborde de ríos, también es apreciable, lo que hace subir el monto de los perjuicios materiales.

Este temporal ha sido uno de los más intensos que ha sufrido la provincia de Santiago, donde se registró el mayor número de víctimas, como también de personas damnificadas, las que totalizan más de diez mil, según informó ayer el Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social. El resto de las personas damnificadas corresponde a las demás provincias.

AYUDA INMEDIATA DEL GOBIERNO.— El Presidente de la República, al conocer las proporciones de los daños causados por el temporal, se interesó personalmente por que la ayuda del Estado llegara oportunamente y abarcara todos los sectores afectados.

El Jefe del Estado, acompañado de su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, de sus hijas, de sus Ministros y de funcionarios de Gobierno, visitó las poblaciones, y llevó palabras de aliento hasta los locales que albergan a las personas afectadas.

Fueron impartidas órdenes a los Intendentes y Gobernadores, a la Dirección de Carabineros e Investigaciones, al Ejército, Fuerza Aérea de Chile y a la Armada Nacional, para que cooperaran en forma intensa en favor de las víctimas, se levantaran las obras de urgencia para evitar el aislamiento de extensas zonas, y se instruyó al Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social para que atendiera la

(A la página 2 columna 1)



MINISTRO DE DEFENSA CON EL JEFE DE ESTADO.— En la mañana de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, acompañado de los Comandantes en Jefe del Ejército, general señor Carlos Mezzano; de la Armada Nacional, contralmirante, señor Enrique Lagreze, y de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Armando Ortiz Ramírez, pasaron a saludar al General Ibáñez, con motivo de su regreso de Estados Unidos, país al cual efectuaron una jira profesional invitados por el Gobierno de ese país. En el grabado los mencionados Jefes de las Fuerzas Armadas durante la entrevista con el Primer Mandatario

CAMINOS QUEDAN EXPEDITOS EN ESTA SEMANA

Los daños en caminos y puentes, causados por el último temporal en el Norte Chico y en las zonas central y sur del país, alcanzan, más o menos, a 250 millones de pesos, nos informaron ayer el Director de Vialidad y el Ingeniero Jefe del Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas, Sres. Eduardo Paredes y Oscar Risopatrón, respectivamente, quienes llegaron ayer a Santiago, después de recorrer en camioneta las vías de la capital a La Serena y a Linares. Para determinar el monto exacto de los perjuicios, habrá que esperar que las aguas bajen su caudal, y que los Ingenieros Provinciales recorran las diversas rutas, a fin de estimar sus cálculos.

Como apreciaciones generales, los señores Paredes y Risopatrón concuerdan que las provincias más afectadas por las lluvias y el desborde de los ríos, son, por el orden que se indica, O'Higgins, Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

EN EL NORTE.— La Carretera Panamericana al norte, nos dijo el señor Paredes, solamente está cortada en el sector de Las Chilcas, en una extensión de 40 metros, estimando que en un plazo de seis días ese sector estará habilitado al tránsito público. En la Cuesta El Melón ayer pasaron solamente automóviles, y en el plazo de dos días podrán transitar camiones.

El puente existente sobre el río La Ligua, que quedó inutilizado, dejó cortado el camino de acceso a la región, por lo cual se habilitará un paso antiguo, frente al cruce de Papudo. El puente Huentelauquén, sobre la quebrada de El Teniente, en Choapa, será terminado luego. Para las reparaciones de puentes y caminos desde Santiago a La Serena, el señor Paredes estima que se necesitarán, más o menos, 15 millones de pesos.

SECTOR SUR.— Los caminos al sur están en mal estado, pero en general se desarrolla el tránsito de vehículos, nos informó el señor Risopatrón, que recorrió la zona.

"Protesta contra medidas judiciales también es injuria", afirma O. Koch

El Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, contestó ayer el telegrama que le enviara el Círculo de Periodistas de Cautín, en el que se protesta por el supuesto avasallamiento de la libertad de prensa, al pedir la instrucción de un sumario para investigar la publicación en el diario "La Unión", de Valparaíso, de conceptos estimados lesivos para la dignidad del Presidente de la República, Ministros de Estado y otros altos funcionarios.

El texto de esta contestación es el siguiente:

"Me refiero a su telegrama de 22 del presente, que acaba de llegar a mis manos, en el cual, en representación del Círculo de Periodistas de Cautín, ustedes protestan por un supuesto avasallamiento de la libertad de expresión.

Sobre el particular, debo manifestarles que el Gobierno no ha "ordenado" el enjuiciamiento del diario "La Unión", de Valparaíso, como ustedes lo afirman con absoluto desconocimiento de los hechos y un desconocimiento algo más profundo del derecho.

El Poder Judicial es independiente y no recibe ni puede recibir "órdenes" de ningún otro poder del Estado.

En resguardo de su dignidad, el Gobierno se ha limitado a requerir al Fiscal de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que se sirva solicitar del señor Ministro correspondiente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de ese puerto la instrucción de un sumario, a fin de investigar y sancionar con las penas establecidas en el Código Penal y en la Ley sobre Abusos de Publicidad, las calumnias e injurias graves reproducidas por ese diario en contra del Gobierno y del Intendente de Valparaíso.

El ejercicio del derecho de requerir la actuación e intervención de la justicia ordinaria para que investigue y sancione el delito de desacato cometido por intermedio de la prensa, no importa "avasallamiento" de la libertad de expresión, como ustedes lo afirman. Tampoco podría darse semejante calificación irrespetuosa a requerimiento hecho recientemente por el Honorable Senado a la Excelentísima Corte Suprema para que este Tribunal ordene instruir un sumario con el objeto de que se sancione el desacato consistente en injurias vertidas en contra de esa Corporación por medio de una radiodifusora de la capital, denuncia que tampoco importa un atentado contra la libertad de información.

El ejercicio de la acción pública o privada para obtener el castigo de un delito es un hecho lícito que, por lo tanto, no puede justificar protesta de nadie.

Además, las protestas contra las medidas que adopta la justicia en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de sus deberes, importa una injuria que el Código Penal también castiga.

Lejos de aceptar la petición de ustedes encaminada a obtener la derogación de las disposiciones legales vigentes que sancionan los atentados contra la dignidad y el honor, solicitaré del Congreso el aumento del rigor de las penas que aquéllas establecen.

El castigo de la injuria y de la calumnia no coartan la libertad de emitir opiniones, que garantiza la Constitución Política del Estado en el N.o 3, de su artículo 10.o, precepto este que cuida de agregar textualmente: "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

En consecuencia, rechazo en la forma más terminante y en todas sus partes la protesta a que respondo. Atentamente.

(Fdo.): **Osvaldo Koch**, Ministro del Interior."

Conferencia de Municipalidades iniciará mañana sus labores

Calificación de poderes tendrá lugar desde hoy

El Presidente de la República y sus Ministros de Estado, presidirán las ceremonias inaugurales de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, que inicia mañana a las 11 horas en el Teatro Municipal sus actividades congresales con asistencia de representantes de todos los gobiernos comunales del país.

Un nuevo proyecto de ley de rentas municipales, modificación a la ley de organización y atribuciones municipales y recuperación de facultades en tránsito, sanidad y subsistencias, serán los temas centrales que durante cinco días discutirán los representantes de las corporaciones municipales asistentes a este torneo.

En representación del Jefe del Estado, expondrá el pensamiento del Gobierno frente a los problemas municipales, el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch.



AYUDA A LOS DAMNIFICADOS.— Desde el jueves pasado el Ropero del Pobre "Graciela Letelier de Ibáñez" se encuentra repartiendo ropa entre los damnificados del temporal en Santiago, habiendo hecho entrega ya, de 5.000 paquetes. Hoy, a las 16.30 horas, damas de esta institución llegarán hasta la Escuela N.o 122, ubicada en calle Victoria Lavín 99, donde entregarán vestuario a 300 refugiados que están instalados en ella. En el grabado vemos a abogados del departamento jurídico del Ropero del Pueblo, arreglando los paquetes que hoy entregarán.

VIVERES LANZARON A LOS AISLADOS EN "BAÑOS MORALES"

Nuevamente correspondió ayer a la Fuerza Aérea de Chile, concurrir a salvar la aflictiva situación en que se encuentra un grupo de familias aisladas que viven en los "Baños Morales", frente a Lo Valdés y que a consecuencias del mal tiempo y de las intensas nevazones, no han podido ser abastecidas de víveres por tierra, ya que hay varios rodados.

El avión "North-American" N.o 866, piloteado por el teniente, señor Silvio Girardi y que llevaba como observador al teniente señor Guillermo Peake, despegó a las 11 horas de ayer, desde la Escuela de Aviación, llevando varios sacos con alimentos para ser dejados caer por medio de paracaídas en el sector de Lo Morales, en pleno cajón cordillerano.

Después de una hora de vuelo, los mencionados pilotos regresaron a su base y dieron cuenta al coronel señor Aníbal Solminihac y al comandante señor Alfredo Gómez-Lobo, que habían cumplido con éxito la misión encomendada.

En efecto, informaron los pilotos que luego de efectuar una pasada por los Baños Morales, advirtieron que varias personas salieron de un refugio e hicieron señales.

El teniente señor Peake al efectuar el avión otras pasadas sobre el Refugio logró lanzar los bultos los que cayeron junto al sitio en que se encontraban estas personas. Manifestaron que la zona está totalmente nevada.

50 muertos; 300 heridos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

alimentación y alojamiento de miles de personas.

***LA HORA DE LA SOLIDARIDAD.— La labor del Gobierno se vió complementada por la cooperación abnegada de instituciones privadas, como el Cuerpo de Bomberos, Rotary Club, Club de Leones, Cruz Roja, Conferencias de San Vicente, Hogar de Cristo, diarios, Asociación de Radiodifusoras organizaciones artísticas y particulares en general, que en amplio gesto solidario llevaron su ayuda a los damnificados.

Importantes donaciones, que van desde un peso, hasta sumas que totalizan varios miles de pesos, están siendo erogadas por el público para socorrer y llevar bienestar momentáneo a las víctimas.

***50 MUERTOS EN EL TEMPORAL.— De acuerdo con las informaciones enviadas al Ministerio del Interior, a la Dirección de Carabineros, y a nuestro diario, la lista de víctimas es la siguiente:

QUINTERO.— Seis personas que tripulaban un bote, por cuya suerte se teme.

VALPARAISO.— Camilo Riquelme Cruz.

VIÑA DEL MAR.— Roberto Alarcón Alvarez y un desconocido.

CONCON.— Luis Vera Vera.

CASABLANCA.— Juan Pérez Pérez.

SAN FELIPE.— Juan Antonio Rivera.

SANTIAGO.— Segundo Díaz Pérez, Amanda González Lorca, César Díaz González, Victoria Díaz González, Josefina Díaz González, Augusto Díaz González, Clodomira Díaz González, María Díaz González, Aurelio Santiago Soza, Germán Fuentes Meza, Ricardo Fuentes Meza, Norma Chacón González, Luis Bobadilla, Mercedes Castro de Rus, Ismael Juan López, Iris Molina Moline, Juana Vargas, Ernesto Valenzuela Vargas, Julio Valenzuela Vargas, Leandro Pino Pino, Alfonso Serrano Roderes, un desconocido, un desconocido.

BUIN.— Manuel Vicente Martínez.

NALTAHUA.— Avelino Flores Gálvez, José Macías Calquín.

MAIPU.— Eduardo Ramírez Massoni.

EL ROMERAL.— Un desconocido.

TALAGANTE.— Seis personas cuyos nombres se desconocen.

MACHALI.— Ernestina Moreno, y una hijita.

LONTUE.— Arturo Villar Canales.

PARRAL.— Juan de Dios Manríquez.

***300 HERIDOS POR DERRUMBES Y OTROS ACCIDENTES.— El desborde de los ríos y esteros, los rodados caídos en el sector cordillerano, los derrumbes de habitaciones y puentes, el volcamiento de lanchas de salvamento, han provocado más de trescientos heridos, de los cuales hay alrededor de un centenar hospitalizados.

Entre los heridos se cuentan miembros del Cuerpo de Bomberos, Carabineros, y personal militar que cooperó en las faenas de rescate y salvataje. Uno de estos heridos, el voluntario del Cuerpo de Bomberos de Maipú, don Desiderio Eduardo Ramírez Massoni, falleció a consecuencias de la labor realizada para rescatar y auxiliar a las víctimas del recio temporal último. El resto ha sido atendido en sus domicilios, y ellos en su mayor parte corresponden a personas aplastadas por los derrumbes en Pérez Caldera, y en otros sitios amagados.

***DOS MIL MILLONES SUMARIAN PERJUICIOS.— Los mayores perjuicios materiales se registraron en las obras camineras de la zona central, y en las provincias de Aconcagua y Valparaíso. Fueron numerosos los puentes arrasados por el temporal, anotando entre ellos los siguientes:

PUENTE BLANCO, sobre el río Guaiquillo, camino longitudinal, Curicó.

PUENTE CHOCALAN, sobre el río Maipo, camino a Alhué, Melipilla.

PUENTE PAINE, Santiago.

PUENTE BULNES, Santiago.

PUENTES DE VALPARAISO.

Los terraplanes de los puentes Ancoa, Perquilauquén, Putagán (Linares).

PUENTES.— Pangue y Walton (Talca); Villa Prat (Talca); Viejo del Guaiquillo y Puente Blanco Carretero, Puente Teno (Curicó); Tinguiririca (Colchagua); Río Claro (O'Higgins); Puente sobre el Mapocho (El Monte); Rapel, sobre el Maipo (Lleo-Lleo); Puangue (Melipilla), y otros de la provincia de Santiago, a más de numerosos otros puentes menores en los caminos transversales y rurales.

Entre los perjuicios en la red caminera vale anotar la cortadura del camino entre Rosario y Rengo; en el camino de Santiago a Valparaíso; de Santiago a Los Andes, al Volcán. La red ferroviaria se cortó en diversos tramos entre Santiago y Linares, Curicó a Licantén, Talca a Constitución, Calera a Los Andes.

Estos perjuicios suman centenares de millones de pesos, que será necesario invertir para restablecer el tráfico por ellos.

MEDALLA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rabinero Carrasco se lanzó a las turbulentas aguas y después de una lucha de seis horas, logró lo que parecía increíble: el rescate.

Luego de haber abandonado el despacho del general Ardiles, relató a reporteros de LA NACION, cómo ocurrieron los hechos del salvamento:

"El viernes, cerca de las ocho horas —nos dice— recibí la comunicación de que varias familias habían quedado rodeadas por las embravecidas corrientes del subido río Maipo, y por las inundaciones del estero El Loa y los canales del fundo "El Paico Bajo". Se dio la orden de que fuéramos 15 hombres a efectuar el rescate, siendo trasladados al lugar indicado en camiones, con nuestras cabalgaduras.

Mientras el personal montado comenzó a sacar las familias, que eran alrededor de 20, me lancé a la misma faena a pie, perdido en el agua hasta el pecho, por cuanto los caballos no podían desenvolverse por la fuerza con que golpeaba el agua. De pronto nos dimos cuenta, —agrega el carabinero Carrasco— que quedaban siete personas en medio de dos correntosos brazos del Maipo, completamente aislada. Un campesino que quiso atravesar a caballo fue arrastrado por la corriente, salvándose milagrosamente.

Ante el inminente peligro de las vidas de siete personas, se solicitó un bote a la Gobernación de San Antonio, el que fue traído prontamente por un camión del Ejército, con cuatro expertos remeros. Pero se necesitaba alguien que se lanzara a la corriente, en el lugar en que no podía avanzar la embarcación, debido a la presencia de matorrales y zarzamoras que emergían de las aguas. Al llegar el bote salvador hasta los matorrales una tupida red de alambres de púas obstruía el paso". El carabinero Carrasco agrega que se desnudó y se lanzó al agua, llegando hasta un montículo de arena de no más de dos metros cuadrados donde se refugiaban Enrique González Farías, su madre, Sara Farías, su prima, Olga Hidalgo, y una guagua de seis meses, que la angustiada familia colocó sobre la horcajadura de un árbol, por si ellos se ahogaban, por lo menos se salvara la criatura. Nos cuenta que rápidamente transportó en sus hombros a cada una de estas personas hasta dejarlas en el borde, luego de luchar denodadamente contra la corriente y sumido en el agua hasta el pecho.

Después, sigue relatando el héroe, fue a salvar a la otra familia, compuesta por Domingo Baeza y su esposa. En los dramáticos y desesperados momentos en que rescataba a la señora Baeza, fue arrastrado por la corriente varios metros, logrando aferrarse a unas zarzamoras, sin soltar a la señora, sufriendo dolorosas clavaduras. Aún así, logró llegar hasta el bote.

Rescatadas las personas, la anciana Sara Farías comenzó a implorar por sus animalitos y víveres que quedaban en el rancho aislados. El carabinero Carrasco añade que se condolió del clamor de la anciana, lanzándose nuevamente a la corriente, efectuando varios viajes. En esta forma, prosigue contando, salvó tres cabros, un cerdo, una montura, dos sacos de harina y varias gallinas. Uno de los remeros quiso ayudar y fue arrastrado por la corriente varios cientos de metros, siendo rescatados por otros carabineros.

Finalmente relata que el regreso del bote con los tripulantes y las familias recogidas, fue una labor peligrosa, pues con tanto peso, los remeros fueron incapaces de hacer avanzar el bote contra la corriente. No quedó otra solución que amarrar un cable que se llevaba a bordo, en la ribera opuesta. Nuevamente Carrasco se lanzó al agua llevando el cable hasta la otra orilla, con gran dificultad y peligro para su vida. En esta labor empleó alrededor de tres horas, sufriendo, al cabo de ellas, un calambre cuando ya se encontraba cerca de la orilla. Fue arrastrado por las aguas y salvado por sus compañeros, que lo llevaron en ambulancia a Melipilla, magullado y en agotado estado físico.

DESCONGESTIONARAN CENTRO DE SANTIAGO

Con una existencia teórica de 2.767 máquinas —100 trolebuses, 194 buses, 130 tranvías, 320 libres y 2.023 microbuses a bencina—, los servicios de movilización colectiva del Gran Santiago dispone apenas de 1.700 máquinas —320 de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y 1.380 de los empresarios particulares— para movilizar cada 24 horas a un total de 1.614.600 pasajeros.

Como las necesidades reales de los servicios de movilización colectiva son superiores, y diariamente reclaman medios expeditos, rápidos y baratos de movilización, 2.230.012 pasajeros, hay un permanente déficit de 415.412 pasajeros que no tienen medios de locomoción o si se movilizan lo hacen en condiciones deplorables.

Para tratar sobre este problema, y, fundamentalmente, sobre la posibilidad de descongestionar el centro de Santiago de las aglomeraciones de máquinas que se producen permanentemente, impidiendo un tránsito expedito, el subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía don Ricardo Contreras, invitó ayer a los periodistas, a una reunión de prensa, en la que se conversó ampliamente sobre el particular, y se avanzaron eventuales soluciones que enfocan con cierto realismo las verdaderas dimensiones e intensidad del problema.

DOS PROYECTOS BASICOS.—El subsecretario dijo a los reporteros que los había invitado a conversar sobre el problema de la movilización colectiva, porque deseaba darles a conocer lo que se había proyectado para resolver ese problema, a fin de escuchar sus sugerencias, y a través de ellos, las del público, con el objeto de evitar la adopción de medidas que luego pudieran ser contraproducentes.

Queremos resolver el problema —dijo—, y para eso estamos dispuestos a corregir, adicionar o cambiar nuestros propios planes, si de la discusión y el debate públicos sobre el particular, se obtienen conclusiones diversas a las que hemos logrado.

Después entró él y el Director del Departamento de Tránsito Público, a explicar los dos proyectos que existen al respecto: uno suyo, y otro, del mayor Becker.

DESPEJAR EL CENTRO.— El proyecto Becker, tiende a despejar el centro de la capital del tránsito de vehículos de movilización colectiva. Establece un área tabú para los microbuses particulares, aún cuando mantiene los recorridos actuales para tranvías y troles. Para tomar esos vehículos los pasajeros deberían viajar de pie algunas cuadras en el centro. El área de los recorridos comenzaría, eventualmente, en Santo Domingo, Mac Iver, Av. Bernardo O'Higgins y Morandé o Teatinos. Un 50 por ciento de las máquinas harían recorridos completos. El otro 50 por ciento se distribuiría en recorridos cortos. Un 25 por ciento hacia el norte; y otro 25 por ciento al sur; o hacia el oriente o el poniente, según el caso. Los pasajeros que no necesiten utilizar el recorrido completo usarían los vehículos del recorrido corto, pero al hacerlo, evitarían las aglomeraciones de público y mantendrían las calzadas libres de la actual congestión. Los precios actuales se mantendrían en todo caso. Los micros de recorridos cortos estarían en permanente movimiento, sin hacer esperas en los terminales.

FRACCIONAR RECORRIDOS.— El otro proyecto, es del subsecretario. No despeja el centro, pero innova radicalmente en los sistemas actuales de recorridos. Termina con los recorridos completos y establece recorridos menores. Donde antes había un recorrido, el subsecretario establece dos, que se conectan adecuadamente.

Los perjudicados con este sistema serían alrededor del 10 por ciento de los pasajeros que se movilizan actualmente, y que hacen los recorridos completos. El otro 90 por ciento, en la práctica sólo se moviliza dentro de un sector más corto.

AMBOS PROYECTOS.— Naturalmente, ambos proyectos son mucho más completos de lo que suscintamente hemos dado a conocer en estas líneas, pero están inspirados en un mismo propósito: mejorar los servicios de movilización, haciendo que se produzca un descongestionamiento en las máquinas, ahorrando combustible, haciendo un servicio regular, y proporcionando una mayor frecuencia de máquinas.

El subsecretario de Transportes espera conocer la opinión del público y de la prensa, para adoptar un pronunciamiento definitivo al respecto. Antes de ello, invitará nuevamente a los reporteros, para una segunda sesión de prensa, y se discutirá la mejor fórmula para resolver el problema.

HOY EXPIDE LA CORTE FALLO POR APELACION CONTRA EDWARDS MATTE

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones dictará sentencia en el día de hoy acerca del recurso apelatorio presentado por el Fiscal don Pelegrín Sepúlveda contra la resolución de primera instancia, que concedió libertad incondicional al señor Ismael Edwards Matte.

El fallo respectivo se encuentra en acuerdo desde el jueves último.

HELICOPTERO A MINA DISPUTADA DE LAS CONDES

En la mañana de hoy, un helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile intentará rescatar desde la zona de la mina "Disputada", de Las Condes, a un matrimonio con dos niños, que se encuentra aislado y que carece de víveres.

Estos aparatos recientemente llegados al país, han prestado utilísimos servicios durante el último temporal, logrando rescatar a 30 personas: once en San Vicente, en el lugar denominado Tunca; siete en Las Pataguas de Pichidegua, y 12 en el río Maipo. El sábado, en vuelo nocturno, salvaron a dos personas que estaban con el agua hasta la cintura y en inminente peligro de perecer ahogadas.

Se desempeñaron como pilotos en estas misiones, el comandante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y comandante de escuadrilla, señor José Berdichewski, y como mecánicos, el suboficial don Rodolfo Leclerq y el sargento 2.o don Jorge Briones. También tuvieron destacada actuación los comandantes de escuadrilla señores Jorge Bascalto y Osvaldo Soto Aguilar.

AMPLIACION PARA CERRAR SUMARIO PEDIRA MINISTRO

El Ministro, don Santiago Elgueta Guerín, que substancia los dos procesos contra la Radio "El Mercurio", solicitará hoy a la Corte de Apelaciones ampliación de ocho días, para cerrar el sumario.

La orden de detención dictada contra el Director Gerente de dicha emisora, señor Mauricio Arnoff, y el Director de la audición "Diario de Mediodía", señor Enrique Fairlie, aún no ha sido cumplida por la ausencia de ambos inculpados. Se informó que este último habría salido del país utilizando la Cordillera de los Andes.

A pesar de la estricta reserva que se guarda acerca de estas actividades se ha sabido que prestaron declaración en el día de ayer cinco periodistas y la hermana de uno de los prófugos, y que se han despachado ocho citaciones para hoy. Además se pidió nueva declaración por oficio al autor de la denuncia, senador don Exequiel González Madariaga.

REASUMIO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En las primeras horas de ayer, reasumió sus altas funciones el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, haciéndole entrega del cargo, su colega señor Orlando Latorre.

También reasumieron sus labores el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Carlos Mezzano, quien fue subrogado por el general señor Enrique Franco, y el Comandante en Jefe de la FACH, general señor Armando Ortiz Ramírez, el que fue subrogado por el general señor Fernando Ortega.

También en la mañana pasaron a despedirse del Ministro Parra, los pilotos del avión norteamericano que trajo de regreso al país a la comisión militar chilena. El general Parra les obsequió un recuerdo de su breve permanencia en Chile.

Por su parte, el general señor Ortiz les otorgó la piocha honorífica de pilotos de la Fuerza Aérea de Chile.

PLAN ECONOMICO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

fue sino la prolongación de las entrevistas anteriores que habían sostenido los Ministros de Hacienda y Trabajo con los dirigentes obreros en la sede de la CUTCH, al explicar los Planes Económicos.

La directiva de la CUTCH llevó ayer hasta el despacho del Ministro de Hacienda un memorándum que resume las principales aspiraciones de esa Central, y ese memorándum fue el que estudiaron en conjunto los trabajadores con los Ministros Herrera, Tarud y Monti.

En un breve resumen, las peticiones y las respuestas a las mismas serían las siguientes:

1.o— El Gobierno estima justo el porcentaje de alza que concedió en el decreto de bonificación compensatoria. No puede aumentar los porcentajes acordados, pero reconoce a los trabajadores su derecho a plantear peticiones de reajuste ordinario, dentro del rodaje normal que para esos efectos consulta el Código del Trabajo. (La CUTCH pedía un mayor aumento);

2.o— Que se arbitren los medios para evitar que los patrones eludan el pago de la bonificación. Acordado. Hay un decreto aclaratorio sobre el particular;

3.o— Que se establezca la escala móvil de sueldos y salarios, de acuerdo con el alza en el costo de la vida. Es materia sobre la cual sólo puede pronunciarse el Consejo de Gabinete;

4.o— Detención de las alzas en los precios y derogación de las ya autorizadas. Sólo se autorizarán las alzas plenamente justificadas y para no provocar quiebras en las empresas, y cesantía en los obreros. Las alzas por las incidencias del cambio único terminaron, y sólo restan algunos pequeños reajustes de escasa importancia en los precios;

5.o— Inamovilidad. El Ministro Monti oirá las sugerencias de la CUTCH para adicionar el proyecto de inamovilidad del Ejecutivo;

6.o— Indemnización por años de servicios. El Ministro estudiará el proyecto de la CUTCH;

7.o— Se estudiará técnica y económicamente la posibilidad de mejorar el actual sistema de asignaciones familiares;

8.o— Liberación de impuestos directos a los trabajadores, y mayor aumento de los mismos a los sectores poderosos. Los Ministros le dieron a conocer el proyecto de ley sobre reforma tributaria, que consulta una más equitativa redistribución de la riqueza, establece el impuesto a la plus valía, libera a los sueldos vitales o inferiores del impuesto a la quinta categoría, a la renta, etc.;

9.o— Que se derogue la Ley de Sindicalización Campesina y que se autorice libre sindicalización de los campesinos en conformidad a las normas del Código del Trabajo. Los Ministros dijeron que esos eran los propósitos del Gobierno;

10.— Tratar con el Ministro del Interior lo concerniente a la pronta derogación de la Ley de Defensa de la Democracia;

11.— Establecimiento de relaciones comerciales con todos los países del mundo. Ya ha sido acordado por el Gobierno;

12.— Nacionalización de las grandes empresas. En la práctica no es posible acceder a esta petición. Las condiciones actuales de la economía del país no lo permiten;

13.— Tratar con el Ministro de Agricultura la posibilidad de una reforma agraria integral;

14.— Estudiar algunas modificaciones al proyecto de Delito Económico, para que sean incorporadas durante su discusión en el Parlamento, y

15.— Mayor expedición en la solución de los conflictos del Trabajo. El Ministro Monti probó que la ha habido, dentro de los recursos de que dispone el Gobierno. Señaló que con la reforma que se introducirá al Código del Trabajo se harán más expeditos esos procedimientos.

Los Ministros y los dirigentes de la CUTCH convinieron en mantener un contacto permanente para intercambiar ideas sobre los principales problemas que afectan a la clase trabajadora del país.

CONSTRUCCION DE 370 CASAS PARA DAMNIFICADOS EMPIEZA MAÑANA C. DE LA VIVIENDA

El Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas, firmaron ayer el decreto por el cual se destina la suma de 80 millones de pesos para la construcción de casas que serán entregadas a los damnificados por el reciente temporal en Santiago. El decreto en referencia establece que la cantidad indicada constituye el aporte fiscal a la Corporación de Reconstrucción, organismo que por DFL pasó a integrar la Corporación de la Vivienda.

Por su parte, el gerente de la Corporación de la Vivienda, señor Hernán Lavanderos, informó que la construcción de las proyectadas casas se iniciará mañana, en un predio ubicado entre San Joaquín, Santa Rosa y Vicuña Mackenna y su conjunto se llamará Población Aníbal Pinto.

Será una población de 370 casas de emergencia, que serán vendidas a sus ocupantes. Agregó el señor Lavanderos que posteriormente esa unidad podrá contener unas mil casas en total, empleándose en la ampliación terrenos vecinos que están siendo urbanizados.

FONDOS EXTRAORDINARIOS.— El Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, se reunirá hoy, a las 12.30 horas, con los parlamentarios agrariolaboristas por la provincia de Santiago, con el objeto de estudiar un proyecto de ley que consulte fondos extraordinarios para ayudar a los damnificados en la capital por el reciente temporal, consultando un amplio plan de construcciones habitacionales.

JIRA PARA CONOCER DAÑOS EN STGO. HARA MINISTRO O. LATORRE

Mediante el habilitamiento provisorio de un puente colgante, el Ministro de Obras Públicas solucionó ayer la interrupción del tránsito, que se produjo en Melipilla por efectos del temporal. Este puente, que permitirá el paso de peatones, servirá también para suspender la cañería de agua potable, gravemente averiada.

El Ministro, señor Orlando Latorre, anunció que la próxima semana hará una jira por toda la provincia, a fin de inspeccionar las obras de reconstrucción iniciadas para reparar los daños del temporal.

¡LA HUELGA MAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pachara, haciendo un recorrido cinco o seis veces más largo que la correspondencia normal. Pero esto es sólo lo que ven los cuatro millones y medio de ojos parisinos con parálisis por la huelga. Lo importante es justamente lo que hay DETRAS de los títulos de "L'Humanité" y los quemantes artículos de "Figaro". Amigo lector, póngase una escafandra de buzo, y descendamos a las penumbras submarinas de la política francesa, a las razones ocultas que desencadenaron la más decisiva de las huelgas que han sacudido a Francia hasta la fecha.

LO QUE HAY ENTRE BAMBALINAS...

Apenas Laniel inició su plan de reformas e impuestos, comenzó la contraofensiva de los vinicultores. Los caminos fueron bloqueados con barricadas para impedir la salida de los camiones, y así se inició el más cómico y pintoresco de los contrasentidos: la huelga, que iba a ser izquierdista y obrera, fué comenzada por los capitalistas. A pesar de lo que dicen "Le Monde", "Figaro" y otros diarios de derecha, esta vez el Partido Comunista (numéricamente el primer partido de Francia, según los últimos datos electorales) no fue el protagonista del fenómeno, sino una simple comparsa que asomó en el escenario al último momento. La huelga, que en estos instantes tiene inmovilizados cuatro millones de trabajadores, incluyendo empleados de Banco, de seguro, 32 mil del Metro, 400 mil metalúrgicos, los empleados de Air France, etc., está controlada y dirigida por el Partido Socialista. Pero como Francia es la tierra de las paradojas, resulta que, mientras el Presidente de la República, Mr. Auriol, socialista, elegido con votos de extrema izquierda, dirige un Gobierno de centro, sus propios ex camaradas pretenden voltear a Laniel, sexto y último candidato al Consejo de Ministros, que aceptó el tizón ardiente que le ofreció el Presidente después de un mes y medio más de consultas. El match en estos momentos está así: socialistas y comunistas, unidos por la huelga y contra el Gobierno. Laniel, inflexible y dispuesto a mantener, pase lo que pase, su plan de reforma. La derecha, fuera del Gobierno, y esperando el momento oportuno para actuar, y, finalmente, el ya desvanecido general De Gaulle, con su partido fraccionado en dos: con un pie en el Elíseo, y el otro... en la tumba política. En otro tiempo, la crisis habría tenido una solución ultra rápida: entrega inmediata de las riendas del poder a un grupo disciplinado, con fuerza parlamentaria, gimnasia callejera e influencia en el Ejército. Hace cuatro años, esa solución se llamaba De Gaulle, pero desde entonces, a medida que el general se estiraba físicamente, disminuía en forma vertical desde el punto de vista político. Y hay otros antecedentes que no pueden perderse de vista, para tener un cuadro total de lo ocurrido en Francia. Hace dos meses, Bidault montaba en un avión y partía a Washington, con una bolsita vacía y una sonrisa en los labios. ¡Qué iba a buscar...

Nada menos que 80 mil millones de francos, que podían solucionar en parte la dramática crisis francesa. Antes de partir, y para dejar perfectamente despejada la casa y convencer de paso a los banqueros americanos, detenía a unos cuantos dirigentes comunistas... Bidault tuvo suerte. La bolsita no volvió vacía, pero a los pocos días hubo que contratar a Diógenes, para que, linterna en mano, buscara un nuevo Presidente del Consejo de Ministros. Laniel jugó una carta doble: como Francia, con el costo de vida más alto de toda su historia, necesitaba urgentemente amarrarse el cinturón hasta el último ojal, la única solución posible era iniciar un espartano plan de reformas, disminuyendo los gastos de la Administración Pública, aumentando los impuestos, suprimiendo burócratas, rebajando batallones de jubilados, etc. Esto, en el plan exterior. En el fondo había algo más práctico. Laniel pensaba en diciembre de 1953, y en la banda tricolor que actualmente luce M. Auriol. Si Francia estaba madura y, lo que es mucho más importante, si estaba dispuesta de buena fe a hacer la reforma parlamentaria para suprimir definitivamente la suite de Gabinetes, terminando de paso con los ociosos de lujo, Laniel habría aparecido como una especie de Clemenceau segundo tomo, listo para salvar al país y, de paso, ser el sucesor del gordo y bonachón Mr. Auriol.

Pero, para entender totalmente el fenómeno, hay que salir de los límites de París y de Francia, y asomarse al panorama internacional, con cierta malicia y un poco de intuición. La guerra de Corea había terminado. Malenkov había liquidado a Beria. Eisenhower estaba "aleonando" a los inquietos berlineses con sus famosos paquetitos, que eran recibidos como maná bíblico por los hambrientos pobladores de Alemania Oriental; el pobre De Gasperi, a pesar de su victoria en las últimas elecciones italianas, había sido derribado; se notaban ciertas trizaduras peligrosamente sugestivas detrás de la Cortina de Hierro; Franco se estaba deslizando suavemente por la pendiente que conduce a la NU, y luego a Washington; la guerra en Indochina era cada vez más favorable a las armas rebeldes contra el poder imperial de Francia. En una palabra, el flan estaba listo para ser sacado del horno. Si en 1936 bastó una huelga mucho más pequeña que la actual, para hacer triunfar el Frente Popular de Blum, Daladier y Thorez, con su inmediato reflejo sobre España (Azaña y Cía), en 1953, una huelga de 4 millones de hombres bastaría de sobra para inclinar a Francia definitivamente hacia la izquierda. Porque, entiéndase bien, ésta no es una huelga económica, en que se discuten francos más, francos menos, sino una huelga típicamente política y revolucionaria, para sacar a Francia del bloque pro-yanqui, y correrla, si no la Cortina de Hierro, por lo menos una de latón, hasta las márgenes mismas del Sena. Rusia y China tienen ahora las manos libres para actuar frente a su hermana menor: Indochina. Malenkov acaba de anunciar ante el Soviet Supremo, que Rusia tiene la bomba de hidrógeno. De Gasperi está barrido. Francia juega un papel fundamental en el corazón de Europa. En una palabra, la ocasión no podía ser más oportuna para, so protexto de una huelga económica, hacer virar la brújula gala en 180 grados. Pero Laniel no está dispuesto a ceder.

Detrás de él, aunque no aparezca, está la derecha, la banca, las fuerzas conservadoras, los sindicatos católicos, la alta burguesía y, en síntesis, la billetera de Francia. Y lo que es mucho más importante, EE. UU. y la estrategia antisoviética de Eisenhower. Perder a Francia en estos momentos, sería perder mañana a España y empujar hábilmente las espaldas de los laboristas para que actuaran en Inglaterra. Así están las cosas, este día 10 de agosto que tecleo estas líneas en una posada de la frontera franco-española, a pocas leguas de Irún, viendo llegar los batallones de autos sedientos de gasolina de los pobres turistas que hace 5 días viven durmiendo en los caminos y haciendo cola ante Consulados y Embajadas para conseguir unos escuálidos francos o unas raquíticas pesetas. Pero en todo caso, tiene perfecta razón el diario español que comentó lo que sucede en Francia, diciendo que sólo desde el punto de vista turístico, agosto del 53, había marcado el Diquerke de la historia de Francia en lo que se refiere a los aburridos millonarios yanquis, y a las inquietas herederas que todos los años dejan el más fuerte de los ingresos en la Caja de Francia, tomando fotos en Saint-Germain de Pres, asoleándose en Cannes o galopando por los corredores del Louvre.

TITO MUNDT

"El señor Bowers ha vivido entre nosotros como si fuera un chileno", dijo ayer el Canciller Oscar Fenner

Ayer se efectuó en el Palacio Cousiño el almuerzo que ofreció el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner, en honor del Embajador de los Estados Unidos. A este acto fueron invitados Ministros de Estado, Jefes de Misiones Diplomáticas, miembros de las Fuerzas Armadas, de la Iglesia, del Poder Judicial y altos funcionarios de la Administración Pública, junto a los ex Ministros de Relaciones, que colaboraron con el señor Bowers.

Ofreció la manifestación el Canciller Fenner, con un discurso en el cual destacó la personalidad del señor Bowers, y la labor de acercamiento que ha efectuado entre ambos pueblos en su dilatada misión representando en Chile al Gobierno de la Casa Blanca. Agradeció el festejado, destacando el cariño que siente por este país y la comprensión y afecto que siempre ha encontrado en todas las esferas.

PALABRAS DEL CANCILLER. — El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Ministro Fenner:

"Excelentísimo señor Bowers, Eminentísimo señor Cardenal, Excelencias, señores parlamentarios, señores:

Con su frágil envoltura física, su sonrisa fina y el ingenio de su humor perspicaz —encubridores de un corazón ardiente y una pródiga riqueza interior— nuestro ilustre festejado ha sido, durante catorce años, como representante del Gobierno de la Casa Blanca ante el de la Moneda, genuino intérprete de la cultura y genio creador de su gran nación, vocero denodado de su democracia, en incesante perfeccionamiento.

Pudo el Embajador Bowers haber llegado a ser entre nosotros la encarnación majestuosa, casi sobrecogedora, del poder material más grande de la tierra. Pudo haber revestido su magra figura con las exterioridades y demanes de quienes se creen no ser aptos, en razón de su mismo poderío, para transitar con facilidad entre los pequeños o los débiles de este mundo. Pudo, en fin, haber hecho, alguna vez siquiera, el papel del Embajador que habla con la fuerza de las cifras o la autoridad de las armas.

Por el contrario, actuando cerca de los gobiernos y los gobernantes más disímiles, confrontando a la pugna de tendencias mundiales que iba de lo amenazante a lo dramático, logró, Mr. Bowers, algo increíble en alguien que no fuera él mismo; la confianza de todos aquellos regímenes y sectores políticos, el cariño de amigos incontables, la simpatía del hombre de la calle, y como si aún fuera poco, la admiración sin reservas de los más representativos valores de la cultura y el pensamiento chilenos.

A qué se debe tan sostenido y extraordinario éxito? ¿Acaso a las que se suele tener como destacadas condiciones diplomáticas: la sonrisa en los labios, el don de gentes, el atavío elegante del hombre de mundo? Nada de eso, señores. A ninguna condición de aquellas que, por plausibles que fueren, apenas si logran caracterizar lo exterior de un diplomático. Pero sí, a otras condiciones, a esas auténticamente medulares que distinguen al hombre superior, debió el señor Embajador su prestigio inigualado entre nosotros. A su inconmovible fe en la democracia; a su combatiente amor por la libertad; a su pasión por la justicia social y el acceso de todos los hombres a ella; a su firme creencia en la grandeza del ser humano por la vía de su propia perfección; a su firme convencimiento de que no hay pueblos superiores o inferiores, elegidos o descastados, dominadores o sometidos, sino pueblos que deben ser iguales, y, finalmente, a su profundo y probado amor a esta erguida y áspera tierra nuestra, que sólo sabe entregar su dulzura a quien, como nuestro grande amigo, es capaz, historiador y filósofo, de llegar con el corazón hasta la entraña misma de nuestro pueblo.

Mucho podría hablarse de la persona de este hombre sencillo y recogido en sí mismo, investigador y estudioso y que, no obstante, vive la vida de todos los hombres.

Y mucho también podría decirse del escritor valiente, del historiador moderno, novedoso, del autor de apasionantes biografías; mucho del sociólogo audaz y visionario; del agudo intépreto de Jefferson, del retratista de aquella "era trágica", que siguiera a la muerte del gran Lincoln, del comentador de los tormentosos tiempos de Jackson y los decisivos años del formidable progreso industrial norteamericano, del que supiera evocar a Washington Irving, en España, y el girondino Vergniaud, en los días afiebrados de la Revolución Francesa; mucho, en fin, podría decirse de este luchador que ha hecho de su pluma y de su inteligencia, dos centelleantes espadas para combatir el despotismo, la injusticia y la desigualdad, allí donde los encuentre.

No es ésta, ciertamente, la ocasión de rememorar los mil y un hechos de la vida chilena a que está ligado el nombre del Embajador Bowers. Pero no puedo yo olvidar un aspecto de su personalidad diplomática, que constituye para mí toda una experiencia personal: su comprensión, a la par que su identificación con la vida nacional de Chile. Ello me permitió advertir que el señor Bowers no era tan sólo un Embajador, sino también un amigo, casi como un compañero de labores, infatigable y desinteresado, el cual, sin mengua de sus deberes como Embajador y ciudadano de los EE. UU., —deberes que cumplió siempre ajeno a toda odiosa curiosidad inspectiva —no omitió esfuerzo ni afán en favor de Chile.

En más de una ocasión, el Embajador Bowers, en beneficio nuestro, fue más lejos de lo que su propio país le pedía, al interponer ante terceros su personal influencia suavizadora o estimulante, animada por noble sentimiento de ayuda a nuestro pueblo, y de solidaridad con él.

No pretendo afirmar que el señor Bowers fue más allá o quedó más acá de su papel de Embajador de la Casa Blanca. Pero sí se mantuvo siempre en el ejemplar nivel de gran diplomático moderno, de aquel que trabaja para unir a los pueblos y no para distanciarlos, de aquel que piensa en dimensión americana, pero con perspectiva mundial, de aquel que brega por que el país ante el cual está acreditado, sea mejor comprendido y apreciado en su propia patria.

Por eso supo estudiar y amar a Chile este eminente americano que se llama Claude G. Bowers. Y, al decir "americano", quiero destacar el sentido de fraternal amplitud de este vocablo y poner de relieve, con el ejemplo de este esclarecido varón, que ser americano significa tener la concepción de una América en que prime una existencia más justa, mejor integrada y más cordial.

Tal es para mí el comienzo de la lección que se desprende de la obra del Embajador Bowers, diplomático y ciudadano norteamericano, pero compatriota inevitable de todos los que creemos que aún es posible que convivan fraternalmente en la tierra el fuerte y el débil, el rico y el pobre, el omnipotente y el desvalido. Difícil, casi imposible es esto entre los hombres. Y debe, por tanto, serlo mucho más entre las naciones. Pero otra cosa sienten y buscan los pueblos. Y hacia otro futuro, muy distinto del de sangre y predominio a que parecíamos condenados, comienza a encaminarse, vacilante, como a tientas, conturbado todavía por el odio y la codicia, el mundo contemporáneo.

El señor Claude Bowers ha vivido entre nosotros, como si fuera un chileno, porque sintió latir en sí mismo nuestra altivez y nuestra esperanza, porque pudo aplicar a su actuación el respeto que desde el principio adquiriera por esta idiosincrasia chilena hecha de tolerancia, de confianza previa y hospitalidad sin límite, pero también tejida de orgullo, de cierta huraña sobriedad, de todo aquello que nos mueve a desafiar cualquier intento de tutela exterior, a hacer frente a quien no comience por respetar lo más sagrado que un país, como un ser humano, tiene dentro de sí: su honra y su independencia.

Eso lo entendió como pocos, acaso como ninguno, el Embajador Bowers. Y así pudo sentir acrecentada su eficacia para dar, con su conducta, un énfasis mayor a esa nota de dignidad exigente y de ecuánime cooperación que ha ido tiñendo más y más las relaciones de nuestro país con el suyo.

¿Que suele haber incomprensiones y resquemores? Pero sí tiene que haberlos. Si ellos existen en la vida de las naciones como en la de los individuos. Y así como hay pasajeras diferencias que acercan más a los amigos verdaderos, así también es posible entre los pueblos, ir forjando vínculos cada vez más sólidos a medida que se superan los mal entendidos, y se elimina el escozor de los orgullos y los intereses heridos. Sólo de esta manera se abre la posibilidad de una amistad limpia, decorosa, enaltecedora para el uno y para el otro: para el gran país que logra ser comprensivo en aras de un deber superior, y para el pequeño país que sabe proclamar a tiempo, con valentía, la verdad de sus aspiraciones más justas, porque no ignora que en la verdad y la justicia reside, principalmente, la fuerza de los débiles.

Se dirá que ninguna nación puede abandonar sus intereses materiales y menos despreocuparse de aquellos que atañen a su comercio de intercambio o a su desarrollo económico. Mas, yo me atrevo a pensar que con ser esto tan esencial como efectivamente lo es en la vida moderna, no puede serlo tanto para el destino del hombre como el que vaya a un país en auxilio de otro, cuando ello sea apremiante para la salud de la comunidad internacional. Como también sigue siendo cierto, incluso en esta época erizada cual ninguna, de terroríficos medios de destrucción, que tanto como el comercio y hasta la cultura, cuenta entre los países y posa decisivamente en sus resoluciones el supremo elemento de la confianza. ¿No es acaso confianza lo que está pidiendo a grandes voces el mundo de hoy? ¿No es, acaso, confianza en sus dirigentes, confianza en las relaciones internacionales, confianza en la justicia, confianza en la libertad, lo que ansían todos los pueblos de la tierra?

Pocos merecen, señores, como el selecto Embajador de los EE. UU., que hoy despedimos, eso que parece un doble título, y es, en realidad, uno solo: un americano que llegó a ser universal. Tal vez sea éste, entre sus muchos laureles, el que cae con mayor lozanía sobre la frente de este hombre que ha sabido y querido ser uno de aquellos que acometieran gallardamente la empresa de forjar una América a la altura de su misión histórica.

El inapreciable contenido humano con que el Excelentísimo señor Bowers supiera realzar su elevada Misión en este país, hace que parezca redundante subrayar en el momento melancólico de la despedida, el profundo pesar de Su Excelencia el Presidente de la República, de su Gobierno y de los chilenos todos, por su alejamiento de la diplomacia.

Para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, será un privilegio y un orgullo contarlo entre sus amigos dilectos, a quienes siempre se está ligado por imperecedero afecto y gratitud.

Señores:

Os invito a que alcemos nuestras copas en honor del Excelentísimo Embajador Bowers y su distinguida familia, y a que brindemos por su ventura personal y, de modo especial, por la de este americano que vino a Chile a buscar la verdad y encontró entre nosotros, la confianza".

PALABRAS DEL EMBAJADOR

El Embajador señor Bowers agradeció en los siguientes términos:

Excelencia:

Ningún otro diplomático, según creo, ha tenido el honor y especial agrado de representar a su país en Chile durante un período tan largo como el mío que abarca catorce años. He servido bajo las administraciones de cuatro Presidentes: don Pedro Aguirre Cerda, don Juan Antonio Ríos, don Gabriel González Videla y don Carlos Ibáñez del Campo, y con numerosos Cancilleres. A lo largo de esta etapa, no ha habido un solo momento de malentendido que haya venido a perturbar el feliz desarrollo de nuestras relaciones. Esta amistad ha sido tanto más fácil cuanto que los pueblos de nuestras naciones son ambos sólidos campeones de la ideología democrática y ambos igualmente amantes de la libertad.

Nadie puede llegar a conocer profundamente al pueblo de Chile, sin dar vida a un cálido y duradero afecto. Su cordialidad para conmigo y los míos, constituye una posesión espiritual que siempre atesoraré. Sé que más de una vez allá en mi tierra sentiré la nostalgia de esas cumbres majestuosas que, cual centinelas, rodean esta hermosa ciudad; de estos bellos panoramas a lo largo de vuestra costa, y de la calma y serenidad de los campos chilenos y, sobre todo, de la hospitalidad sincera de los chilenos.

Durante estos años, he visto desplegarse gradualmente el gran porvenir de esta nación. Bendita por amplias tierras y por un suelo fértil, la población agrícola prosperará en forma que no tiene precedentes, mediante el uso de métodos científicos y técnicos. El desarrollo y la diversificación de la industria están asegurados, gracias a la destreza mecánica de sus trabajadores. Aunque ahora todos los países atraviesan por problemas relativos al reajuste que sobreviene después de las guerras devastadoras, Chile puede hacer frente al futuro, no sólo confiada sino entusiastamente.

Pienso en los catorce años con especial complacencia. Durante largo período de permanencia he mantenido frecuente contacto con los Ministros de Relaciones Exteriores, y nunca se presentó factor alguno que pertubara mis relaciones amistosas con todos los Cancilleres. Muy grato es para mí observar que muchos de los que tan brillantemente ocuparon ese alto cargo se encuentran hoy en torno de estas mesas.

Puede el país sentirse orgulloso de los hombres que han servido en el cargo más alto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con extraordinaria uniformidad, han sido ciudadanos de gran valor y de sobresalientes condiciones. No es éste, sin embargo, un hecho que pueda sorprendernos: Chile tiene una bien cimentada trayectoria de elevada e inteligente actuación en el campo de las relaciones internacionales, y son muchos los preclaros funcionarios que son reconocidos como verdaderas autoridades en la legislación internacional y los procedimientos de aplicación de tales reglamentaciones. Recuerdo hoy con cariño y admiración aunque no fue Canciller durante el tiempo que me ha tocado servir acá, a don Miguel Cruchaga, un tiempo destacado Embajador de Chile ante mi gobierno y puedo declarar que dejó una impresión tan favorable que jamás ha de borrarse. Fué él uno de mis primeros y mejores amigos chilenos y su grandiosa obra sobre el derecho internacional, a la cual daba sus últimos toques cuando supimos la triste nueva de su fallecimiento, constituye realmente un monumento a su fecunda y valiosa labor personal.

El hecho de que, en muchas ocasiones, pude yo invocar una atmósfera de amistad y despojarme del frío protocolo, me permitió extender mi vinculación personal con numerosos Cancilleres dentro de un tono de amistosa comprensión y con entera franqueza, haciendo siempre muy placenteros los instantes que designaba a cambiar ideas con funcionarios de gran relieve. Colaborábamos todos en una labor común: la de interpretar a nuestros respectivos países y al cultivo de las buenas relaciones entre dos pueblos que tienen una común ideología democrática.

Y permítaseme agregar, Excelencia, que mis funciones oficiales en los últimos días de mi larga misión acá, han sido alegradas y me resultarán inolvidables, porque vuestra cortesía, amabilidad y comprensión general han venido a sumarse a la amistad personal que nos une.

Brindo por S. E. el Presidente de la República, por el Ministro de Relaciones Exteriores y por el pueblo de esta gran nación amiga.



ALMUERZO EN HONOR DE EMBAJADOR BOWERS.— Ayer se efectuó en el Palacio Cousiño el almuerzo que el Ministro de Relaciones ofreció en honor del Embajador de los Estados Unidos, señor Claude G. Bowers, con motivo de su próximo regreso a su patria. En el grabado vemos al Canciller Fenner acompañado del Embajador Bowers, del Embajador del Brasil, señor Cyro de Freitas-Valle, y el Presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Rogelio Cuéllar.

"En las mejores condiciones será vendido nuestro cobre"

"Venderemos nuestro stock de cobre en aquel mercado que ofrezca al país mejores condiciones", dijo ayer a un grupo de periodistas el Ministro de Minería don Clodomiro Almeyda.

Explicó luego que entendía por "mejores condiciones", no sólo el factor precio, sino también modalidades de pago, tipo de moneda, plazos de entregas, futuras transacciones sobre la producción normal del metal, etc.

Refiriéndose a las gestiones que realiza la Caja de Crédito y Fomento Minero para colocar el cobre proveniente de la pequeña y mediana minería —Fundición de Paipote—, expresó que aun cuando particularmente podía convenir a la Caja vender una partida de cobre, pagadera en marcos alemanes, para contabilizar en su favor las diferencias de cambio, era propósito de esa institución no "quebrar el precio del metal", de modo que mantenía en suspenso su determinación final, hasta mientras el Gobierno no resolviera en definitiva sobre la materia.

Mientras tanto, dijo, estudiamos las ofertas que ha recibido la Caja y oportunamente nos pronunciaremos por la más favorable para el país y la pequeña y mediana minería.

Desmintió que la Caja hubiera recibido ofertas de compra por grandes partidas de cobre. Nada tiene que hacer la Caja con el cobre de la gran minería, dijo. Pero agregó que ordinariamente todos los compradores de cobre ofrecían adquirir mayores partidas que las que solicitaban, en caso de ser aceptada su proposición.

SOLUCION A CONFLICTOS OBREROS SE BUSCO AYER

Los Ministros del Trabajo, Economía y Comercio, Hacienda y Minas y dirigentes de la Central Unica de Trabajadores de Chile, estudiaron ayer los principales conflictos obreros cuya solución se busca, especialmente los surgidos en Santiago y en la provincia de Concepción.

CONCEPTUOSA CIRCULAR DEL MINISTRO LATORRE

Con motivo del término de la Subrogancia en el cargo de Ministro de Defensa Nacional, el Ministro señor Orlando Latorre ha dirigido la siguiente circular:

"Al hacer abandono del cargo de Ministro de Defensa Nacional que subrogué durante casi un mes, debo expresar mis más sinceros agradecimientos a los Jefes, oficiales, suboficiales, soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, por la leal y efectiva cooperación con que facilitaron mi desempeño en esas delicadas funciones.

Me correspondió la grave responsabilidad de reemplazar al General don Abdón Parra, cuya brillante trayectoria Militar alcanza sus ribetes más sobresalientes en su fecunda labor creadora al frente del Ministerio de Defensa. Todos mis esfuerzos tendieron, durante ese breve lapso, a mantener el desenvolvimiento de esta Secretaría de Estado dentro de las líneas fundamentales impresas a su política por mi distinguido colega y amigo.

Deseo también dejar constancia que mi paso por el Ministerio de Defensa Nacional constituirá un imperecedero motivo de orgullo y de honor para un hombre que, como yo, ha rendido siempre fervoroso culto de admiración patriótica a las Instituciones que forjaron la historia y la gloria de Chile.

Hoy, como Ministro de Obras Públicas, y mañana, como simple ciudadano, continuaré prestando mi aporte más decidido al engrandecimiento y prosperidad de las Fuerzas Armadas, indestructible escuela de civismo y de amor a la Patria, de defensa del derecho, de la tranquilidad pública y de las conquistas alcanzadas por el pueblo y que son requisitos fundamentales de toda convivencia democrática".

71.684 PASAJEROS HA MOVILIZADO LA LAN PRIMEROS SEIS MESES 1953

Un incremento extraordinario del volumen de transporte de pasajeros, carga y correspondencia, han experimentado los servicios de la Línea Aérea Nacional, en el primer semestre del año en curso, con relación al volumen de estos mismos rubros que fueron movilizados en el primer semestre del año 1952.

Las estadísticas a este respecto, son demasiado elocuentes. Las cifras respectivas, son las siguientes:

Año 1952 (1.o enero al 30 de junio)		Año 1953 (1.o enero al 30 de junio)
56.903	Pasajeros	71.684
41.627.998	Pasajeros-kilómetros	51.655.516
459.765	Carga tonelada kilómetro	548.943
35.723	Correo tonelada kilómetro	36.558
12.066	Horas voladas	12.329
2.795.730	Kilómetros recorridos	3.014.418

CAMBIOS EN LA REVISTA "VISION"

Se ha hecho cargo de la gerencia de la Revista "Visión", en Chile, el señor Rafael Vega Querat, en reemplazo del señor Carlos Vassallo, quien renunció el cargo. Se sabe también que la corresponsalía de este órgano de publicidad, que servía Daniel del Solar, será atendida en adelante por el periodista y ex diplomático, don Fernando Ortúzar Vial.

Hoy se celebra el Día de la República del Uruguay

Hoy se conmemora el 128.o aniversario de la Independencia de Uruguay. Con este motivo, el Presidente de la República enviará un cable de congratulación al Presidente del Consejo de Gobierno de esa República. Por su parte, el Canciller Fenner, enviará una comunicación similar al Ministro de Relaciones de aquel país, señor F. Pittaluga.

El Embajador del Uruguay, acompañado por miembros de esa misión diplomática, colocará a las 11 horas, una ofrenda floral en el monumento de O'Higgins. En este acto rendirán los honores de ordenanza la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

Con este motivo, la colonia uruguaya residente ofreció anoche una comida en honor del Embajador De Pena, y señora, en la Hostería de Providencia.

Con obras de ayuda social celebra Bando de Piedad su 34.o aniversario

El programa de festejos con que el Bando de Piedad de Chile y la Casa del Estudiante Americano debían celebrar sus 34 años de vida, fueron transformados en actos de solidaridad social, en atención al espíritu mismo que anima esas instituciones y a la catástrofe que significaron para el país las últimas inundaciones.

En la tarde de ayer, comisiones de socios del Bando, de acuerdo con la Dirección de Auxilio Social, visitaron a pobladores damnificados que las autoridades albergan en Avenida El Salto 3051, repartiéndoles ropas. Esta labor fue presenciada por el Presidente de la institución, diputado Jorge Meléndez, por una visitadora del Servicio de Auxilio Social y por el jefe del Departamento de Acción Social del Bando de Piedad, señor Raúl Hidalgo.



DIPUTADO JORGE MELENDEZ ESCOBAR, presidente del Bando de Piedad, que hoy celebra sus 34 años de vida.

El segundo reparto de ropa, se efectuará en un acto que tendrá lugar el sábado a las 15 horas en el Teatro de la Academia de Humanidades. En esta oportunidad, se repartirán zapatos y vestuarios a los niños que se hayan inscrito en el local del Bando, Catedral 1432.

Las donaciones están apadrinadas por el Ropero Escolar, "Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez, cuya presidenta honoraria, de la cual lleva el nombre, donó $ 40.000 para este objeto.

QUE ES EL BANDO DE PIEDAD.— El Bando de Piedad fué creado el 25 de agosto de 1919 a fin de proporcionar a los estudiantes secundarios, de enseñanza especial o universitarios un lugar de sano esparcimiento y cooperar con la acción del liceo o colegio, en la formación del carácter de los niños, a fin de convertirlos en ciudadanos perfectos.

Entre los ciudadanos ilustres que han pertenecido a sus filas, figuran, el padre Alfredo Ruiz Tagle, Pastor Román, Claudio Troncoso, Guillermo Pérez de Arce, Galvarino Rivera, Alfredo Lea Plaza, etc.

Su Consejo Superior está presidido por el Diputado Jorge Meléndez Escobar. Como Vicepresidentes: el Embajador de Venezuela Excmo. Sr. Atilano Carnevali y señora Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez. Secretario General, Don César Guzmán Castro. Tesorero: don Manuel Mateluna. Consejeros: doña Julia Eyzaguirre de Calvo; doña Ana Acevedo de Meléndez; General don Ramón Cañas Montalva; General don Jorge Escudero Otárola; don Mario Tapia Caballero; don Ernesto Barros Jarpa; don Julio Lavín Urrutia; don Benjamín Claro Velasco; don Jorge Valdés Mendeville; Almirante Juan Agustín Rodríguez; don Humberto Donoso Núñez; don Enrique Vergara Robles; don Máximo Pacheco Gómez; don Carlos Vega Macher; don Rafael Sousa Fernández; don Ruperto Murillo Gaete; Coronel don Agustín Benedicto; don Raúl Juliet Gómez; don Pastor Román Larraín; don Eduardo Monardes Videla; don Alberto Ostria Gutiérrez; doctor Alfredo Alcaíno.

Avión especial de LAN va hoy a Buenos Aires

Con motivo de la paralización del Ferrocarril Transandino, hoy martes, a las 14.30 horas, partirá desde Los Cerrillos un Martin especial de la LAN a Buenos Aires. Esta Empresa nos informa que aún quedan asientos disponibles, los que pueden ser solicitados hasta las 11 horas, en la Agencia de Agustinas con Morandé.

AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer, a las 17 horas, fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, el señor Joaquín García Carro, propietario de Casa García, quien pasó a conversar con S. E. para invitarlo a la 7.a Exposición de Industrias Chilenas, que este año revestirá mayores relieves que en años anteriores.

El Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, después de una cordial entrevista, quedó de asistir a este importante acto de inauguración que se efectuará el 1.o de septiembre, a las 18 horas.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.047

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES.— Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, martes 25 de agosto de 1953

SOLIDARIDAD EN EL DOLOR

Hay hechos en la vida de un pueblo que pueden considerarse expresivos de los profundos sentimientos de unidad que, por encima de las circunstanciales, y, a veces, profundas diferencias, se revelan con un grado de vigor insospechado. Tal ha ocurrido en nuestra patria con motivo del terrible temporal que ha azotado a gran parte del territorio, y en donde han quedado miles y miles de personas privadas de sus modestos hogares y de todo cuanto constituía su patrimonio material.

Cabe destacar en esta oportunidad el ejemplo de extraordinaria abnegación desplegada por distintos servicios públicos, especialmente la labor que han cumplido, en ocasiones con riesgo de sus vidas, Carabineros de Chile, unidades del Ejército, funcionarios del Servicio de Auxilio Social, el Ropero del Pueblo, que dirige la esposa de S. E. el Presidente de la República, y, en fin, los organismos estatales y particulares que se han distinguido en esta hora de prueba para la nación.

Resulta verdaderamente emocionante y aleccionador comprobar cómo la ciudadanía, en su conjunto, se ha movilizado nacionalmente a fin de acudir en auxilio de este gran sector de compatriotas, en estos instantes al arbitrio de la solidaridad que surja, tanto de los Poderes Públicos como del impulso espontáneo de todas las clases sociales. No ha habido necesidad de requerir a medios persuasivos o de otra índole, para que, aun las personas de más postergada condición social, corrieran presurosas a aportar su contribución solidaria para sus hermanos en desgracia. Un país que exhibe características tan relevantes en el orden de los sentimientos, está llamado a realizar grandes empresas cuando se trata de empinarse por encima de dolorosas y transitorias circunstancias. Cabe agregar en este sentido, que no se trata de daños ocasionados por defectos de conducta de un pueblo, sino derivados de las condiciones excepcionalmente negativas que son propias de nuestro clima y peculiaridades geográficas.

Los hechos anotados son demasiado elocuentes, y señalan que, para el futuro, la existencia de ciertos Servicios debe vigorizarse muchísimo más. Concretamente nos referimos a los organismos destinados a ejercer una amplia asistencia social. Hasta el momento, es posible verificar cierta desvertebración dentro de las actividades que asumen la responsabilidad de atender a la infancia desvalida y predelincuente, a los lisiados, deficientes mentales y, en general, a ese sector social, no siempre bien diferenciado, que necesita de la asistencia estatal o particular. No incurriríamos en un exceso al afirmar que existen demasiados Servicios orientados al mismo fin, dependientes de diversos Ministerios y carentes de una mínima coordinación en el plano nacional. Ojalá que estas duras pruebas determinen una reestructuración que los centralice en un solo comando, y rindan los frutos que la opinión pública tiene derecho a esperar de ellos.

El país está viviendo horas difíciles por diversas causales, que no analizaremos en este momento, pero surge en el espíritu una tranquila sensación de confianza cuando se percibe en la ciudadanía una fuerte solidaridad interna, circunstancia que, por sí misma, es auspiciosa de que, en las cosas grandes, no hay abismos que susciten el temor o la desconfianza de lo que ha de construírse para el futuro.

Chile está de pie cuando se necesita de sus hombres y de sus mujeres para defender y salvar su existencia y porvenir como pueblo.

DIA NACIONAL DE URUGUAY

A 128 años del día en que la República Oriental del Uruguay proclamara su soberanía en la histórica Asamblea de La Florida, la nación hermana se yergue con progresista pujanza en el concierto internacional de los pueblos democráticos. La gesta emancipadora, que recogió su ideario del ilustre pensador José Artigas, alcanzó, hace 128 años, al ímpetu vigoroso del puñado de patriotas que empuñaron la espada de la libertad, la plena culminación de los ideales de independencia con el nacimiento de un nuevo Estado, cuya trayectoria enorgullece al continente iberoamericano.

Es que la República Oriental del Uruguay identificó su desarrollo independiente con el perfeccionamiento de sus instituciones republicanas, y con el afianzamiento de principios democráticos que nutren todas las progresistas manifestaciones de su vida nacional. Abierta, por ende, al provechoso flujo de la inmigración y a la expresión de todas las ideas y culturas, el desenvolvimiento espiritual y material de la nación uruguaya no ha tenido tropiezo, y se distingue por su recto rumbo de engrandecimiento y de prosperidad general.

El aporte que Uruguay ha entregado a la cultura, y el arte a través de la sobresaliente figura de pensadores y de artistas, se encuentra incorporado al acervo espiritual de los pueblos occidentales, con caracteres propios y fecundos. Por su parte, la contribución de su desarrollo jurídico y social al perfeccionamiento de las instituciones de otros países del continente ha sido también efectiva y valiosa, tanto por sus realizaciones ejemplares como por el inalterable espíritu democrático que las caracteriza.

En el orden material el progreso uruguayo se muestra asimismo vigoroso en todos los órdenes de la actividad productora. Esta circunstancia, que se refleja en el eficaz aprovechamiento de sus riquezas naturales y en la estabilidad y prosperidad de su comercio, coloca al Uruguay entre las Repúblicas lantinoamericanas de más favorable desarrollo financiero y económico.

La fisonomía política de la República, favorecida por la solidez de sus instituciones democráticas, ofrece a su vez ejemplares características. La audaz innovación introducida en los últimos años en su sistema de Gobierno, permite una favorable representación de los más progresistas sectores en la conducción de los negocios públicos, al entregar el Poder Ejecutivo a un cuerpo Colegiado que es fiel intérprete de la voluntad popular.

Todas estas circunstancias concurren a presentar a la República Oriental del Uruguay en esta fecha histórica de su aniversario patrio, en próspero y seguro pie de progreso. Su irrevocable vocación democrática junto a la pujanza y laboriosidad de su pueblo permiten este desarrollo armónico de todas sus posibilidades espirituales y materiales, y la han colocado en el sobresaliente lugar de prestigio que ocupa en el concierto de las naciones libres del mundo.

Una tradicional, sólida y estrecha amistad entre los Gobiernos y los pueblos de Uruguay y de Chile permite que extendidos sentimientos de fraternidad, presentes en todos nuestros sectores, tengan ocasión de manifestarse hoy en la expresión de sinceros votos por la prosperidad y la ventura de la nación uruguaya. Recogemos gustosos esos sentimientos, y los hacemos llegar al distinguido representante diplomático uruguayo ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Hugo V. de Pena.

Mistificación en lo del cobre

Hasta ahora, gente de todos los colores políticos había coincidido en que el trato del cobre por parte de EE. UU. había sido, en varios períodos, claramente desfavorable para nuestro país. Así, en la prensa de derecha y de izquierda, al igual que en el Congreso, se aludía a los sacrificios que había importado para Chile la congelación del precio del cobre durante la guerra pasada.

El comentarista S., que desea hacer claridad en lo del cobre, nos trae una sorpresa: afirma que todo lo anterior es inexacto; que la ley de la oferta y la demanda jamás fluctuó o fue intervenida en desfavor nuestro; que, por el contrario, todos los males provienen de nuestra imprevisión.

No podía darse una argumentación más contradictoria con el interés nacional y con los hechos efectivos. Debe haber sorprendido incluso a muchos analistas de EE. UU., que más de una vez han reconocido la verdad de los reclamos chilenos. Pero no es extraño: siempre hay alguien que lanza "el tejo pasado" en el afán de hacer méritos.

—o—

¿Cómo fundamenta su disciplinado juicio? Con una elucubración digna de una antología de la mala fe. Afirma que vendimos a precio fijo a EE. UU. durante la guerra última, pero que no hubo sacrificio porque, al fin y al cabo, no teníamos otra cosa que hacer, ya que no podíamos comerciar con los alemanes.

Monumental. De lo que no se da cuenta es que le hace otro pésimo servicio a quienes desea servir. Porque, ¿a qué se podría reducir su criterio? Muy simple: a que nos obligaron a vender a precio congelado —en tanto que encarecía todo lo que comprábamos— porque sabían que no íbamos a traicionar nuestra convicción democrática.

Por lo demás, el señor S. desvía la discusión. Quienes han examinado estos asuntos bajo un prisma nacional no han lamentado la conducta de Chile durante la guerra. Lo que han criticado es que los sacrificios reales en que incurrimos fueran contestados al terminar el conflicto con una inmediata liberación de precios que diluyó rápidamente nuestras escasas divisas. O sea, que la ley de la oferta y la demanda hubiera sido esquivada cuando pudimos beneficiarnos, pero obedecida ortodojamente apenas las condiciones cambiaron.

—o—

El comentarista también alude a lo que sucedió a raíz de la guerra coreana, pero desfigura la realidad o calla hechos primordiales.

Glorifica, por ejemplo, la situación establecida por el Convenio de Washington, porque "teníamos un precio seguro de 27 y medio cts. la libra para el 80% de la producción", pero oculta que ese "mercado libre", tan respetado cuando los precios bajan, indicaba en ese entonces precios de hasta 50 cts. la libra. También en este caso lo esencial no es el sacrificio que aceptamos, sino que el hecho de que pasada la urgencia volvieron a pregonarse los principios sobre la oferta y la demanda, que antes se nos había pedido olvidar.

Por otro lado, S. pasa por alto un capítulo sobresaliente: el que cubre el período entre el estallido de la guerra coreana, en junio de 1950, y la firma del convenio de Washington, en mayo de 1951. En ese interregno, a despecho de la vigorosa demanda de cobre y del alza de precios en el mundo, debido a un acuerdo entre las empresas cupreras y el Gobierno norteamericano, se congeló la cotización en 24,5 cts. Debieron transcurrir varios meses antes que el país se diera cuenta de que se repetía la experiencia de la guerra anterior, con ingente pérdida para el interés nacional. La inquietud de la opinión pública impulsó al Gobierno a gestionar el antes comentado acuerdo de Washington.

Vale la pena señalar que, contestando los reclamos de portavoces chilenos respecto a aquella fijación a 24,5 cts., representantes de los consorcios, en las mismas columnas del señor S. afirmaron que ése era el precio real, la expresión del mercado y no de un convenio entre un Gobierno y ellos. Y en ese mismo momento, como ya señalamos, el precio disparaba por arriba de los 40 cts. y hasta los 55 cts., como alcanzó a llegar.

—o—

No han inventado nada, en consecuencia, los que desde muy diversas posiciones han sostenido que la ley de la oferta y la demanda ha funcionado de manera muy irregular en lo que atañe al mercado del cobre. No hemos estado "a las duras y a las maduras", como habría sido lo lógico. Como ya se ha dicho, **el problema del cobre ha sido un asunto político cuando ha estado escaso y una materia comercial cuando ha abundado.** Esta contradicción, naturalmente, debe disolverse, y las últimas medidas del Gobierno tienden a colocar la cuestión sobre una base real, donde quedarán cautelados los altos intereses del país.

—o—

Estas verdades, al igual que las medidas adoptadas por el Ejecutivo, tal como lo subrayábamos ayer, no implican enemistad ni distanciamiento de EE. UU. Por el contrario, quizás sería propio pensar que el pleno esclarecimiento de estas cuestiones, en un ambiente de franqueza y comprensión de los diversos criterios y en que se reafirmen todas las prerrogativas de nación orgullosa de nuestra independencia y soberanía, creará las mejores y más apropiadas condiciones para cimentar mejor nuestra amistad con la gran república del norte.

Sostener, como lo ha hecho el comentarista político de un diario que debería mostrar una prudencia acorde con sus años, que el intercambio con todo el mundo importa "abrir guerra comercial contra Estados Unidos", es caer en la franca irresponsabilidad, sobre todo cuando no es difícil percibir que juicios de ese tipo pueden ser recogidos y abultados por ojos y oídos extranjeros.

C.

DE EDUARDO BARRIOS

Alerta para Ministros

Suele opinarse que la política es una forma religiosa. Puede que a veces lo sea. Pero hay religiones con dioses y sin ellos. Más aún —y esto resulta grave—, las hay con demonios únicamente. Los grupos combinados en oposición desaforada pertenecen a menudo a estas entidades demoníacas.

Y tal se va revelando la oposición que hoy opera en nuestro mundo político. No alza dioses; mueve demonios, y sin más divisa que la de anular. Todavía peor: ha dado en exprimir venenos y esparcir microbios. Ninguna extrañeza causan los ataques en el Parlamento, destinados a demostrar que todas las medidas del Gobierno son torpes, injustas y dañinas. Dentro de lo legítimo puede caber toda crítica, por exagerada que ella sea. Pero si el derecho a criticar, por mala intención que entrañe, cae dentro de lo lícito, no alcanza, en cambio, derecho alguno, sino delito, la maña pérfida, instiladora de venenos o infecciosa como la guerra bacteriológica.

No alarman, pues, al sereno ciudadano los debates parlamentarios o periodísticos abiertos aunque enconados que venimos presenciando. Acaso iras de dioses los enciendan. Acaso, como en ocasiones se advierte, lleguen a términos intolerables y estén diabólicamente conducidos para producir una dictadura, ya que en tal evento quienes hoy vociferan sin razón hallarían un motivo en el cual apoyarse. No alarman lo bastante, repito. El observador ecuánime se atiene a una verdad evidente hoy: ni el Presidente de la República ni chileno patriota alguno desea salirse de la Constitución y de la ley, y todos estamos orgullosos del ejemplo de libertad democrática que Chile ha dado el 4 de septiembre dentro del Continente. No, no hay motivo para intranquilidad o para indignación frente a las discusiones públicas.

La voz de alerta se ha de levantar, sí, para denunciar el invisible, solapado germen infeccioso. Y, lo que más urge, para precisar el hecho de que tal diabolismo ha empezado a dirigirse al seno mismo del Gobierno. Porque un día se murmura que tal Ministro intenta derribar a un colega, por celos o rivalidades ambiciosas; otro, se interpreta como signo envidioso la actitud de un conciliador; o se presentan como maliciosamente contradictorios y provocadores de discordia los decretos de dos Ministerios. En fin, toda una siembra microbiana se trata de realizar, ya entre Ministros, ya entre partidos colaboradores del Ejecutivo, con el objeto de causar, aun dentro del Gabinete mismo, una neurosis cuyos efectos hayan de pasar de intranquilidad a recelo, de temor a inquina, de precaución personal a defensas agresivas. Tal parece la esperanza.

Porque muchos decires hemos podido escuchar los receptivos en los últimos meses. Todos falsos, sin duda; pero todos verosímiles para la condición humana, todos, por lo tanto, de fácil divulgación, todos gérmenes o microbios activos sobre la psicología de los hombres que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento el llamar a la cordura a los políticos demoníacos, bien vale la pena que oigan un alerta los Ministros y demás secundadores del Jefe del Estado. Sus oídos requieren hoy una sordera antiséptica. Sólo se han de abrir a las voces positivas de la concordia y de la fe recíproca.

E. B.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— El Senador señor Aniceto Rodríguez se entrevistó ayer con el Presidente de la República, a quien solicitó en envío al Congreso del proyecto de ley por el cual se incorpora Chiloé continental a la economía nacional.

CANCILLERIA.— Con el Subsecretario de Relaciones se entrevistó ayer el Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Rau, quien regresa a La Paz a fines de semana.

—Para hoy está anunciado el regreso a esta capital del Embajador de Venezuela, don Atilano Carnevali.

—La Embajada de nuestro país en Perú ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno peruano ha aprobado el Protocolo Complementario al Convenio Sanitarios suscrito en Arica el 1.o de julio.

INTERIOR.— El Ministro Koch informó ayer ampliamente al Presidente de la República de los daños causados por los temporales y de las medidas adoptadas.

SALUD PUBLICA.— En el Ministerio de Salud Pública se nos informó que el Dr. Hugo López Montiel ha sido designado consejero del Servicio Nacional de Empleados, en representación del Colegio Médico de Chile.

EDUCACION.— Un millón trescientos mil pesos se ordenó poner a disposición de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, por decreto cursado ayer en el Ministerio de Educación. La suma está destinada a alimentación de los alumnos de dicho establecimiento.

—Otro decreto, cursado ayer en el Ministerio crea, a contar de enero del próximo año, la Escuela Vocacional 54 de Valparaíso.

S. E. OFRECE HOY UN ALMUERZO A BOWERS

A las 13 horas de hoy se efectuará, en la Moneda, el almuerzo que el Presidente de la República y señora Graciela Letelier de Ibáñez, ofrecen en honor del Embajador de los Estados Unidos y señora Sybil Mc Caslin de Bowers.

A este acto han sido invitados los Ministros de Estado y sus esposas y algunos altos funcionarios de la Administración Pública.

Mario Ferrero y Martha Lency en una reunión de Sindicato de Escritores

Hoy se ofrecerá en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, una disertación del destacado escritor chileno Mario Ferrero, sobre la personalidad del poeta peruano César Vallejo. Las palabras iniciales estarán a cargo de don Benedicto Chuaqui, presidente del Sindicato de Escritores de Chile, entidad que auspicia estas jornadas culturales.

La presentación del conferencista la hará el destacado poeta chileno Juvencio Valle. Los números de recitación estarán a cargo de la artista colombiana Martha Lency

CONCURSOS PARA DOS CARGOS JUDICIALES

Hasta el 3 de septiembre próximo permanecerán abiertos los concursos abiertos por la Corte de Apelaciones para postular a los cargos de Defensor Público de San Vicente de Tagua Tagua, en reemplazo de don Carlos Toledo Rojas y de Receptor del Departamento de Santa Cruz, cargo que se encuentra vacante por el fallecimiento del señor Oscar Rojas Well. Los antecedentes deberán ser remitidos a la Secretaría de dicho Tribunal a fin de calificarlos previamente.

DE CARLOS A. VIAL

Terminemos las piruetas

Hace ya varios años, un grupo de ex parlamentarios, queriendo favorecer a la región de sus amores, consiguió la dictación de la famosa Ley del Oro. Aparentemente se trataba de subvencionar a los productores del precioso metal que en escasa proporción permiten cosechar las minas y lavaderos chilenos. Se creó así una excepción preferencial al tipo de cambio vigente, que se carga a la importación de algunos artículos suntuarios, y, también, a muchos que son realmente necesarios.

En varias ocasiones se comprobó el absurdo del mecanismo ideado. Se exhibió por Ministros y Honorables, cómo las importaciones realizadas con dólares oro no correspondían a la producción nacional, y que gran parte de ellas era servida con un continuo contrabando del metal llegado del extranjero. Sin embargo, por diabólica magia, la ley aún sobrevive. Tan sólo últimamente el Ministro de Economía ha suspendido las importaciones vía oro, y se anuncia su posible derogación a pedido del Gobierno.

Sin embargo, muchos dudan de que así suceda, y por esto el precio se mantiene. Los intereses son fuertes, porque el negocio rinde y los contrabandistas constituyen una mafia poderosa que hace su agosto, este mes y los restantes.

Veamos cómo sucede todo esto:

Cada moneda de 100 pesos oro chilenos, contiene 18,30 gramos de fino. Cada onza de oro, o sea, 31 gramos y fracción, vale en los Estados Unidos 35 dólares, y en Montevideo, 35,76; en Tanger, el gran mercado de oro libre, se cotiza hoy día a US$ 36,45, después de haber valido en épocas pasadas 40 y 50 dólares la onza.

Pero si en los últimos años el precio del oro ha sufrido en el mundo un fuerte descenso, en Chile, en cambio, no sólo ha aumentado a medida que nuestro peso disminuye de tamaño, sino que es hoy día mucho más alto aún que el del mercado libre de Tanger. En la actualidad se cotiza en la Bolsa, la misma moneda de 100 pesos oro, a $ 5.000 moneda corriente. Esto significa que cada gramo vale en el mercado de valores de Chile 273 pesos, y la onza, 8.491 pesos. Comprar oro a este precio equivale a una paridad de 237 pesos el dólar. Por otra parte, si consideramos que el dólar negro vale al mismo tiempo hoy día, 190 pesos, vemos que el valor de la onza de oro sólo debía tener un precio máximo de $ 6.807.

De aquí la conveniencia de importar oro de contrabando de dónde él venga, y ganarse la diferencia de 47 pesos chilenos por dólar entre 190 y 237. No hay duda que uno de los determinantes del alza del cambio libre, llamado también negro, causa por excelencia de desconfianza y nerviosidad nacional, puede ser asignado a las compras que realiza la mafia del oro, incitada por el absurdo procedimiento que los organismos oficiales han mantenido.

Examinemos ahora el terreno legal. Aquí vemos en una primera etapa a la Caja de Crédito Minero pagando a los productores hoy día $ 240 por el gramo, lo que equivale a una cotización del dólar, de $ 204.51, y vendiéndolo en la Bolsa después de acuñarlo, a razón de $ 5.000, lo que equivale, como ya hemos dicho, a un dólar de 237 pesos.

La segunda etapa corresponde al importador de productos cuyo permiso de entrada al país sólo se ha concedido con dólares oro. El importador compra estas monedas acuñadas y las entrega a un banco, quien las exporta, generalmente, a Montevideo, plaza donde su valor, como ya hemos dicho, es hoy día a razón de US$ 35,76 por onza; con estos dólares provenientes de dicho oro, que llegaron a cotizarse hasta a 320 pesos, el Consejo de Comercio Exterior permite la entrada al país de los artículos importados incluídos en una lista que cada cierto tiempo autoriza el Ministerio de Economía. Sin embargo, fácilmente podrá suponerse que con este régimen no son pocos los comerciantes inescrupulosos que presentan al Consejo de Comercio Exterior facturas de compra rebajadas. Así hacen una diferencia especial, pagando el saldo no declarado, con dólares negros, o sea, entre el precio de dólar oro y el del mercado de $ 190.

Pero hay que exhibir todavía una tercera etapa: la del contrabandista, que inmediatamente adquiere en Montevideo el mismo oro enviado por los Bancos a US$ 35,76, y lo trae de nuevo al país en el próximo avión o ferrocarril; muy corrientemente comprador y vendedor es el mismo personaje; de inmediato lo funde en lingotes y lo vende a la Caja de Crédito Minero, camuflado de productor, al precio de 240 pesos gramo ya referido (equivalente a US$ 39,29 la onza), o sencillamente lo liquida en el mercado de oro físico según le resulte más conveniente. Y así sigue la rotativa infernal.

¿Cuántos millones de pesos han ganado y siguen ganando los contrabandistas y operadores de la mafia del oro? No es fácil saberlo, pero en el ambiente de estas transacciones, son conocidos los audaces que han ya cimentado fabulosas fortunas con estas piruetas que, sin duda, constituyen un verdadero escándalo nacional.

Por otra parte, los productores de oro efectivo podrán ser respetables, pero el ciudadano se pregunta, ¿por qué pagarles una bonificación de 94 pesos por dólar (entre 110 y 204), y hacer una excepción que no se concede a otras industrias que ocupan mucho mayor número de obreros, repartidos en todo el país? ¿Es tan importante esta industria para que se vulneren todos los principios básicos de la moralidad económica y se favorezca la desvalorización de nuestro signo monetario auspiciando demandas a un tipo superior todavía que el mercado negro? Si se habla de un cambio único y estable, ¿podría concebirse la existencia de la más inmoral de las inestabilidades?

No creemos que la desprestigiada ocurrencia de unos pocos debe seguir primando hasta la consumación de los siglos. Por esto hemos escrito estas líneas, para reafirmar el criterio de que las importaciones con oro nunca deben renovarse, y que ojalá, a la brevedad posible, el Gobierno obtenga del Congreso la definitiva derogación de tales disposiciones.

C. A. V.

La figura del día



Ministro de Defensa, general Abdón Parra, quien reasumió ayer la Secretaría de Estado a su cargo, después de su viaje a Estados Unidos.

Notas del Día

POLO Y GORDO



Tengo un amigo que, cuando juega al cacho y ve que tiene un "knock-out", exclama con impostada y engolada voz, levantando ambos brazos en simpático gesto: "Id, y predicad a todas las gentes"... No lo hace con malicia, no, ni con pecaminosa intención. Es sólo para advertir a los contendores que ya no tenemos esperanza de superarle.

Acabo de leer en un diario el relato sucinto de un hecho que me ha dado motivo para pensar en aquella evangélica sentencia, en aquel bíblico y solemne mandato. Es un acontecimiento, digamos, que me impulsa a hacerlo público, a contarlo de nuevo a todas las gentes, a difundirlo hasta los últimos confines, a ir gritándolo por los caminos, y por las plazas y por los desiertos corazones de los hombres.

Sucedió que el espíritu de ese gran señor de la caridad que fue el Padre Hurtado, se ha encarnado en una obra que es como su descendencia apostólica en el mundo de los vivos. Recogida aquella inmensa tarea espiritual por otra alma empapada en la misma misión humana y divina, nació esa institución que todos conocemos con el nombre de "Mi Casa". A esta casa, a este hogar, van los niños vagos, los niños desvalidos, todos los que en ella caben, pequeña para la inmensidad de la miseria, pero grande y total para el ejercicio de la más noble caridad. A "Mi Casa" llegan aquellos niñitos que entibian su pobreza debajo de los puentes, encendiendo diarios y cartones viejos. Hasta allí llegan todos aquellos pequeñuelos que no tienen a dónde ni a quién mirar. Hallan la paz, una camita limpia, una abrigadora simpatía, una enseñanza más cordial que el café con leche que beben, sosegadamente, cada mañana.

A esta "Mi Casa" llegaron un día, "tomados de la mano, con el mismo dolor", como dice la canción infantil, dos niños vagabundos y sin horizontes: José Leopoldo Díaz y Carlos Espejo. Empezaron por abrir los ojos, y se pusieron a pensar si no estarían viviendo un cuento de "Las Mil y Una Noches". Cerraron después los ojos, y le pusieron firme el hombro a su tarea de reencarnación moral. Fueron creciendo sin faltar al cumplimiento del deber. Tuvieron que alargarles los pantalones. La adolescencia les tocó con su varilla encantadora. Se hicieron jóvenes, con apuntado bozo. ¿Y ahora? Ahora, a cumplir con la Patria, esta cosa grande como un mundo. Ya estaban en las filas del Ejército de Chile. En su mochila no llevaban un bastón de mariscal, pero la tenían llena de conceptos morales infalibles. Cumplieron como buenos chilenos, se distinguieron y sobresalieron en el cumplimiento de sus deberes. Por último, término y premio de sus fatigas, de nuevo al mundo, llevando en las mangas, con orgullo, la jineta de cabo de reserva de nuestro glorioso Ejército.

El Padre Ruiz Tagle, impulsador de "Mi Casa", les ofreció una comida, con asistencia de ministros, subsecretarios, generales y granada gente. "Al extremo de mi mesa —dijo— están mis hijos Polo y Gordo, luciendo con orgullo sus jinetas... 94 de mis hijos contemplan con orgullo a sus hermanos y gozan con sus éxitos... Estos niños atorrantes nos dan en este momento una lección...".

¿A qué seguir? Polo y Gordo serán, de hoy en adelante, algo más que un símbolo en esta tierra brava hasta para la bondad.— B.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

Curzio Malaparte escribe con cariño acerca de Chile.

Señor Director: He leído en su prestigioso diario de fecha 17 de agosto una "Carta al Director", en la cual se afirma, entre otras cosas, que el escritor italiano Curzio Malaparte es un mal agradecido que "está escribiendo libelos contra Chile".

Ahora bien, no se trata aquí absolutamente de defender el conocido estilo más o menos "colorido" de Malaparte, sino simplemente llevar la verdad (a veces de entera buena fe ignorada) a conocimiento del público chileno culto: en los artículos de Malaparte sobre Chile publicados en el importante diario de Roma "Il Tempo", se habla, en su conjunto, con grandísima simpatía de este hermoso país.

Claro está que no hay que tomar aisladamente una que otra frase que puede no corresponder enteramente a la realidad material de las cosas; pero el espíritu de sus escritos está lleno de cariño para Chile.

Malaparte ha demostrado apasionado interés por el paisaje chileno, extendiéndose en largas descripciones de las infinitas bellezas del Sur de Chile. Y asimismo ha captado el valor, el tesón, el sentido de libertad del hombre chileno. Basta reproducir algunos trozos del último artículo publicado en el "Tempo" del 31 de mayo, bajo el título "Por qué yo quiero a Chile".

Dice Malaparte: "El país de Sudamérica al que más quiero es Chile... Lo quiero porque me gustan los pueblos inquietos, las naciones tendidas a la búsqueda de una forma de vida moral, intelectual y social que no sea la imitación o, como acontece a menudo, la caricatura de la vida europea o norteamericana... El huaso es altivo, valiente, indiferente ante la muerte... Todo el pueblo chileno, en su espíritu, en sus maneras de ser, me encanta... Pueda que mi afecto para Chile perturbe la serenidad de mi juicio y de mis sentimientos, pero yo, europeo, siento que entiendo con facilidad las formas de vida propias del chileno, no sólo como italiano sino que como hombre civil, embebido de una cultura, la europea, cuyos fundamentos están en el espíritu de libertad... Cuando vuelva a Italia y me pregunten cuál ha sido mi más querida y estimada experiencia de Chile, contestaré: la dignidad del pueblo, su gentileza, el respeto por todos los que sufren, hombres y animales. Contestaré que si los pueblos de Europa, todos, también los que se creen los más civilizados y humanos, tuvieran la dignidad y la humanidad del pueblo chileno, su porvenir no sería tan obscuro, ni tan incierta la suerte de la civilización europea...".

Muy agradecido, señor Director, por la hospitalidad que tendrá la amabilidad de ofrecerme en su diario, tengo a disposición suya y de sus lectores los artículos de Curzio Malaparte.— Profesor Salvatore Cándido, del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

Generalísimo de Foncea será el senador socialista popular Aniceto Rodríguez

Anoche sesionó extraordinariamente el Consejo Superior Ejecutivo de la UNAP, bajo la presidencia del senador don José García. La sesión tuvo por objeto analizar el panorama electoral de Santiago, en relación con la candidatura a senador de don Pedro Foncea Aedo. Después de un corto debate, en el que intervinieron los señores Enrique Casas, Javier Lira, Carlos Schultz y el propio candidato, se acordó elegir un comando ejecutivo de toda la campaña, que integrarán los dirigentes máximos de los partidos de Gobierno, y un comando electoral provincial, integrado por dos representantes de esos partidos.

COMANDO EJECUTIVO. — Para el cargo de generalísimo de la candidatura del señor Foncea, se dieron varios nombres, entre otros, los de los señores Humberto Martones, Raúl Ampuero, Javier Lira y Aniceto Rodríguez. Al fin, este último fue el elegido. De inmediato, se le consultó por teléfono. El senador Rodríguez aceptó. Y como secretario general del comando, fue nombrado el diputado don Sergio Recabarren.


A. Rodríguez

Los demás miembros del comando serán los señores Luis Cabrera, del Partido Nacional Cristiano; Soledad de la Barra, del Partido Progresista Femenino; doctora Mary Hamuy, del Partido Nacional Femenino Ibañista; Humberto Martones Quezada, del Partido Democrático del Pueblo; Juan Fuentealba, del Partido Radical Doctrinario, y Jorge Meléndez, de la Acción Renovadora.

COMANDO ELECTORAL PROVINCIAL. — Integrado por dos delegados por partido, quedó como sigue:

Guillermo Barría y Eduardo Osorio, por el PSP; Flor Rojas y Ana Valenzuela, por el PPF; Elena Contreras y Carmen San Martín, por el PNFI; Carlos Schultz y Gmo. Sánchez, por el PDP; Rafael de la Presa y Javier Lira, por el PAL; Enrique Torneros y Pablo Ossandón, por el PNC. Los representantes de la ARCH y del PRD, se designarán hoy.

PROCLAMACION EN EL CAUPOLICAN. — También se acordó proclamar la candidatura del señor Foncea, durante un gran acto público que se realizará el domingo 6 de septiembre, en el Caupolicán.

Con tal motivo, los partidos de la UNAP lanzarán un manifiesto al país, en el cual se hará un recuento de la labor realizada por el Gobierno del Presidente Ibáñez. Además, durante dicho acto se conmemorará el 1.er aniversario de la gesta ciudadana del 4 de septiembre de 1952.

EL 3 DE NOVIEMBRE. — Según declaraciones del diputado, señor Lira Merino, el acto de masas, destinado a celebrar la ascensión al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la transmisión del mando. Agregó que en esa oportunidad hablarían por radio a todo el país el Presidente Ibáñez, Ministros de Estado, parlamentarios y dirigentes políticos y gremiales.

Finalmente, la UNAP acordó reunirse el próximo lunes, para aprobar el manifiesto político que se lanzará al país, con ocasión de la proclamación, en el Caupolicán, de la candidatura del señor Foncea. La redacción de ese documento se encargó a los señores Javier Lira, Carlos Schultz y Oscar Waiss.

EL GOBIERNO DEFIENDE A FUNCIONARIO ATACADO POR ACUERDOS POLITICOS

En un oficio, recibido ayer por la Cámara, y que firma el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, se declara improcedente la petición, acordada por la Sala, sobre el alejamiento del Vicepresidente de la LAN, don Arturo Merino Benítez, mientras se substancia el proceso del Lodestar 0100.

—Trátase —afirma el Ministro, Sr. Koch— de un funcionario de relevantes condiciones, y una medida, como la propuesta, lesionaría su prestigio, como Jefe de Servicio, a menos que se hubiere acreditado plenamente su fundamento.

LOS PRECANDIDATOS DE OPOSICION HACEN NATA

Durante una reunión de mesa redonda, los dirigentes de los partidos, llamados de oposición, tratarán hoy de encontrar un candidato para la senaturía vacante en Santiago.

Los nombres de precandidatos, que hasta ayer se barajaban, entre los opositores, eran los siguientes:

Bernardo Leigthon y Horacio Walker, por la Falange y los conservadores social-cristianos; Mario Valdés, Guillermo Varas, doctor Ezequiel González Cortés, Sergio Fernández y Luis Felipe Letelier, por los conservadores tradicionalistas; Pablo Aldunate, Gustavo Ross y Mariano Puga, por los liberales; Inés Enríquez, Julio Durán, Alejandro Ríos Valdivia, Isidoro Muñoz y Carlos Valdovinos, por los radicales; Luis Quinteros, Astolfo Tapia y Agustín Alvarez Villablanca, por el Frente del Pueblo; Juan Pradenas, por los democráticos de Chile.

Otros nombres, de los cuales también se habla, corresponden a los señores Alfredo Silva Carvallo, Sótero del Río y Roberto Wachholtz.

PROPONEN ENMIENDAS AL DECRETO LEY 425

El Ministro subrogante de Educación, don Oscar Fenner ha remitido un oficio al Senado, solicitando la aprobación de tres iniciativas dentro del proyecto de reforma de Decreto Ley 425, sobre Abusos de Publicidad.

Por la primera de ellas se eleva de cuatro a seis el número de ejemplares de diarios, revistas u otros impresos, que deben remitirse a la Biblioteca Nacional, manteniéndose el ejemplar que también debe enviarse a la Visitación de Imprentas, dependiente de la Dirección General de Bibliotecas Archivos y Museos; la segunda dispone que el cambio de Director de un órgano de publicidad no hará cesar las responsabilidades del que estaba en funciones, mientras no se dé aviso a la autoridad de la designación del reemplazante, y la tercera, que es consecuencia de la anterior, hace responsables de la no comunicación del reemplazo, al director y al impresor.


El candidato a senador don Mamerto Figueroa, durante su visita a los damnificados por el temporal, que están albergados en el Estadio Nacional.

NUEVA SECRETARIA INAUGURARA MAÑANA DON MAMERTO FIGUEROA

El candidato a senador don Mamerto Figueroa visitó ayer el Estadio Nacional, para imponerse del estado en que se encuentran las familias damnificadas allí albergadas. Hizo entrega en esta ocasión, de ropa, especies y dinero a las familias más necesitadas.

Otra visita realizó ayer el candidato a la Escuela Consolidada de la Población Miguel Dávila, donde la destrucción del establecimiento, por un incendio reciente ha dejado sin enseñanza a más de mil escolares. El señor Figueroa ha iniciado trámites para que se proceda a la reedificación de ese colegio.

Durante el día de hoy, el señor Jorge Müller Fernández, ex candidato a diputado por el 4.o Distrito de Santiago, acompañado de una comitiva, recorrerá ese sector, para visitar las secretarías abiertas y los comités formados en favor del señor Figueroa. Al mismo tiempo, impartirá instrucciones para activar los trabajos de la candidatura.

Mañana a las 19 horas el candidato asistirá a la apertura de una nueva Secretaría, en calle Ibáñez 427. El señor Figueroa atiende diariamente en Compañía 1483, de 17 a 21 horas, local donde se reciben las ayudas para los damnificados del reciente temporal.

Atención para los damnificados de Salamanca obtuvo diputado Benavides

Haciéndose eco del clamor de los 300 damnificados que el último temporal dejó en la localidad de Salamanca, el diputado por Coquimbo, don René Benavides, se entrevistó ayer con don Hernán Lavanderos, Gerente de la Corporación de la Vivienda, para solicitar que también se construyesen casas de emergencia, en Salamanca, dentro del plan de 80 millones destinados a este efecto.

El diputado Benavides visitó después al Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre, a fin de que cuanto antes se arbitrasen los medios para reparar los caminos destruídos por los torrentes, en la provincia de Coquimbo.

Por último, obtuvo que el Director de Auxilio Social, don Exequiel del Solar, dispusiese el envío de ropas y alimentos a los damnificados de Salamanca.

Igual remuneración, en un mismo trabajo, tendrán los hombres y las mujeres

En el Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, en virtud del cual se inicia un Proyecto de Acuerdo, que aprueba y ratifica el Convenio del Trabajo, relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina, por un trabajo de igual valor.

Este convenio fué subscrito en Ginebra, el 29 de junio de 1951, durante la 34.a Conferencia Internacional del Trabajo.

2 SESIONES TENDRAN HOY LOS DIPUTADOS

Dos proyectos con urgencia, consulta la tabla para la sesión ordinaria de hoy de la Cámara de Diputados: el que concede un aporte fiscal extraordinario de un mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción, y el que establece un nuevo impuesto de un peso por litro de bencina, para destinarlo a la pavimentación del Camino Longitudinal Sur, hasta Quellón.

La Cámara tendrá también una sesión especial, de 19.30 a 21 horas, para analizar el problema indígena.

MENSAJE DE ASCENSO

En el Senado se recibió ayer un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se solicita el acuerdo de la Corporación, para ascender a Capitán de Navío al Capitán de Fragata, Sr. Lientur Klupp Wenzel.

El general Parra hablará hoy en el Senado sobre el art. 90 del DFL 148

Presidida por don Eduardo Alessandri, y con la asistencia de todos sus miembros, más el Ministro, General Parra, y el Subsecretario, Coronel Videla, sesionó en la tarde de ayer la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado.

La Comisión, tras conocer las observaciones del senador Izquierdo, relativas al proyecto que reforma los artículos 89 y 90, del DFL 148, sobre ascensos en las Fuerzas Armadas, y luego de escuchar la palabra del señor Ministro, contraria a dichas observaciones, acordó mantener su primitivo informe.

En consecuencia, la Corporación, en su sesión ordinaria de esta tarde, deberá pronunciarse, en definitiva, sobre ese documento.

El Ministro, General Parra, que también asistirá a la sesión de hoy del Senado, prometió presentar un agregado al artículo 90 del DFL 148.

HA MUERTO UN DIGNO LUCHADOR DEL PSP: ANGEL DRAGO MARFULL



Ha fallecido, entre el dolor de los suyos y el sincero pesar de sus amigos y camaradas de partido, el Sr. Angel Drago Marfull, fundador de la Seccional "San Bernardo" del Partido Socialista Popular.

Se caracterizó Angel Drago M. por la fé que puso siempre en las luchas de la clase trabajadora; por su abnegación y dinamismo. Dirigió la Seccional "San Bernardo", en los períodos más difíciles de la vida de su partido; fué un hombre de trabajo, que llegó a convertirse en un profesional de excepcionales conocimientos. Y por ello se ganó el aprecio y el respeto de cuantos tuvieron la suerte de conocerlo.

Sus funerales se realizarán a las 17 horas de hoy, en el Cementerio de San Bernardo. El cortejo partirá de la que fué su casa habitación, en la calle Progreso N.o 1166.

Cederán terrenos para casas en Puente Alto

Una delegación, encabezada por el Alcalde subrogante de Puente Alto, don Osvaldo Ojeda, y el comandante del Regimiento de esa localidad, teniente coronel señor Irazaval, se entrevistó ayer con el Vicepresidente de la Caja de la Habitación, para representarle el agudo problema de la falta de casas que aflige a los 300 damnificados por el temporal, que están albergados en la Escuela Centralizada.

Obtuvieron la promesa de que la Caja destinaría a esas construcciones los terrenos que posee en Puente Alto.

Se retiró de la Cámara el proyecto que derogaba asignaciones de título

Entre los últimos documentos recibidos por la Secretaría de la Cámara de Diputados, los más importantes son dos Mensajes y un oficio del Ejecutivo.

Uno de ellos retira el Mensaje que había propuesto derogar algunas de las disposiciones legales que otorgan a determinados funcionarios de la Administración Pública el derecho a percibir una remuneración especial sobre sus sueldos, llamada "asignación de título"; el otro retira el proyecto de ley, de 8 de mayo de 1951, que creaba la Administración General de Aysén, dado que técnicos del Ministerio de Tierras están haciendo estudios integrales de los problemas de Aysen y Chiloé, para incorporar a esas dos provincias anustrales, en forma efectiva, al proceso económico nacional, y todo lo cual motivará oportunamente un proyecto de ley más completo sobre la materia.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

ALREDEDOR DE CIENTO CINCUENTA personas despidieron ayer en el aeropuerto de Los Cerrillos a las 25 componentes del conjunto coral Santiago, que volaron a Buenos Aires para dirigirse a Roma a participar en el festival polifónico que se prepara como homenaje a Luca Marenzio, el famoso músico del siglo XVI. Buena suerte y feliz viaje les deseó, en nombre su señora madre, Margarita Ibáñez de Donoso, que asistió a la despedida acompañada de María Teresa Koch Ibáñez hija y nieta, respectivamente, del Primer Mandatario.

* * *

TAMBIEN un numeroso grupo de personas despedían en el aeropuerto al Conde Joseph de la Taille, quien, en un viaje relámpago alrededor del mundo en un tiempo record de 18 días, partió ayer a Estados Unidos, primer lugar de toque de su tournée. El principal motivo del viaje del Conde de la Taille es visitar a su hijo Elie, que hace más o menos un año se encuentra peleando en Indochina, en defensa de uno de los baluartes de las potencias occidentales contra la infiltración comunista. A su regreso por Europa, visitará a otro de sus hijos, el Comandante Arturo, que se encuentra en Francia. Le dirigieron un caluroso "hasta pronto" en el puerto, su hijo Timoleón, quien también está preparando maletas para partir en un tiempo más a Chiloé en busca de aventuras y otros aportes más efectivos. Lo acompañaba su esposa, Carmen Larraín, y entre las numerosas personas se destacaba la figura de don Horacio Walker Larraín, su esposa, Teresa Concha; Francisco Muzard Despouy y Luz Ureta de Muzard.

* * *

CON GRAN entusiasmo recibió la población cuadrúpeda y bípeda de la capital la llegada de "Copucha" la perrita chilena que después de "pataperrear" por el mundo, regresa a Santiago para terminar con sus ocho años de ausencia. Esta viajada "Pilsener" o, en términos caninos "Dachshund" participa de la vida doméstica del nuevo Primer Secretario de la Embaja de EE. UU., Lester Ziffren, y de su esposa, Ethel, quienes, luego de haber permanecido en Chile entre los años 1942 y 1945, se llevaron a Copucha a Los Angeles, California, y la hicieron conocer otros ambientes y otros perritos que le hablaban lenguas desconocidas.

* * *

SI LA CORDILLERA da su beneplácito para el viaje transandino, tendremos en Santiago al Ministro de la Unión de Sudáfrica, Eugene K. Scallan, y a su esposa, Helen, que vendrán desde Buenos Aires, su sede diplomática, a pasar en Santiago nuestras Fiestas Patrias. El viaje proyectado no ha podido llevarse a cabo por vía aérea, debido a que la señora Scallan, a pesar de saber afrontar valientemente los embates de la vida, no demuestra igual heroísmo en las alturas.

Y. R.

MATRIMONIO.— Se ha efectuado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Sofía Figueroa Pérez con el señor Carlos López López.



ALMUERZO EN LA MONEDA.— El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y la señora Graciela Letelier de Ibáñez, ofrecen hoy en el Palacio de la Moneda un almuerzo en honor y despedida del ex Embajador de los Estados Unidos en nuestro país, señor Claude G. Bowers, y señora Sybil MacCaslin de Bowers. Los Embajadores Bowers regresarán próximamente a su patria, después de haber servido durante catorce años la representación diplomática de su país en Chile.

MANIFESTACION.— Ayer lunes se efectuó, en el restaurant "Les Gourmets", una comida con la que profesores y personal administrativo del Liceo de Hombres de San Bernardo despidieron al Rector, Sr. Raúl Castañeda Roland. El señor Castañeda Roland estará ausente un año del país, becado por la Universidad de la Sorbona, en París.

COMIDA.— Organizada por el Instituto de Ingenieros de Chile, la Asociación de Ingenieros, el Instituto de Ingenieros Químicos, Instituto de Ingenieros de Minas, Automóvil Club de Chile y Cámara Chilena de la Construcción, se llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, una comida en honor del señor Oscar Tenhamm Villalón.

AL EXTRANJERO.— Por vía aérea, se dirigirá hoy, a Buenos Aires, para seguir a Miami, el ingeniero comercial, señor Carlos Verdugo Woodhouse, quien ha sido agraciado con una beca para intensificar sus estudios económicos en la Universidad de Illinois.

Próximamente se dirigirá a Estados Unidos el abogado-jefe de la Compañía de Electricidad, señor Osvaldo Rengifo Vildósola, invitado por el Instituto de Asuntos Interamericanos, que realizará un Seminario especial para tratar dichos problemas.

—El doctor Víctor Daniels Soloms y señora Gabriela Katz de Daniels, se dirigirán próximamente a Estados Unidos.

CONCIERTO DE GEORGE GERSHWIN.— Hoy, martes, a las 19 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, un concierto gratuito de canciones de George Gershwin. Actuarán como intérpretes los integrantes del Singing Club, el grupo coral que dirige el profesor Raúl Garrido. Se nos encarga invitar especialmente a los estudiantes universitarios y secundarios de Santiago.

DON CARLOS VILA ALIAGA. — Todos los humanos, unos antes, otros luego, hemos de dar el "gran paso". ¿Se trata sólo de una etapa en el infinito devenir de la existencia? ¿O es que, al darlo, dejamos de existir en absoluto? No lo sabemos.

Entretanto, Carlos Vila ha muerto. Fué un gran abogado; fué un hombre justo. Justo con su conciencia y justo con los que le rodeaban. En sus negocios, en su cotidiano trato humano, Carlos Vila se comportaba como lo que era: un príncipe de la amistad. Y decimos así por su generosidad; generosidad espiritual, material y de todo orden; generosidad que no reconocía límites. Y ello, dentro de un clima de buen sentido, de tacto, de prudencia. Su pura conciencia, su buena fe, reflejábase en todos sus actos.

Amargos pensamientos nos mordían cuando fuimos a acompañarle a su última morada. Penosos recuerdos de otros seres que allí yacían, nos ensombrecían el alma. ¿Es que todo ese universo que Carlos Vila representaba se iba a disolver en la nada? No podría ser. Nos ha dejado una herencia en espíritu. Semillas de cultura, de sensibilidad, de sabiduría.

Cuando se pierde un ser querido, ha de plantearse siempre la gran incógnita. Y la interrogante se profundiza más aún si ese ser provocó nuestra admiración, si pudimos reconocer en él una alta jerarquía espiritual, hurgador de la cultura, creador de mundos emocionales. Carlos Vila ha muerto, es cierto. Pero cierto es también que, quienes tuvieron el privilegio de conocer las virtudes y los resplandores de su espíritu, no le podrán olvidar jamás.

Francisco Riesco Vicuña.

SIAM
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
DI TELLA S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo pertinente de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de Matías Cousiño 54, el día 31 de agosto de 1953, a las 12 horas, para tratar la siguiente Orden del Día:

a) Deliberar y resolver acerca de la Memoria, Balance e Inventario presentados por el Directorio;
b) Deliberar y resolver sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas, formuladas por el Directorio y sobre la distribución de las utilidades;
c) Elegir a los miembros titulares del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo ventiséis y señalarles su remuneración;
d) Elegir a los Inspectores de Cuentas y fijarles su remuneración;
e) En general, deliberar y adoptar acuerdos sobre cualquier materia que se relacione con los negocios sociales y que no sean de aquellos que deben tratarse únicamente en junta general extraordinaria de accionistas.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 28 de agosto hasta el día de la junta.
SANTIAGO 22 de agosto de 1953.



SEÑORA ETHEL DE PENA, esposa del Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo V. de Pena, quienes ofrecen hoy una recepción en su residencia de Avda. Pedro Torres 250, de 19 a 21 horas, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de la independencia de su país.

EN MEMORIA DE LA SRA. CRISTINA WITTIG DE GACITUA. — En la Basílica de la Merced, mañana, a las 11.30 horas, se celebrarán honras fúnebres en memoria de la señora Cristina Wittig de Gacitúa.

NACIMIENTO. — Ha nacido Silvia Mónica, hija de don Ismael Vásquez Sánchez y de la señora Silvia Rozas de Vásquez.

DEL EXTRANJERO.— Ha regresado de Río de Janeiro el gerente general de la K. L. M., señor E. G. Vermeulen.

SECRETOS DE LA TIA PAULINA

Hay muchas maneras de sacar partido a los porotitos verdes. Se pueden convertir, por ejemplo, en una tortilla que alcanza bien para seis personas, con los ingredientes que siguen:

1 tarro de porotitos verdes	$ 26.80
3 huevos	19.20
Migas de pan	2.—
1/8 aceite	9.20
2 cucharadas cebolla picada	1.—
2 cucharadas perejil picado	1.—
	$ 59.20

Se fríe la cebolla y el perejil en un poco de aceite; a esto se le agregan los porotitos (que al sacarlos del tarro deben ser pasados por agua caliente y destilados), la miga de pan y la clara de huevo que se ha batido como para merengue; cuando está mezclado, se le agregan las yemas; se bate otro poco y se fríe.

Sintonice Radio Minería, a las 9 de la mañana, y escuchará a Tía Paulina explicando personalmente las recetas, que enviará a quienes las pidan por carta, a Vida Social de este diario o a la radio.

Y hasta la próxima, sobrinas.

Paulina

LINEA AEREA NACIONAL

Necesita arrendar casa

en bajos, antigua, mínimum de SEIS (6) piezas, con patio y entrada auto, ubicada en la calle VERGARA o sector adyacente.

Ofertas por escrito al Jefe del DEPTO. de BIENESTAR SOCIAL de la LINEA AEREA NACIONAL, a la Casilla N.o 147-D de SANTIAGO.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Primer recital de Oscar Gacitúa

Después de una ausencia de varios años, el joven pianista chileno Oscar Gacitúa volvió a presentarse, y debe confesarse, que a pesar de haberse dedicado en el extranjero en forma constante a los estudios, no se notan cambios esenciales en su actual estado de intérprete en comparación con los resultados de su última actuación ante su partida. Porque, sus condiciones naturales de tocar con calidad de sonido y agilidad mecánica, ya han sido desde sus comienzos sus cualidades; pero, esto no lo hace al intérprete, sino sólo basta ser ejecutante; y lo otro, lo fundamental e imprescindible: saber ahondar e indagar las significaciones de la música y de su forma por medio de conceptos, y en seguida saber poner en servicio y en función de éstas la familiarización con la manualidad mecánica, es decir, llegar así a la verdadera técnica pianística que está y debe estar por encima de aquella manualidad digital, esto lo que hace al legítimo intérprete, no estaba desarrollado en Oscar Gacitúa, y **en este aspecto** —es lamentable tener que decirlo— la situación **no ha variado**, sino que si fuera posible aún empeorado, en lo que se pudo palpar en este concierto.

En cada clase de música, sea clásica, romántica y hasta, incluso, moderna —que se diferencian fundamentalmente por sus distintas manifestaciones de orden ideológico, psicológico, sensitivo, etc., a medida que las formas y sus elementos musicales representan la única finalidad ideativa o la comparten con otras extra-musicales, en el sentido puro— siempre los sonidos están en servicio de una idea y un propósito estéticos, sea emocional, intelectual, sensitivo, etc., pero **no existe una música ni culta ni popular** que concluye **con el mero sonar por sonar**; esto es el principio, encima del cual se forman los conceptos o doctrinas estéticos de comprensión y de interpretación. En la música clásica, la que más identifica la forma propiamente tal con la finalidad ideativa, no existe detalle y partícula algunos que no estén sometidos a la construcción en función de la forma, es decir, en esta música no existe psicologismo alguno sin idealización normativa. Pero, también, en musica romántica, en música impresionista, expresionista, etc., un intéprete no puede llegar a una verdadera captación de estilo, si no sabe, con espíritu objetivo y con la fuerza subjetiva de su sensibilidad, encontrar aquellos elementos formales que constituyen la trama que se levanta encima y detrás de las notas y demás señales que por su parte son de orden meramente sonoro.

La interpretación de un trozo musical no puede consistir en el repaso de aquella factura sucesiva de los sonidos, sin hacer presente su superior finalidad ideativa. Aun, en la presentación de Preludio y Fuga en La menor de Bach (arreglo poco favorable de Liszt), el objetivismo estético conceptual no alcanzó a hacerse valer hacia una verdadera comprensión de estilo, aunque, con toda su blandura para tocar, no se había perdido la claridad transparente de la ilneatura, incluso en la Fuga.

En cambio, fue la presentación de la Sonata "Appassionata", de Beethoven, donde, por primera vez en este recital, la inexistencia de concepto musical llevó la ejecución a la más extensa desintegración estilística, pues no pudo alcanzar un nivel mínimo de penetración personal de las significaciones, de su contenido, ya que el solista trató de dominar esta obra desde la **esfera sonora exterior** —en Beethoven justamente lo más contraproducente—, pues la obra se le vino encima y lo dejó fuera de acción en todos los aspectos conceptual-formales, de construcción, de relieve, de conexiones temáticas, de fraseo parcial, de matización, ligados, ritmos, unidad entre elementos melódicos y armónicos, entre mano derecha e izquierda, además de la sensible ausencia de expresión, en la manera fraccionada y cortante (a toda la arbitraria aplicación del pedal) en las partes dramáticas que quedaron sin contenido emocional, como igualmente las partes del lirismo poético decayeron en una ejecución vacía y plana. Y, aquí, la misma técnica —privada de una finalidad superior interna— se quedó en el aire y se desarticuló; hubo muchos errores hasta en las notas escritas, sobre todo, en el último movimiento, que fue el más descontrolado y desordenado. El segundo no resistió a tal modo de exteriorización.

En la Balada en Fa menor, de Chopin, la ejecución no ha sido muy distinta a la anterior; también, aquí, debe ahondarse la esencia de la música; a veces decayó a la mera lectura con "bonito sonido". Y, aún las "Imágenes", de Debussy, no han podido producir otra idea de la posición del pianista, pues aquel cromatismo aparentemente "blando", que posee muy adentro su estructura muy definida y consistente, se le desmoronó bajo sus dúctiles manos, salvo muy pasajeras veces. Ha sido casi únicamente Canto Polaco, de Chopin-Liszt, lo que mayor sentido de interpretación y sentido estilístico pudo obtener. Porque, hasta incluso todo su rápido y ágil juego de dedos en Prokofieff, Sonata N.o 3, no ha podido substituir la falta de concepto, al deformarse en excesivos contrastes rítmicos y de gradación dinámica bruscamente colocados a costa de la necesaria búsqueda del elemento melódico a través de aquella factura recién mencionada que no puede prescindir de la otra. Además, el sonido se endureció aquí en forma inadmisible, lo que también en Beethoven, en el primer y tercer movimientos, había ocurrido en los grandes fortísimos con el efecto del vaciamiento de sustancia musical.

Dr. A. G.

NOTICIAS DE PORTILLO. —Desde Portillo nos comunican que, tanto los pasajeros como el personal del Hotel Portillo, se encuentran sin novedad.

El Hotel no ha sufrido con el temporal, y la atención de los pasajeros se hace en forma normal. Las comunicaciones están interrumpidas y quedarán expeditas en algunos días más.

REUNION.— El próximo jueves 27 del actual, a las 17 horas, la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago, que preside la señora Julia Eyzaguirre de Calvo, llevará a efecto una importante reunión. Esta reunión tendrá lugar en casa de la señora Cristina Díaz de Vargas (A. Barroso 160).

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, teléfono 88026.



MILITARES ARABES SE REUNIRAN EN EL CAIRO

EL CAIRO, 24.— (AL).— Los jefes de Estado Mayor de los países árabes se reunirán mañana en esta capital. Todos los países árabes estarán representados en esta reunión, con excepción de Libia, que aún no firmó el Pacto de Seguridad Inter-Arabe.

Esta reunión tiene por objeto preparar la aplicación del Pacto de Seguridad Colectiva Inter-Arabe, firmado en Alejandría, el 17 de julio de 1950, y ratificado por la mayoría de los países signatarios.

TERMINAN FIESTAS MUSULMANAS

Hoy terminan las grandes fiestas religiosas musulmanas. Las actividades políticas se reiniciarán en Egipto. Durante estos últimos cuatro días, las oficinas de la Administración estuvieron desiertas, y la mayoría de los periódicos no apareció. Es por esto que es solamente hoy que comienzan a manifestarse las reacciones serias a los acontecimientos que tuvieron lugar en el curso de las últimas semanas en el mundo árabe.

Coincidiendo con las declaraciones formuladas por el Secretario de la Liga Arabe, Abdel Rahman Azán, los diarios expresan la opinión de que "el complot imperialista aprovechó de las fiestas musulmanas, para atacar al Islam en Irán, en Libia y en Marruecos.

El diario "Al Kambhour", dice lo siguiente: "Los acontecimientos de la semana pasada muestran claramente que los países imperialistas unieron sus fuerzas para atacar a los pueblos amantes de la libertad en Libia, en Marruecos y en Irán. Por su parte, una importante revista semanal publica un editorial en el que afirma: "Lo que acaba de suceder en Libia, Marruecos e Irán, demuestra que el mundo está dividido, como antiguamente, en esferas de influencia por los países imperialistas.



ATENDERAN A PRISIONEROS QUE NO QUIEREN SER REPATRIADOS. — NUEVA DELHI (India).— Tropas de la India y voluntarios de la Cruz Roja, inician su viaje en tren hacia Corea, para hacerse cargo de los prisioneros que han rehusado regresar al norte de Corea y China. Salen en tren hasta el lugar en que tomarán el vapor que los conducirá a Pusan. — (Radiofoto UNITED PRESS)

EE. UU. rechazó demanda comunista

China roja ni Norcorea podrán actuar en preparativos de Conferencia de Paz

NACIONES UNIDAS, 24.— (U. P.). — Un portavoz de los Estados Unidos rechazó la demanda roja de que China Comunista y Corea del Norte puedan tomar parte en los preparativos de la conferencia política de Corea.

La petición comunista fue hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de China Comunista, Chou En Lai, en una emisión de radio Pekín. Chou manifestó que la negativa de las Naciones Unidas a permitir que su país y Corea del Norte participen en los preparativos de la reunión es "irrazonable". Chou insistió en que las Naciones Unidas mantengan informadas a las dos naciones acerca de todo lo relacionado con los preparativos de la conferencia política.

"Nosotros sólo estamos seleccionando la representación nuestra en la conferencia", declaró el vocero de los Estados Unidos. "No podemos dar a la otra parte intervención doble en las discusiones".

La Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al comenzar sus debates la semana pasada, rechazó la protesta soviética de que fueran invitadas Corea del Norte y China Comunista a participar en las conversaciones preliminares.

Algunas fuentes interpretan la declaración de Chou como una advertencia de que la Asamblea tiene que aprobar la propuesta india, que debatirá la Comisión Política. Según esa propuesta, el Secretario General de las Naciones Unidas informaría a China Roja y Corea del Norte de la marcha y las decisiones de la Asamblea, y daría cuenta después a la Asamblea General. Este procedimiento demoraría la decisión final respecto a quiénes representarán a las Naciones Unidas en la conferencia, y daría a los comunistas la oportunidad de impedir que ciertos países formasen parte de la representación no comunista en la conferencia política.

POR TRAICION JUZGARAN AL EX LIDER MOSSADEGH

TEHERAN, 24.— (UP.)— El anciano y enfermizo Mohammed Mossadegh fue trasladado hoy de los departamentos relativamente cómodos que tenía en el club de oficiales de esta capital a una cárcel no dada a conocer, donde se supone que permanecerá hasta que se le instruya proceso por el delito de traición.

El Primer Ministro Fazlolla Zahedi, que derrocó el Gobierno nacionalista de Mossadegh en una revuelta relámpago a favor del Sha Mohammed Reza Pahlevi, declinó decir en cuál de las penitenciarías cercanas se encuentra su antecesor. Zahedi vive en el club donde el ex Primer Ministro, de 74 años de edad, estuvo encerrado a raíz de los sucesos del miércoles.

El Sha declaró anoche que Mossadegh no será expatriado, sino sometido a juicio "por faltas en que incurrió durante su actuación como Jefe del Gobierno y delitos que cometió después de su destitución. En las acusaciones que se le harán en relación con esto último, figura el de "traición".

Entretanto, la radioemisora oficial de Teherán informó que dos huelgas del Partido Comunista Tudeh han sido desbaratadas y sus líderes detenidos. Esto y sus secuaces fueron sorprendidos con numerosos impresos de propaganda comunista y volantes contra el régimen del Sha.

Según el soberano, los factores que contribuyeron al derrocamiento de Mossadegh provinieron "de la clase pobre del país"; no se trató de un complot organizado de antemano". Todos los concurrentes "odioban" al ex Primer Ministro.

El toque de queda de 10 horas que existía en esta capital ha sido reducido en una hora, y el Sha anunció que dentro de breves días desaparecerán por completo.

Esta mañana los miembros del Cuerpo Diplomático fueron presentados a Zahedi, en tanto que el Ejército retiró los tanques y soldados que estuvieron patrullando las calles incesantemente desde la revolución. La ciudad está volviendo rápidamente a la normalidad y no hay noticias de disturbios.

CONDECORADO HIJO DE D. EISENHOWER

SEUL, 24.— (AL).— Por su destacada pericia profesional, disposición e inventiva, el Gobierno de Corea del Sur condecoró al Mayor John Eisenhower, hijo del Presidente de los Estados Unidos.

Le otorgó la Medalla de Servicios Distinguidos, con estrella de oro.

DESTRONADO SULTAN DE MARRUECOS CREA PROBLEMA DOMESTICO

AJACCIO (Córcega), 24. — (U. P.).— El Prefecto de Córcega, Marcel Savreux, que ha tenido que limitarse a vivir en una habitación del ático, y estuvo enfrascado toda la noche en la tarea de pelar pollos, preguntó hoy al Gobierno francés hasta cuándo el desterrado Sultán de Marruecos será su "huésped".

El destronado Sidi Mohammed Quinto, se ha instalado en la residencia del Prefecto con sus esposas, una concubina, dos hijos y tres sirvientes, planteando un serio problema de protocolo y doméstico al atento Prefecto y su elegante esposa.

Savreux, principal autoridad francesa en la isla, estaba de vacaciones con su esposa, y a regresar, sin previo aviso, se encontró con que tenía un "invitado", acompañado de su nutrida familia y su comitiva.

El Prefecto y su esposa, como único recurso, llevaron una cama al ático, único rincón de la casa que no ha sido ocupado por el regio huésped marroquí.

"Por supuesto —explicó el Prefecto—, todavía puedo usar mis oficinas del piso bajo, y se nos permite utilizar el comedor a ciertas horas".

El matrimonio francés, héroe de la resistencia durante la segunda guerra mundial, necesitó de todo su aplomo anoche, a hora avanzada, al comunicarle Mouley Hassan, hijo mayor del Sultán, que el autor de sus días deseaba pollo para el desayuno.

Savreux, anfitrión ejemplar, se pasó la noche pelando pollos, y esta mañana, el Sultán exilado se desayunó con el plato que deseaba, adobado con azafrán.

"Si al menos me hubieran dado cinco minutos para prepararme...", repite el Prefecto, agobiado por su completa situación.

Arabes creyeron que ex Sultán galoparía en torno a la Luna

RABAT (Marruecos Francés). 24.— (UP.)— Millares de árabes se quedaron anoche mirando el cielo con la esperanza de ver al depuesto Sultán Sidi Mahommed Ben Youssef, galopando en un blanco caballo en torno a la luna.

Las autoridades sospechan que los nacionalistas echaron a correr el rumor de que Ben Youssef sería visto en esas condiciones para contrarrestar los "buenos augurios" que se han registrado desde que el nuevo Sultán Sidi Mohammed Ben Moulay Arafa asumió el poder.

La policía tuvo que dispersar a la multitud que miraba al cielo en Casablanca, anoche, cuando se hizo demasiado nutrida y trató infructuosamente de convencer a los árabes de que el depuesto Sultán estaba en Córcega y no en la luna.

Mientras tanto, el primer caso fatal por causa de sabotaje que se ha registrado desde que el nuevo Sultán asumió la semana pasada, se produjo anoche cuando el expreso entre Marruecos y Argelia fue descarrilado a 20 millas al noreste de Rabat. Informaciones dadas aquí dicen que el expreso corría a cien kilómetros por hora cuando llegó a un tramo en el que los rieles habían sido aflojados. El convoy saltó de las vías con todos los vagones, excepto sólo dos.

CAMARA ITALIANA APROBO NUEVO GOBIERNO DE PELLA

ROMA, 24 (U. P.)— La Cámara de Diputados aprobó el nuevo Gobierno de Giuseppe Pella.

La votación fue de 315 en favor, 215 en contra, y 44 abstenciones, y ha dado término a una prolongada crisis política.

Los demócratas cristianos, liberales, republicanos y monárquicos, apoyaron a Pella, los socialistas de izquierda y comunistas, votaron en contra, y los neofascistas y socialdemócratas (socialistas de derecha).

Esta semana se decidiría compra de cobre chileno por Estados Unidos

WASHINGTON, 25.— (U. P.)— En fuentes del Gobierno se informó hoy que la cuestión de las compras de cobre chileno figura prominentemente en la agenda de la reunión que celebrará el miércoles la Junta de Movilización para la Defensa.

Por consiguiente, es posible que se llegue a una decisión en torno de ese asunto esta misma semana, aunque debe señalarse el hecho de que la inclusión de un tema en el programa de trabajos no significa necesariamente que tendrá que ser resuelto.

Por otra parte, los funcionarios no excluyen del todo la posibilidad de que la cuestión quede finiquitada aún antes. Se cree que el Director de la Movilización para la Defensa, Arthur S. Fleming, podrá llegar a una decisión sin la aprobación final de la Junta, aunque ésto es poco probable, si bien está dentro de las posibilidades estrictamente legales.

Se trata de la compra parcial o total de 65.000 toneladas de cobre chileno en disponibilidad. Si Estados Unidos lo compra todo o en parte, la adquisición servirá para engrosar las existencias del país. El problema principal consiste en determinar qué cantidad debe gastarse en momentos en los que la administración está adoptando medidas de economía para evitar el "encogimiento" del dólar, que ha caído a la mitad de su poder adquisitivo adentro de la nación, a causa de la inflación de los últimos años.

Los peritos calculan que la compra de las 65.000 toneladas costará a Estados Unidos aproximadamente 40 millones de dólares, si se adquieren a razón de 32 centavos de dólar por libra.

Se tiene entendido que en el seno del Gobierno hay desacuerdo acerca de lo que se debe hacer. Desde el punto de vista de las relaciones amistosas con Chile, existe el deseo de efectuar la compra, pero desde el plano interior, que se rige por las economías, es difícil que se llegue a una decisión.

Los funcionarios manifiestan que habrá necesidad de dar una serie de pasos antes de que se llegue a una decisión, pero no indican en qué consistirán dichos pasos.

Brasil, partidario de inclusión de India en la Conferencia de Paz

NACIONES UNIDAS, N. Y., 24.— (U. P.)— El delegado de Brasil, Henrique de Souza Gómes, se pronunció hoy en favor de la inclusión de la India en la lista de países candidatos a participar en la conferencia política sobre el Lejano Oriente, en la cual se discutirá la manera de restablecer la paz permanente a Corea.

En un discurso pronunciado ante la Comisión Política de las Naciones Unidas, que discute la preparación de dicha lista, hizo hincapié en la prueba que el caso coreano significó para el principio de la seguridad colectiva en contra de la agresión por medio de una organización mundial, y manifestó:

"La conferencia política servirá para coronar la acción colectiva de las Naciones Unidas... y está en contradicción con la idea de que sólo participen en ella los beligerantes".

Por su parte, el delegado de la República Dominicana y primer orador de la sesión matutina, Oscar Robles Toledano, subrayó que el mundo tiene "fervientes deseos" de que haya paz, y anunció que su país apoyará la resolución de que se invite a Rusia a la conferencia como representante "del otro bando".

Luc Fouché, de Haití, declaró que su país se verá obligado a votar en contra de la India, país por el cual guarda verdadera admiración, sobre todo en relación con el papel que ha desempeñado en torno del problema de Corea. Apuntó que el delegado de la India es presidente de la Comisión de Repatriación a naciones neutrales, y agregó que el Gobierno de Nueva Delhi debe retener su categoría de "árbitro neutral".

SOVIETICOS HAN ROBADO MILES DE SECRETOS A EE. UU.

WASHINGTON, 24.— (U.P.) La comisión senatorial de seguridad interna informó que "miles de secretos diplomáticos, políticos, militares, científicos y económicos" de Estados Unidos, han sido robados por agentes soviéticos empleados en el Gobierno norteamericano.

Añade la citada comisión, que la organización internacional soviética ha realizado una triunfal e importante penetración del Gobierno y que esta penetración "no ha sido puesta totalmente en descubierto".

La comisión, encabezada por el senador republicano William E. Jenner, ha estado realizando una investigación durante más de dos años sobre "los relacionados actos de deslealtad en las dependencias gubernamentales". El informe dado hoy a la publicidad, es de carácter provisional, informándose en el mismo que la investigación continuará.



JUVENTUD SOVIETICA.— MOSCU.— Esta foto presenta una revista de gimnasia de los estudiantes del Instituto de Ingeniería, y Energía de Moscú, en un reciente festival deportivo estudiantil, en el Estadio Central Dynamo, de la capital soviética.— (Foto United Press).

"CHILE ES PAIS PROFUNDAMENTE AMERICANISTA", DIJO A DIARIO "LA PRENSA", JUAN B. ROSSETTI

BUENOS AIRES, 24. — (AL). — Se encuentra en esta ciudad Juan Bautista Rossetti, ex Ministro de Hacienda de Chile, que ahora viaja hacia París, para hacerse cargo del puesto de Embajador de su patria en esa.

El matutino "La Prensa" publica las declaraciones que le formuló Rossetti sobre el Tratado chileno-argentino. Manifestó que dicho Convenio había sido recibido con beneplácito general por la opinión pública chilena. Agregó que "Algunas prevenciones iniciales producto del desconocimiento del documento fueron desvanecidas y tengo la certidumbre que será aprobado por inmensa mayoría en ambas ramas del Parlamento, ya que sus miembros están animados de la mejor disposición hacia la Argentina. En mi patria se aprecia debidamente la política de fraternidad chileno-argentina que propicia el Presidente Perón, y que encuentra una justa comprensión y aprecio en el Gobierno del General Ibáñez".

"La aplicación práctica del Convenio demostrará las ventajas recíprocas y realizará la acción previsora de ambos gobiernos.

"Tanto Chile como Argentina son países profundamente americanistas. La mancomunidad de sus economías no constituye un agravio para nadie, sino para ayudarse mutuamente y no significa la formación de bloques regionales contrarios a la unidad americana, que sigue siendo para todos nosotros la más insigne aspiración internacional".

Refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose al problema del cobre expresó que tenía confianza en que sería solucionado en la mejor y más favorable forma posible para los intereses patrióticos chilenos.

PRECIOS DEL CIERRE EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 24.— (UP.) —Se reanudó hoy la tendencia a la baja en el mercado del cobre, registrándose pérdidas de cinco a 40 puntos en todas las posiciones. Se vendieron seis contratos.

A continuación se dan los precios al cierre: entrega agosto 26,80 centavos de dólar por libra, diez puntos de baja; septiembre, 26,55-26,50, de cinco a diez de baja; octubre, 25,85, 25 de baja; noviembre, 25,25, 40 de baja; diciembre, 24,75, 40 de baja; enero 24,55, 20 de baja; febrero, 24,35, 20 de baja; marzo, 24,15, 20 de baja; abril, 23,95, 20 de baja; mayo, 23,75, 25 de baja; junio, 23,55, 30 de baja; julio, 23,30, 40 puntos de baja.

MOVIMIENTOS EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Círculos del ramo manifestaron que los pedidos de cobre están llegando lentamente, y que los industriales que generalmente hacen grandes compras en septiembre, esperan, al parecer en la creencia de que podrán conseguir un precio mejor que el de 30 centavos por libra, el que rige actualmente entre los principales productores de cobre.

Un refinador informó que recibió muchos pedidos al ofrecer cobre a 28 centavos y medio. Agregó que más tarde aumentó el precio a 29 centavos, que aún es un centavo menos que el de los otros productores.

La razón de la vacilación del mercado se atribuye a la mengua de la producción de la General Motors, y a que los fabricantes de otros artículos en los que se utiliza cobre no están produciendo a un nivel tan elevado como el del año pasado.

Adenauer rechaza comunicado soviético sobre unificación

BONN, 24.— (U. P.).— El Canciller del Gobierno de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, rechazó el comunicado soviético acerca de la unificación de Alemania, y abogó por la terminación de los tratados de defensa europea.

"Las negociaciones sobre la unificación no pueden tener éxito —dijo, al hablar ante 15 mil oyentes en Hapuenheim—, únicamente cuando los rusos estén convencidos de que no pueden conquistar el potencial militar europeo".

Agregó que si el Gobierno resulta nuevamente elegido en los comicios del 6 de septiembre, continuará su alianza con Gran Bretaña y los Estados Unidos, y seguirá laborando por la unidad europea.

IMPOSIBLE UBICAR A MILITAR PERDIDO EN ZONA CORDILLERANA

MENDOZA, 24.— (AL). — Se extiende el temporal de nieve que azota la cordillera. Con poderosas máquinas se está tratando de despejar el camino a Uspallata, mientras que todas las rutas restantes siguen bloqueadas y las poblaciones andinas resisten temperaturas cercanas a los 10 grados bajo cero.

Hasta el momento, no ha sido posible localizar a un suboficial perdido entre las montañas.

MENDOZA, 24.— (AL).— La zona cordillerana frente a esta ciudad, se encuentra parcialmente paralizada, en razón del intenso temporal y las nevadas registradas en los últimos días en esta región.

El túnel número dos del ferrocarril Transandino y los cables del tramo cordillerano chileno, han sido arrasados por varios aludes.

También se registraron destrozos en el refugio militar de Villa Eva Perón. Alrededor de 100 mineros quedaron bloqueados en la mina Los Castaños.

Entretanto la fuerza aérea ha iniciado operaciones de socorro, arrojando alimentos a las poblaciones aisladas. Anoche se trabajó activamente en la preparación de un tren de auxilios que se propone llegar hasta el kilómetro 119, con el propósito de llevar auxilios en ropas y víveres, y traer de regreso a esta ciudad, los cadáveres de las víctimas. Hasta ahora se sabe de cinco muertos a consecuencia de un alud. El accidente ocurrió en la Estación Las Leñas, entre las víctimas figura un chileno, su esposa y dos hijos, el quinto cadáver corresponde al teniente de fragata, Luis Eduardo Harguindegui. Otras dos personas se encuentran en grave estado de salud.

Logró cobrar 25.000 dólares con cenizas de billete premiado

MADRID, 24.— (UP.)— Calixto González García logró por fin esta semana cobrar 1.000.000 de pesetas (equivalentes a 25.000 dólares), de un billete de la Lotería Nacional que salió premiado con dicha cantidad en el sorteo celebrado el 5 de julio de 1952.

González García quemó accidentalmente el billete entre otros papeles, y guardó las cenizas en una quesera. Por espacio de un año, conservó esas cenizas y trató de convencer a las autoridades del hecho infortunado que le había ocurrido. Al cabo de todo este tiempo, la dirección de la Lotería Nacional falló el caso en su favor al comprobar que, en efecto, las cenizas que con tanta fe y esmero había conservado, correspondían al billete afortunado.

DESCUBREN RUINAS DE ANTIGUOS INCAS

LIMA, 24.— (AL).— En la zona, difícilmente accesible, de las montañas situadas en las provincias de Coronga, Panabamba y Pallasca, al nordeste del departamento de Ancash, fueron encontradas tumbas de gran valor arqueológico por una expedición al mando del científico peruano Eudosio Ortega.

Un sarcófago, similar a los utilizados en los monumentos funerarios egipcios ha sido la pieza que más atrajo la atención de los entendidos. El sarcófago consiste en un cilindro de piedra labrada, con su respectiva tapa. Pesa más de 400 kilográmos y mide algo más de un metro, su antigüedad, de acuerdo a cálculos de Ortega, es de cuatro mil años.

NUEVA DERROTA COMUNISTA.—

NO CONVOCARAN A DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA

PARIS, 24 (U. P.)— El Comité de Iniciativa de la Asamblea Nacional, protegido por centenares de soldados bien armados y en uniforme de batalla, decidió hoy negarse a convocar a los diputados que se hallan de vacaciones, a un período de sesiones de emergencia.

El Gobierno derechista encabezado por Joseph Laniel, obtuvo un nuevo respiro en sus esfuerzos por evitar una batalla decisiva con la Asamblea, al rechazar el Comité, por mayoría de votos, la moción presentada por los representantes socialistas y comunistas a fin de que se convocara a los diputados.

La votación se decidió por mayoría de 10 a 6, y 2 abstenciones. Se procedió a ella después de que la mayoría representativa de los partidos integrantes del Gobierno de coalición, decidió que cuatro de las peticiones comunistas para que se hiciera la convocatoria no eran válidas por hallarse uno o otro de los firmantes fuera del país.

LOS ALIADOS APRESURAN RESPUESTA DE LOS RUSOS

LONDRES, 24.— (U. P.)— Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han decidido apresurarse a enviar antes del fin de esta semana su respuesta a las notas rusas proponiendo la celebración de una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro potencias, sobre Alemania y el tratado con Austria, a principios de octubre.

Esta noticia facilitada hoy por fuentes autorizadas, representa un cambio en el plan original de los tres grandes de demorar la respuesta hasta después de las elecciones de Alemania occidental, provocado por las declaraciones hechas por Moscú este último fin de semana sobre Alemania oriental.

Se espera que las notas, cuyo borrador fué examinado en las capitales occidentales estos últimos días, sean ultimadas en París por los representantes de occidente en una reunión que celebrarán mañana. Se cree que serán breves y referidas sólo a la propuesta de la conferencia de Ministros de RR. EE., soslayando toda polémica. También tendrán en cuenta los últimos acuerdos ruso-germano orientales anunciados durante el fin de semana. Moscú propuso en dos notas recientes, una conferencia cuatripartita para examinar las causas de la tirantez internacional, y una conferencia de paz con Alemania. Pero estas notas no alteraron el punto de vista aliado de que para obtener buen resultado debe haber primero acuerdo sobre el tratado con Austria, tanto tiempo demorado.

Además debe haber acuerdo en que hayan elecciones libres y un subsiguiente Gobierno de toda Alemania como consecuencia de ellas y no de una conferencia de representantes de los Parlamentos de Alemania oriental y occidental. Actualmente no hay disposición aliada a aceptar la propuesta rusa de conversaciones internacionales que traten de resolver todos los problemas pendientes.

DE INCOGNITO LLEGO ODRIA A SAO PAULO

SAO PAULO, 24.— (UP.)— El Presidente del Perú, Manuel Odría, llegó en avión especial esta noche.

Esta llegada de Odría es de incógnito, para pasar la noche aquí en privado, y marchar mañana a Río de Janeiro, para comenzar su visita oficial al país, a invitación del Presidente Getulio Vargas.

IN MEMORIAM

VELADA EN HOMENAJE Y RECUERDO AL GRAN LUCHADOR SINDICAL NICOLAS CARVAJAL C.
(Q. E. P. D.)

El miércoles 26 de agosto, a las 7.30 P. M., se llevará a efecto una gran velada pública en homenaje al gran compañero ido, Nicolás Carvajal C., en San Diego 262.

Esta velada la llevarán a efecto, el Sindicato Profesional de Marroquineros y R. S., y la Federación del Cuero, organizaciones a las cuales pertenecía, y dirigió durante varios años.

El compañero Nicolás Carvajal C., con su desaparecimiento dejó un gran vacío en estas organizaciones, pues su infatigable afán de servir a la clase obrera era inagotable, y su experiencia sindical era ilimitada.

Por lo tanto, invitamos a todos los compañeros y amigos a esta gran velada, donde se dará a conocer toda su vida, que dio al servicio de las luchas gremiales y en pro de mejores días para sus compañeros obreros.

El Sindicato de Marroquineros.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

LEONOR MENDEZ de GATICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de la Capilla del Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma.

José Gatica e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña
LEONOR MENDEZ de GATICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de la Capilla del Cementerio General.

Sus hijos, José, Víctor, Nelson y Rosita Gatica Méndez.

✝ Ha fallecido nuestra querida hija y hermana, doña

LEONOR MENDEZ de GATICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de la capilla de este Cementerio.

Familia Méndez Yáñez.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

ERASMO BAEZ ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde calle Juárez Corta 555 (por Avda. La Paz, final cuadra 4), hacia el Cementerio Católico, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

Erasmo Báez Orrego y familia, Daniel Medina y esposa, Gastón Báez y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro inolvidable padre y esposo, don

ANGEL DRAGO MARFFULL

Sus funerales se efectuarán hoy martes a las 17 horas. El cortejo partirá de su hogar, calle Progreso 1166, San Bernardo, hacia el Cementerio de esa localidad.

Esposa e hijos.

✝ Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestro querido esposo, padre y hermano, don

ANGEL CUSTUDIO DRAGO M.

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Progreso 1166, al Cementerio local.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

MERCEDES RIOS de DIAZ

Sus restos serán sepultados mañana miércoles, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Los Aguiluchos 2987 (Pobl. San José), a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y tío, señor

JUSTO P. RAMIREZ ARAYA

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Madrid 1000, a las 10.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir en Valparaíso nuestra querida madre, abuelita y deudo, señora

ELVIRA MOLINA vda. de LERMANDA

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente en el Cementerio de Playa Ancha.

La familia.

IN MEMORIAM

✝ Con motivo de cumplirse el aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don

BELARMINO ESPINOZA PEREZ

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana miércoles, a las 9 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Su esposa, Edelmira Castro vda. de Espinoza e hijos.

✝ JUAN NAVARRO B.

Ayer, hizo dos años que te fuiste junto al Altísimo, pero tu recuerdo vive siempre entre nosotros y al estrellarnos en el vacío inmenso que dejaste, nos consuela el saber que algún día podremos estar junto a ti. Como un homenaje a su memoria se ofició una misa el lunes 24, a las 7.30 horas, en la Parroquia Santa Rosa de Lima, de Santiago.

Juan Enrique y María Patricia Flores Navarro.

✝ Con motivo del aniversario del fallecimiento de

JOSE NORAMBUENA F. y HORTENSIA ARENAS de N.

Se oficiará una misa, por el eterno descanso de sus almas, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, mañana miércoles, a las 8 horas.

Su hija.

EXPRESIONES DE GRACIAS

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, padre, yerno, tío y cuñado, don

FELIPE IPARRAGUIRRE PALACIOS
(Q. E. P. D.)

Efectuados el lunes 24 del presente, a las 16 horas, en el Cementerio General.

La familia.

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, parientes y buenos amigos que tuvieron la buena voluntad de acompañar los funerales de nuestra querida e inolvidable esposa y madre, doña

ROSARIO SAAVEDRA de VALDES

Efectuados el domingo 23 de agosto de 1953, a todos ellos muchas gracias.

La familia.

ENTREVISTA de HOY

...BOS ES GUAPO DESDE LOS 12 AÑOS

...NIA que haber alguna razón para ser guapo. De un barrio tan popular, y se yergue la figura del Chileno", sobre esa vieja Yungay, surgió Roberto el campeón latinoameri... que obtuvo el título en tri... empate en Montevideo, el ...sado. Cuando apenas ...los 12 años de edad, ...amigos suyos lo lleva... Tranviario para presen... entrenador Heriberto Espinoza, viejo púgil que ...diato entró en acción ...meterlo a la prueba de

...rto Lobos González, no ...e sus cortos años, acep... ...terse a las ordenanzas es... ...días en las instituciones. ...enador se percató de sus ...os conocimientos y de su ...dad muy propia: era zur... ...antos combates calleje... ...le presentaron, los liqui... ...n violentos golpes de iz... ...porque tenía bastante ...d para aplicarlos a su ... Pero Heriberto Rojas ...uso que el niño Lobos ...a de posición. Y lo con... Ahora, al verlo actuar, ...creería que el campeón ...mericano de los gallo, era

...dicho que Lobos ingre... ...profesionalismo, pese a ...d y su categoría, y como ...formación se contrapone ...uestros principios, opta... ...rque Lobos nos diera a ... su pensamiento. "En ... he pensado ingresar al ...onalismo; pero eso será ...pueda hacer el pluma. ...as tanto seguiré en la ...la gallo, preparándome ...próximo Campeonato Na... ...y por consiguiente para ...dentro del equipo que ...Chile al Latinoamerica... ...Brasil, que, según he sa... ...ndrá lugar en febrero del ...óximo en Sao Paulo. En ...aso, esperaré el resulta... ...Campeonato de Brasil ...rmalizar mi decisión de ...en el boxeo rentado."

...debió ser campeón in... ...n Uruguay, ya que según ...su confesión, necesitó pro... ...mucho más con el uru... Roselló a quien ganó por ...que ante el peruano Ve... ...que perdió debido a un ...rrado. De todas maneras, ...anifiesta el campeón, se ...satisfecho por haber jus... ...su inclusión en el equi... ...leno sin ser campeón na...

...ábado último enfrentó por ...vez al peso gallo del México, José Pavez con ...empató en tres rounds. La ... hace más de tres se... Lobos dividió los honores ...unfo con el mismo ad... "En esa ocasión —di... ...—, el empate se justi... ...orque yo estaba fuera de ...; pero en la revancha ...ado, el veredicto no se ...decio con mi labor rea... ...sobre el cuadrilátero. La ...la tengo muy cerca, ...que durante el transcurso del segundo round, le apliqué un cross izquierdo que lo hice tambalear; pero tengo esa mala costumbre de no rematar a mis adversarios, salvo cuando me encuentro superado o cuando disputo peleas internacionales."

El campeón Lobos es el único deportista de una familia de siete hermanos, quienes concurren en masa a verlo pelear. Es el menor de todos, pues cuenta solamente con 18 años de edad. Resulta curioso que Lobos celebre sus cumpleaños los 29 de febrero, fecha de su nacimiento. Sus familiares y amigos lo celebran cada cuatro años, y los regalos son más valiosos, precisamente porque sus amistades tienen tres años por delante para preparar el regalo.

—"Quizás si no alcance a debutar en el profesionalismo —nos dice Lobos—, porque el próximo año debo inscribirme en los registros del Servicio Militar, para cumplir con mis deberes con la Patria. Es posible que ingrese a la Fuerza Aérea por cuyos colores pelearía con mucho orgullo. Creo que, precisamente en el servicio militar, podría subir de peso y robustecer mi físico para llegar a la meta que ansío: ser boxeador profesional."

TOM.



ANTES ERA ZURDO.— Cuando Roberto Lobos empezó a pelear en el club Tranviario, usaba guardia invertida, porque aplicaba su mano izquierda con bastante facilidad; pero el entrenador Heriberto Rojas lo hizo cambiar fundamentalmente. Espera ingresar al profesionalismo cuando llegue al peso pluma, y después del Torneo Latinoamericano de Brasil.

DAMBROIS SUPERO EL RECORD DE LA BALA

RIO DE JANEIRO, 24.—(AL.)— En el término de ocho días, el atleta brasileño Dambrois ha quebrado dos veces su propio record para el lanzamiento de la bala. En el intento que practicó ayer, logró una distancia de 16 metros 13 centímetros.

El domingo pasado, el mismo atleta había lanzado la bala a 15 metros 61 centímetros, superando así por primera vez su propio record, que había logrado en una tentativa al margen del campeonato, durante el torneo extraordinario de atletismo sudamericano cumplido en Santiago de Chile, en febrero último.

Deportistas formaron nueva entidad: "UCHI"

Como consecuencia de las atenciones y manifestaciones de aprecio deportivo con que fuera recibida en Montevideo la Delegación Chilena de Básquetbol que concurrió al XV Campeonato Sudamericano, se pensó entre los miembros de dicha Delegación afianzar las relaciones deportivas entre ambos países, constituyendo un organismo que sirva para tal efecto.

Este organismo ya ha quedado constituido en nuestra capital aprovechándose que Uruguay celebra hoy el aniversario de su independencia, y en adelante se conocerá por la sigla de UCHI, el cual ha quedado regido por el siguiente comité provisorio:

Presidente, señor Julio Villalba D.; vicepresidente, Dr. José Sepúlveda S., y secretario, señor Manuel de la Fuente.

La primera iniciativa ha sido enviar cables de saludos al Consejo de Deportes y Federación de Básquetbol Uruguaya. Los deseos de este comité es reunir las adhesiones de las personas simpatizantes con el deporte uruguayo y enseguida darle forma definitiva a este organismo, de gran trascendencia en el campo deportivo.



DIRECTOR HONORARIO DE LA "ACADEMIA".— El señor Hidalgo Ceballos, presidente del Club Deportivo Magallanes, coloca al señor Carlos Espíndola, la insignia de oro que lo acredita como director honorario de la entidad. El señor Espíndola, actual Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, fue jugador de la "academia" en 1941, y viajó a Brasil integrando un equipo chileno, que alcanzó lucida actuación. La comida que le ofreció el directorio del Magallanes se efectuó anteayer en el Hotel Carrera. Adquirió especiales caracteres.

EL VIERNES VEREMOS A JORGE SALINAS Y AL CAMPEON REYES

La postergación del encuentro entre Jorge Salinas y Alberto Reyes ha servido, seguramente, para aumentar el entusiasmo de la afición metropolitana que espera presenciar un combate lleno de colorido por la diferente modalidad que ambos practican. Reyes es un peleador de fibra, que busca incansablemente al adversario hasta extenuarlo con sus demoledores golpes. En cambio, Salinas basa su posible chance en su boxeo y suma habilidad para desplazarse, condiciones que hacen suponer que podrá crearle serias dificultades al pequeño campeón.

Ambos han tenido ahora el suficiente tiempo para adiestrarse mejor, de tal suerte que la pelea del viernes puede resultar interesante máxime cuando ninguno querrá ceder en procura de lograr el triunfo. Reyes tratará de imponerse en forma categórica, en tanto que Salinas espera llegar hasta el décimo round, aun cuando puede aprovechar su contragolpe derecho y repetir la hazaña de Mario García que dejó horizontal al campeón aquella noche negra del Caupolicán.

El otro encuentro a diez rounds estará a cargo de José Valenzuela y Víctor Romero, dos elementos que se merecen y que ahora están en situación de brindar una pelea violenta y hasta enconada, ya que Valenzuela quedó descontento con aquel fallo que consideró injusto, desconociéndose la labor que realizó a través de ocho rounds. Ambos se atribuyen el triunfo, de tal modo que la lucha será de acciones muy ásperas.



ESTA MUY CONFIADO.— Alberto Reyes, el campeón de los peso gallo, se halla muy confiado ante el compromiso del viernes que sostendrá frente a Jorge Salinas.

YALE Y U. CATOLICA EN MATCH DESQUITE

SE COTEJAN POR TERCERA VEZ EL VIERNES EN FAMAE

Vuelve a presentarse el viernes, en cancha local, el conjunto de la Universidad de Yale. El quinteto de basquetbolistas norteamericanos librará en esta oportunidad un tercer encuentro con el conjunto de Universidad Católica. Como se recordará, en su debut, Yale fue aventajado por el elenco "católico", que rindió una performance de gran valía. Sin embargo, 48 horas más tarde, el cuadro visitante se tomó la revancha, en el cotejo disputado en Valparaíso.

Quiere decir entonces, que los dos "chicos" están en igualdad de condiciones, correspondiendo este match del jueves, al "bueno" de la serie internacional.

En esa victoria que logró en el puerto, mejor ambientado y más descansado, el quinteto de Yale evidenció su verdadera capacidad. Es un equipo de capacidad indudable. Su juego es rápido, vistoso, de excelente padrón técnico. Y caballeroso, por sobre todo. De manera que hay razón para pensar que en esta tercera presentación, el elenco norteamericano estará en situación de superar notoriamente sus actuaciones anteriores.

La derrota de Universidad Católica en el puerto, tiene un atenuante: no pudo presentar a su elenco titular, debido a que varias de sus figuras no estaban en condiciones de jugar. Lo harán pasado mañana, lo que garantiza de su parte, una faena acorde con su jerarquía de gran equipo, a no dudarlo, el mejor de cuantos existen actualmente en el básquetbol nacional. Como se puede ver, el cotejo internacional a cumplirse el viernes próximo en Famae, reúne todos los atributos de un gran espectáculo, ya que chocarán dos fuerzas de gran poderío, animadas del propósito de rendir lo mejor de su capacidad.

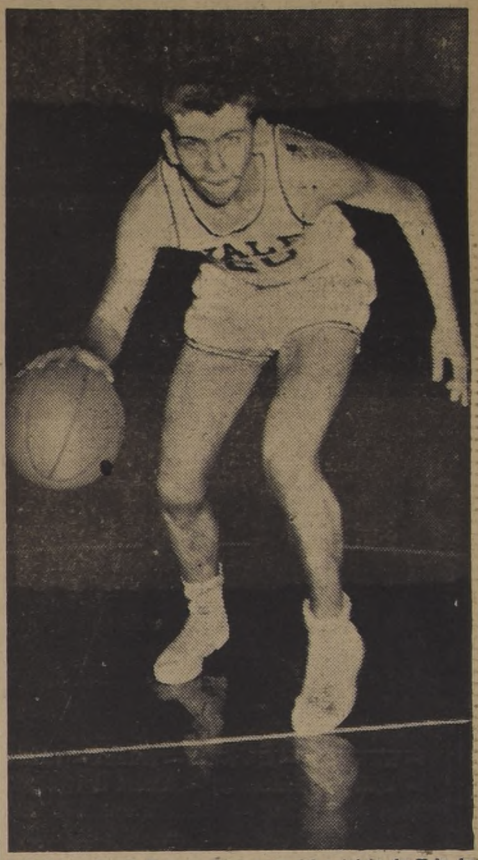


FIGURA.— David Hobson, integrante del quinteto de Yale, ha cumplido en nuestras canchas meritorias performances, constituyéndose en una de las figuras del conjunto norteamericano. El match revancha de UC y Yale se disputará el viernes próximo.

FUTBOL AMATEUR AGRADECE A LA PRENSA: ACUERDO

La Federación de Fútbol de Chile nos ha remitido una comunicación que tiene relación con el reciente Congreso Nacional del Fútbol Amateur, en la que transcribe un acuerdo tomado por esa entidad, y cuyo texto es el que damos a continuación:

"Que los medios de publicidad, tanto de prensa como de radio, constituyen el mejor vehículo de propaganda;

"Que en el curso del Primer Congreso Nacional de Fútbol Amateur, organizado por la A. N. F. A., su éxito se debe, en gran parte, a la prensa y radio del país;

"El Congreso Pleno Amateur acuerda:

"1) Rendir un cálido homenaje de gratitud a los señores redactores deportivos de los diferentes diarios, revistas y radioemisoras por su efectiva y desinteresada cooperación prestada al éxito de este magno torneo deportivo, y

"2) Transcribir este acuerdo a los diferentes Círculos de Redactores Deportivos del país para constancia de este público reconocimiento de este Primer Congreso Nacional de Fútbol Amateur".

Por nuestra parte, la mesa directiva acogió entusiastamente este voto, invitando a los señores congresales a tributar un caluroso aplauso.

Sin otro particular, saludamos a usted muy Atte.— **Ernesto Allendes Moreno**, presidente.— **Duncan H. Silva Fernández**, secretario".

FUTBOLERIAS

Hoy será sometido a un examen médico el jugador Walter, de Palestino, quien en su última actuación jugó afectado por una ciática. El propio Walter ha manifestado al entrenador Tirado que su estado es bueno, razón por la cual se decidió practicarle el examen médico. Si le dan pase, se hará presente en el entrenamiento que cumplirá a las 15 horas, en la cancha de Famae, todo el plantel titular de la entidad de colonia.

El señor Domingo Peluffo, flamante presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, formuló declaraciones a la Agencia Latina de Noticias, en las que expresa que la Selección Argentina no podrá actuar en Chile, en un match amistoso, frente al Combinado Chileno. Se habían hecho gestiones para que el conjunto transandino viniera a nuestro país a jugar un partido a beneficio de las víctimas de las recientes inundaciones, pero ello no será posible. Dijo el señor Peluffo, que, a pesar de las buenas disposiciones que tenía la Asociación para colaborar con los dirigentes chilenos en tan plausible obra, ello había resultado imposible por el atraso que tiene la competencia argentina, a consecuencia de las reiteradas suspensiones por el mal tiempo, y las fechas en que hubo que dar cabido a las actuaciones de Inglaterra y España.

En este tira y afloja que ha nabido entre Unión Española y Universidad Católica por el concurso de Raimundo Infante, el único que a la larga ha salido perdiendo, es el jugador. Ocurre que, —y la razón no es muy clara—, el club Vasco solicita a los rojos la suma de dos mil dólares para autorizar al jugador a actuar por su equipo. Y como aun así Infante no pertenecía a la Unión en forma definitiva, lógicamente que la entidad de colonia deshecha toda gestión. Todo esto es extraño, ya que Infante pertenece en caso extremo a Universidad Católica, y es este club quien debía haber arreglado condiciones con Unión Española. Lo cierto es que el piloto no podrá jugar, por lo menos este año. Y es una lástima porque Infante es un delantero útil en cualquier cuadro.

Audax resolvió levantarle el castigo que pesaba sobre los crack Espinoza y Aguila. Aquel, ya actuó frente a Ferro, y lo hizo bastante bien. En cuanto a Aguila, está entrenando y debe reaparecer frente a Green Cross. En cambio, a Carlos Tello, el otro ariqueño, se le mantiene la sanción en todo su rigor. Hay versiones que dicen que el delantero internacional no ha tenido un comportamiento muy santo desde que regresó de Lima. Con todo esto, es muy posible que se resuelva también modificar el temperamento inicial que existía, en cuanto a cerrar la Casa de Jugadores, de Ñuñoa.

Al parecer, Palestino logró finalmente ubicar al jugador Vilariño, en Rosario. Pero éste no da muchas muestras de querer viajar, en fecha inmediata al menos. De ahí que Tirado tendrá problemas para formar el conjunto que el sábado enfrentará a Magallanes. Está dentro de los más probable que si no puede jugar Walter, Méndez ocupe su puesto entrando Carrasco como winger izquierdo. En el otro extremo formaría González, player de la reserva que ya jugó en el amistoso contra Wanderers.

POR los BARRIOS y COMUNAS

El Deportivo Sande, del personal de la Fábrica de Galletas "Sande", que cuenta con ramas de fútbol y básquetbol, eligió la siguiente directiva: Presidente Honorario, señor Aldo De Grégori; Presidente efectivo, señor Teodoro Figueroa Lizana; Tesorero, señor Manuel Vargas Espinoza; Directores; señores Justiniano Delgado Brugman, Luis Campos Bascuñán, Gustavo Tapia Guzmán y José Escobar Hormazábal. Se designó diario oficial a "LA NACION". Para desafíos se ruega dirigirse a Arturo Prat 2045, teléfono 51503.

——oooOooo——

La Asociación de Fútbol de Conchalí, ha programado los partidos oficiales para este fin de semana, por el campeonato de Fiestas Patrias, en las diferentes canchas de que dispone esta dirigente local. Para el sábado por la tarde, ha programado dos encuentros en la cancha El Rayo, y para el domingo, 14 partidos.

——oooOooo——

El Club Palais Royal ofrece su cancha de fútbol y básquetbol para que puedan ocuparlas los sábados, los clubes que se interesen. Cuenta con camarines y baños. La cancha está ubicada en Av. Independencia 3198. Dirijirse al teléfono 64011.

——oooOooo——

El Club Comercio Atlético organizará una carrera ciclística para el 30 del presente mes, en honor del ex socio fallecido, don Manuel Alemany. Habrá pruebas por carreteras hasta Melipilla, El Monte y Talagante, para corredores de todas las categorías. La prueba de fondo será la de "50 millas individuales", con 16 llegadas.

——oooOooo——

La directiva del Deportivo "Recalcine", institución que fué fundada en abril último, está formada por las siguientes personas: Presidente, señor Néstor Valenzuela; Secretario, señor Vital Osorio; Tesorero, señor Alonso Puebla; Directores, señores Hernán Lillo y Alejandro Campos. Entrenadores, señores Sigfrid Nathan y Victorino Abarca. Se nombró diario oficial a "LA NACION".

——oooOooo——

El Comité Bancario Colocolino hará un baile el 12 de septiembre próximo, en los salones del Goyescas (bajos del teatro Central). Las adhesiones y tarjetas respectivas, están a disposición de los socios de esta entidad, en la secretaría de calle Roberto Pretot N.o 11.

AJEDREZ HABRA HOY EN LIGA COMERCIAL

Hoy, a las 19 horas, en el local de calle Santo Domingo N.o 736, se efectuará la jornada final del campeonato de ajedrez de la Asociación Comercial de Deportes, con la confrontación de Endesa con Indus, Farmo-Química-Sodimac con Cía. Chilena de Electricidad y Copec con Tattersall.

La posición de los equipos, es la siguiente: Copec, 27 puntos; Cía. Chilena de Electricidad 25 1|2; Endesa, 24; Tattersall 18 1|2; Indus, 7, y Farmo-Química-Sodimac, 6 puntos.



PELEARA CON BASILIO. —El tenaz peleador cubano Kid Gavilán, que el 18 de septiembre próximo pondrá en juego su corona del peso welter, contra el norteamericano Carmen Basilio que figura en 4.o lugar del ranking mundial.

BOCA, INDEPENDIENTE Y RACING IRAN A ESPAÑA

MADRID. — (AL). — Ha trascendido en los círculos futbolísticos de esta capital, que los conjuntos argentinos de Racing, Boca Juniors e Independiente, actuaron en España realizando cinco partidos cada uno frente a conjuntos locales.

La propuesta habría sido traída por el presidente del Atlético de Madrid, Marqués de la Florida, quien recientemente regresó de una jira por América del Sur. Se agregó que el citado dirigente realizó también gstiones para presentar en Madrid al Seleccionado de Fútbol del Uruguay, quien jugaría con el combinado español en el Estadio de Chamartín.

NUEVAS ACTUACIONES DE PUGILES YANQUIS

BUENOS AIRES, 24.— (AL.) —Los púgiles norteamericanos Joe "Café" Wilkinson y Jimmy Beau, que integran junto con el campeón mundial de los semipesados, Archie Moore, el equipo dirigido por el manager Charles Johnson, volverán a presentarse en esta capital durante la semana que hoy se inicia.

Wilkinson, que perdió por knock-out frente a José "Cucuza" Bruno en su primer encuentro en Argentina, se medirá el miércoles con el pluma local Mario Lopiano.

Jimmy Beau, por su parte, que fuera vencido en forma categórica por el campeón argentino de los medianos, Eduardo Lausse enfrentará el sábado al argentino Antonio Cuevas.

Todos estos encuentros tendrán lugar en el ringside del Estadio Luna Park.

CATCHER AGUILERA DESAFIA A TORRES

El catcher Jorge Aguilera, el popular "Huaso Curicano" estuvo ayer en nuestras oficinas para desafiar a Domingo Torres y al Huaso Briones. Los deseos de Aguilera son efectuar una lucha en las condiciones que deseen sus rivales, donando todo el producto que arroje la reunión, a los damnificados del temporal último.

Ruega el catcher Aguilera que sus adversarios asistan hoy después de las 17 horas al local de la Federación de Box de Chile, donde de inmediato se podrá firmar el contrato respectivo.

BOX AMATEUR: EL SABADO EMPIEZA TORNEO OFICIAL

Más de un centenar de aficionados tomarán parte en el Campeonato de Santiago, organizado por la Asociación de Box Metropolitana, que con este certamen, comienza su etapa para preparar a los diez mejores elementos que deberán participar en la tradicional selección chilena que se inicia el 15 de octubre próximo, en el ring del Teatro Caupolicán.

La Asociación Santiago dispuso que su competencia comience el próximo sábado, en el Estadio Chile, para lo cual hizo el sorteo completo en las diez categorías. La Comisión encargada de organizar esta nueva competencia, programó quince combates para la fecha inicial del torneo; pero solamente nueve serán oficiales, quedando el resto de reservas.

El primer programa para la reunión del 29, lo damos a conocer a continuación:

CATEGORIA MOSCA. — Angel Herrera, Comercio, con Pablo González, Unión Mutualista.

Sergio Donoso, Famae, con José Cofré, Barrancas.

CATEGORIA GALLO. — Mauricio Espinoza, comercio, con Raúl Rodríguez, Club Hípico.

Pedro Flores, Cía. de Gas, con Sergio Alvarado, Cía. de Electricidad.

CATEGORIA PLUMA. — Mario Echegoyen, Cic, con Carlos Peña, Club Hípico.

Silvano García, Cic, con Mario Illanes, Ñuñoa.

CATEGORIA LIVIANO. — Mario Burgos, subestaciones, con Francisco Pérez, Fortín Mapocho.

Ramón Contreras, Famae, con David Ortiz, Propa.

Tomás Olea, U. Mutualista, con Nicolás Alvarez, Club Hípico.

Octavio Pérez, Comercio, con Rodolfo Riobot, Cía. de Electricidad.

CATEGORIA MEDIO LIVIANO JR. — Orlando Vera, Cic, con Carlos Mervilles, Club Hípico.

Sergio Salvia, Comercio, con Oliverio Silva, Asociación Santiago.

Ernesto Tapia, Propa, con Luis Fuentes, Ñuñoa.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO.— Juan Valdés, Cía. de Gas, con José Valdés, Famae.

Carlos Romo, Cía. de Gas, con Carlos Valdivia, Barrancas.

El pesaje y examen médico, se hará el viernes 28, de 19 a 21 horas, en el local de la Asociación de Box de Santiago, Alameda 237.



CARLOS MERVILLES.— Mediomediano liviano que el sábado enfrentará a Orlando Vera, del Club CIC, en la rueda inicial del Campeonato de Box de Santiago, que tendrá lugar en el ring del Estadio Chile.

SIGUE EL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL

Mañana, en la cancha de Cuarta Zona, se cumplirá otra jornada del campeonato interno municipal de fútbol, con los siguientes partidos:

Cancha N.o 1. — 15 horas: Maestranza con Primera Zona, dos equipos, árbitro, Joaquín Castro; turno, del Cuarta Zona.

Cancha N.o 2. — 15 horas: Cuarta Zona con Estación de Servicio, dos equipos, árbitro, Enrique Miranda. Turno, del Maestranza.

SE DARA UN MAYOR AUGE AL ANDINISMO

Con fecha 15 y 16 de este mes, la Federación de Excursionismo y Andinismo de Chile, Feach, realizó una concentración de montaña en la "Quebrada Potrerillos", que contó con la asistencia de los siguientes clubes: La Caravana, Alegres Caminantes, Andino ACP, México, Horizontes, Wechupun, Rumbo Nuevo, Manuel Rodríguez, Los Montañeses, Andino-México, Ferro Andino, Las Aguilas y Los Halcones. Concurrieron también los representantes del Gimnástico Andes Club y Club Peñi Mahuida, de Valparaíso. El campamento lo compusieron 52 carpas, que albergaron a más de 400 excursionistas.

Se conocieron en esta oportunidad numerosas materias y proyectos para dar al andinismo el auge y la importancia que merece. Desde luego, se dispuso hacer un llamado a los clubes, para que logren interesar en este deporte, a un mayor número de aficionados y, al mismo tiempo, para que ingresen a la Federación, cuya secretaría atenderá cualquier informe, todos los días, de 19 a 21 horas, en el local de calle Catedral N.o 1049.

TENIS ESCOLAR COMIENZA MAÑANA

En disputa de la Copa Universidad Católica, se iniciará mañana, en las canchas del Club Santiago, en el Parque Cousiño el Torneo Inter-Escolar de Tenis. El programa elaborado para esta oportunidad, comprende de los siguientes partidos:

MIERCOLES 25.— A las 14 horas.— Cat. Juvenil.— Instituto Nacional (A) con S. Corazones (B) 3 singles; Liceo Lastarria (A) con Valentín Letelier (E) 3 singles; Liceo Lastarria (B) con Grimshaw School, 3 singles. A las 15 horas, encuentro de dobles de los mismos equipos.

A las 15.30 horas.— Cat. Juvenil: Saint George con Instituto Nacional (B), 3 singles; Cat. Infantil: Barros [...] con Saint George (A), [...] Barros Borgoño (B) [...] tuto Nacional, 3 singl[...] 16.30 horas, encuentro [...] bles entre los mismos [...]

Fallo definitiv[o] habrá mañana [...] el "caso" Pla[...]

En su sesión de [...] Directorio y Consejo [...] ciación Central de F[...] ció el fallo en el "caso" [...] y la apelación interp[...] el entrenador, que [...] paldo de Colo Colo. [...] con los reglamentos [...] nal de Penalidades [...] mar conocimiento de [...] ción y de los nuevos [...] tes, en unión de dos [...] del Directorio, [...] que recayó en los [...] rio Clarck y Gregorio [...] te. La resolución [...] este asunto se estab[...] reunión de mañana [...] nal.

1.a fecha.— Asimismo [...] tificó anoche el programa [...] 12.a fecha del torneo [...] el siguiente:

SABADO 29.— Estadio [...] UC: Palestino con Magallanes; Estadio Santa Laura, [...] con Rangers.

DOMINGO 30.— Estadio [...] ta Laura: Unión Española [...] Santiago Morning. Estadio de la UC: [...] dad Católica con Green [...] Estadio Nacional: Co[...] con Universidad de Chile. Estadio Playa Ancha [...] paraíso: Wanderers con [...] ton.

OBSEQUIO: En su [...] de anoche la Asociación [...] de Fútbol acordó donar [...] zadas para los damnificados [...] temporal reciente. Serán [...] gadas hoy al Servicio [...] lio Social.

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto N.o 589, de 12 de Marzo de 1920. Modificada por Decretos N.os 1,679, de 24 de Octubre de 1922; 2,443, de 24 de Noviembre de 1924; 984, de 28 de Junio de 1926; 773, de 14 de Febrero de 1929; 4,412, de 15 de Octubre de 1929; 76, de 30 de Enero de 1932; 1.577, de 16 de Junio de 1933; 3,844, de 21 de Octubre de 1937; 1,669, de 12 de Mayo de 1938; 1,724, de 31 de Mayo de 1940; 3,642, de 8 de Octubre de 1942; 4,268, de 24 de Septiembre de 1947; 4,323, de 2 de Julio de 1948; 323, de 12 de Enero de 1949; 8,602, de 16 de Diciembre de 1949; 5,403, de 12 de Junio de 1950, y 3,440 de 4 de Mayo de 1953.

BALANCE GENERAL ANUAL DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

en 30 de Junio de 1953

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1952 Y EL 30 DE JUNIO DE 1953

CAPITAL

Autorizado ...	$ 1.500.000.[...]
Suscrito ...	1.100.000.[...]
Pagado ...	1.100.000.[...]

A C T I V O

I.—ACTIVO INMOVILIZADO:			
Terrenos ...		$ 68.212.282.—	
Edificios ...		124.429.423.—	
Habitaciones para Obreros y Empleados:			
Terrenos ...	$ 25.655.710.—		
Edificios ...	86.405.318.—	112.061.028.—	
Maquinarias e Instalaciones y Planta Termo-Eléctrica ...		428.004.413.—	
Obras Hidráulicas, Maquinarias y Líneas de transmisión de las Plantas Hidro-Eléctricas ...		374.820.178.—	
Plantaciones ...		131.565.050.—	
Desvíos ...		5.852.567.—	
Material Rodante ...		9.222.995.—	
Herramientas y Utiles ...		6.997.930.—	
Muebles y Utiles ...		12.569.752.—	
Obras en Construcción y Maquinaria por instalar ...		23.712.564.—	
Total inversión incluso mayor valor proveniente de revalorizaciones y reavalúos		$ 1.297.448.182.—	
Menos: Depreciación:			
Ejercicios Anteriores (menos traspaso a Reserva para Renovaciones y Reemplazos, etc., de acuerdo con Resolución de Dirección General de Impuestos Internos N.o 2,752: $ 13.064.085.—) ...	$ 134.637.546.—		
Presente Ejercicio ...	52.027.209.—	186.664.755.—	$ 1.110.783.427.—
II.—INVERSIONES EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS:			
Valor comercial de las acciones que se entregaron en pago al efectuar la compra, más nuevas emisiones al costo:			
Sociedad F. C. del Llano de Maipo ...		$ 2.190.000.—	
Sociedad Productos de Papel ...		14.730.000.—	16.920.000.—
III.—ACTIVO REALIZABLE:			
Existencias (como en años pasados, al costo y costos anteriores de las existencias básicas):			
Materias primas, materiales y mercaderías en existencias en Fábricas, Bodegas, Aduanas y en tránsito:			
Celulosas importadas ...	$ 191.426.069.—		
Otras materias primas y materiales ...	305.128.919.—	$ 496.554.988.—	
Productos elaborados y Subproductos ...		63.666.911.—	
Cuentas Corrientes ...		11.653.630.—	
Cuentas por Cobrar ...		127.921.292.—	
Documentos por Cobrar ...		70.067.100.—	
Garantías dadas a Terceros ...		3.627.197.—	
Valores Mobiliarios al precio de mercado ...		17.379.254.—	790.870.372.—
IV.—ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja y Bancos ...		$ 71.553.087.—	71.553.087.—
V.—ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendos Provisorios ...		$ 32.941.176.—	
Gastos diferidos ...		425.551.—	
Proyecto Fábricas Celulosa y Papel para Diarios ...		7.608.572.—	40.975.299.—
VI.—ACTIVO NOMINAL:			
"No existe" ...		—.—	—.—
TOTAL DEL ACTIVO ...			$ 2.031.102.185.—

P A S I V O

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital y Reservas:			
Capital suscrito y pagado, dividido en 11.000.000 de acciones de $ 100.— c/u.		$ 1.100.000.000.—	
Fondo de Eventualidades ...		54.705.992.—	
Reserva para Renovaciones y Reemplazos de Maquinarias e Instalaciones, Edificios y Otros:			
Ejercicios Anteriores ...	$ 90.000.000.—		
Traspaso exceso depreciación (Resolución Dir. Gral. Imp. Internos N.o 2,752) ...	13.064.085.—		
Presente Ejercicio ...	35.000.000.—	138.064.085.—	
Mayor valor proveniente de Reavalúos de Bienes Raíces, practicados por la Dirección General de Impuestos Internos ...		10.384.508.—	
Mayor valor proveniente de Revalorización de Bienes de acuerdo con la Ley N.o 10,343 ...		209.356.400.—	
Mayor valor proveniente de fluctuaciones de Valores Mobiliarios ...		11.864.821.—	$ 1.524.[illegible]
II.—PASIVO EXIGIBLE:			
1) A Largo Plazo:			
a) Corporación de Fomento de la Producción. Saldo préstamo primitivo de $ 7.500.000.—, para construcción de Poblaciones Obreras, al 3% de interés y 4% de amortización ...		$ 3.624.343.—	
b) Banco Hipotecario — Valparaíso. Edificio Agustinas N.o 1343 ...		2.240.690.—	
c) Caja de la Habitación Popular. Préstamo para construcción de Poblaciones Obreras, al 4% de interés y 3,3% de amortización ...		7.912.969.—	
d) Obligaciones varias ...		37.915.414.—	
2) A Corto Plazo:			
Acreedores en Cuentas Corrientes ...		84.201.744.—	
Cuentas Corrientes con Compañías Subsidiarias ...		580.183.—	
Documentos Bancarios por Pagar ...		906.078.—	
Letras por Pagar ...		4.660.244.—	142.04[illegible]
III.—PASIVO TRANSITORIO:			
Cuentas por Pagar correspondientes al Ejercicio ...		$ 37.139.999.—	
Jornales por Pagar ...		3.206.661.—	
Provisiones para Obligaciones Devengadas:			
Impuesto a la Renta ...		60.100.000.—	
Participaciones y Gratificaciones ...		37.151.839.—	
Varias provisiones para intereses, gastos devengados, reposiciones, etc. ...		48.168.651.—	
Dividendos por Pagar ...		1.297.365.—	
Acreedores por Garantías ...		112.900.—	187.17[illegible]
SUMA ...			$ 1.853.59[illegible]
GANANCIAS:			
Utilidad del ejercicio, incluso aquella producida en la realización parcial de stocks de productos elaborados ...			177.50[illegible]
TOTAL DEL PASIVO ...			$ 2.031.10[illegible]

C U E N T A S   D E   O R D E N

Acciones del Directorio en Garantía ...	—.—	$ 175.100.—
Boletas de Garantía de Proveedores ...	—.—	625.792.—
Importaciones contratadas de materiales y repuestos ...	—.—	41.411.997.—
Documentos por Garantías de Empleados ...	—.—	70.000.—
Tributación Ley N.o 7,600:		
Ejercicios Anteriores ...	33.069.049.—	
Presente Ejercicio ...	10.830.600.—	43.899.649.—
		$ 86.182.538.—

Garantía del Directorio ...	$ 175.1[illegible]
Garantía de Proveedores ...	625.7[illegible]
Compromisos por importaciones de materiales y repuestos ...	41.411.9[illegible]
Garantías de Empleados ...	70.0[illegible]
Obligación Ley N.o 7,600 ...	43.899.6[illegible]
	$ 86.182.5[illegible]

G A N A N C I A S   Y   P E R D I D A S

DEBE

1.—AMORTIZACIONES, CASTIGOS, ETC.:		
Destinado a Depreciaciones ...	$ 52.027.209.—	
Destinado a Reservas para Renovaciones y Reemplazos de Maquinarias e Instalaciones, Edificios y Otros ...	35.000.000.—	
Castigos de Deudores Varios ...	404.018.—	$ 87.431.227.—
2.—GASTOS GENERALES: Gastos Judiciales, Honorarios, Sueldos, Jornales, Alquileres, Propaganda, Seguros, Conservación Propiedades y Maquinarias, etc. ...		
3.—INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y CAMBIOS ...	$ —.—	331.052.044.—
4.—CONTRIBUCIONES BIENES RAICES, PATENTES, IMPUESTOS Y LEYES SOCIALES ...	—.—	8.923.063.—
5.—PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA ...	—.—	199.019.646.—
6.—PROVISIONES PARA GRATIFICACIONES Y PARTICIPACIONES DE EMPLEADOS Y OPERARIOS ...	—.—	42.552.600.—
7.—REMUNERACION CONTRACTUAL DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REMUNERACION DEL DIRECTORIO EN CONFORMIDAD AL ART. 22 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ...	—.—	53.089.157.—
	—.—	3.792.368.—
		$ 724.860.105.—
Saldo de esta cuenta: Utilidad del ejercicio, incluso aquella producida en la realización parcial de stocks de productos elaborados ...		177.507.299.—
TOTAL ...		$ 902.367.404.—

HABER

1.—INGRESOS DE LA EXPLOTACION (Saldo de esta Cuenta) ...	$ 894.97[illegible]
2.—ARRIENDOS Y OTROS INGRESOS ...	5.7[illegible]
3.—INTERESES, DIVIDENDOS, ETC. ...	1.6[illegible]
TOTAL ...	$ 902.367.40[illegible]

NOTAS: 1) Las utilidades que arroja este balance comprenden: aquellas producidas en la venta de papeles y artículos de papel elaborados en la sección Productos de Papel, las de energía eléctrica, productos químicos, maderas y varios.
La energía eléctrica, los productos químicos, las maderas, la celulosa y la pasta mecánica que la Compañía fabrica y consume, han entrado a formar parte de los costos generales de fabricación y, en consecuencia, las utilidades que debieran corresponder al capital invertido en las instalaciones destinadas a elaborar los productos antes enunciados, están incluídas en las utilidades generales.
2) No se han incluído los resultados de las Compañías Subsidiarias.

NOTA.—En el presente Balance se han incorporado al Capital Pagado, según acuerdos de los Accionistas al respecto, las siguientes reservas: Reserva Legal, $ 90.000.000.—; Fondo de Futuros Dividendos, $ 52.353.611.32; Fondo de Eventualidades, $ 18.564.007.82; Reserva proveniente de sobreprecio en venta de Bienes Inmuebles, $ 3.008.954.71; Sobreprecio en colocación de acciones, $ 228.917.—; Reavalúo de Bienes Raíces, $ 435.844.509.05, con un total de $ 600.000.000.—

ALFREDO MOREL HENRIQUEZ
Contador General
R. N. de C. N.o 1755

JORGE ASPILLAGA SANTANDER
Subcontador
R. N. de C. N.o 6378

ANTONIO BASCUÑAN PEREZ
Gerente

INFORME AL PRESIDENTE Y DIRECTORES, DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

Hemos efectuado un examen del Balance General de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones al 30 de Junio de 1953 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

Las revalorizaciones practicadas de acuerdo con la Ley N.o 10,343 han motivado mayores Amortizaciones, ascendentes a $ 20.560.960.—. Además, se han constituído provisiones extraordinarias por eventuales gastos ascendentes a $ 30.000.000.— principalmente relacionados con la conservación de bienes.

Teniendo presente las explicaciones anteriores, en nuestra opinión, el referido Balance General y la correspondiente cuenta de ganancias y perdidas han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones al 30 de Junio de 1953 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables, generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

Santiago, Agosto 11 de 1953.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & Co.

I N F O R M E   D E   L O S   I N S P E C T O R E S   D E   C U E N T A S

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican que han examinado el presente Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y han encontrado sus saldos conforme con los que arroja el Libro Mayor.

Santiago, 11 de Agosto de 1953.

ALFREDO SUNDT TAPIA

LEON VIAL BOUTEILLE



...00 PERSONAS AISLADAS EN ZONA DE MELIPILLA.— ...en la región de Melipilla, donde el número de damnificados ...ilocaciones se van regularizando con los distintos pueblos y ...constituye la caída del puente de concreto sobre el río Mai... de 50 metros debido a la furia de las aguas, pues este gra... viven en la zona agrícola de Culiprán, San Manuel, Man... les no existen medios posibles de comunicación. La situación ...s alimentos más indispensables. Durante el día de ayer, en ...unos de los fundos de la región. El Gobernador de Melipilla, ...una rápida ayuda para reconstruir a la brevedad el puente ...estas para las labores agrícolas. El hecho de que esta vía de ...de 15 servicios de microbuses desde Las Cabras a Melipi... momento están sin agua potable ni luz eléctrica, pero se es... ante el curso del día de hoy. El Ingeniero Jefe de Caminos ...el Cuerpo de Ingenieros Militares establecido en Llo-lleo, ...restablecer las comunicaciones con la región afectada y ali... das como consecuencia del temporal. La foto mu... Los efectos del trágico temporal de viento y lluvia que asoló la zona central y sur del país, tuvo efectos especialmente gra... de que se tenía conocimiento, aumenta a medida que las co... caseríos de ese extenso departamento. La pérdida más importante ...po, frente a Chocalán, que fué arrasado en una extensión de ...ve accidente ha dejado aislados a no menos de 60.000 personas ...dinga, Carmen Bajo, Codigua, Alhué, San Pedro, etc., con las de estos habitantes es grave pues escasea la harina, el azúcar ... aviones particulares se dejaron caer bolsas de alimentos sobre ...asistido por las demás autoridades, está solicitando del Gobier... de Chocalán, ya que de lo contrario las consecuencias serían comunicación esté interrumpida, ha paralizado el tránsito de ...lla. Por otra parte, los habitantes de esta última ciudad hasta ...pera que estos suministros queden provisoriamente restablecidos de Melipilla ha solicitado del Ministerio de Defensa Nacional, proceda a construir un puente de pontones sobre el Maipo, a fin viar la situación de las 60.000 personas que se encuentran aisla... estra el estado en que quedó el puente sobre el Maipo.

...ANTEAN OBRAS DE PROGRESO PARA COMUNA DE LA CISTERNA

LA CISTERNA.— Los regidores de la Municipalidad de La ...erna, señora Raquel Lazo, y el señor Carlos de la Cerda, se ...revistaron ayer con el Ministro de Obras Públicas, señor Or... ...do Latorre, con el objeto de plantearle algunos problemas re... ...onados con el progreso de la localidad.

...e hicieron presente al señor ...orre, la absoluta convenien... ...dado la intensidad del trán... ...de hacer el ensanche de la Gran Avenida y, al mismo tiempo, la repavimentación de las aceras de esta importante arteria. Asimismo, le manifestaron que por la circunstancia que la Comuna de La Cisterna tuviera más de sesenta mil habitantes, y por razones de salubridad, era de necesidad la pronta construcción de una red de alcantarillado, haciendo diversas consideraciones de orden higiénico, que abonan la referida petición.

Al respecto, el Ministro señor Latorre, manifestó que, por el momento no se contaba con los recursos económicos para las mencionadas obras de adelanto en La Cisterna, pero que él estaba compenetrado del problema y que se encontraba vivamente interesado en darle una pronta solución.— (EL CORRESPONSAL).

...RVICIO MILITAR DEL ...ABAJO EN CAUQUENES

...AUQUENES. — Con el objeto ...imponerse de las actividades, ...desarrolla en Cauquenes y ...s puntos de la zona, el Servi... ...Militar del Trabajo, a cargo del ...imiento "Andalién", visitaron la ...lidad dos jefes militares. ...visita de Inspección fue hecha ...el capitán de Ejército, señor ...nando Montaldo y el capitán ...la Fuerza Aérea, don Fernando ...s. — (ROJAS, corresponsal).

...EACION DE OFICINA ...RECLUTAMIENTO

...LONCOCHE.— La Superiori... ...d de los Servicios del Ejérci... ...ha ordenado la creación de ...Oficina de Reclutamiento en ...Departamento de Villarrica, ...mpliéndose así, una sentida ...piración de la opinión pública ...la localidad.

...Ha sido designado Oficial de ...eclutamiento, el señor Francis... ...Araya Vásquez, y las Ofici... ...s del servicio han quedado ...staladas en el edificio de la ...obernación.— (RIVEROS, co... ...esponsal).

...YUDA A LOS ...GRICULTORES ...E COLCHAGUA

...El Ministro de Agricultura, se... ...r Alejandro Hales, recibió ...er una comunicación del In... ...ndente de Colchagua, señor ...ario Orellana, por la cual so... ...ita ayuda para los agriculto... ...s de la región, que se han vis... ...perjudicados por los tempo... ...les últimos.

...En la comunicación enviada ...ace presente el señor Orella... ...la difícil situación en que se ...ncuentran los agricultores y pe... ...eños productores.

AYUDA A FAMILIAS DEL ZANJON DE LA AGUADA

SAN MIGUEL.— El Alcalde de San Miguel, señor Carlos Valdovinos, con el fin de estudiar la forma de ayudar al traslado de las familias del Zanjón de la Aguada y de otras poblaciones insalubres, e instalarlas en sitios adecuados, ha citado a una reunión para mañana miércoles, a las 10 horas, en la Sala de la Municipalidad.

Se ha invitado a los dirigentes de diversas instituciones de bien público, de beneficencia, de sindicatos, de gremios, jefes educacionales y funcionarios de la Administración Pública.

Como los terrenos del Zanjón son completamente inadecuados para ser habitados, por su carencia de servicios sanitarios, y como el Supremo Gobierno ha decidido que estas familias sean llevadas a otros sitios más apropiados, en la reunión a que hemos aludido se estudiará la forma de recolectar fondos destinados a la adquisición de materiales de construcción.



DIRIGENTES OBREROS CON S. E.— Presidida por el Senador, señor Guillermo Izquierdo Araya, y compuesta por el Diputado, señor Silva, un dirigente de la CUT de Antofagasta, y dirigentes del Grupo Salitrero Toco y Flor de Chile, se entrevistaron con el Presidente de la República, a fin deponer en su conocimiento la actitud del señor Osvaldo de Castro ante el conflicto del Grupo Toco, que ya se acerca a los nueve meses de duración.

RESURGIMIENTO DE CHILOE IMPULSARA EL S. GOBIERNO

CASTRO. — Después de efectuar una visita oficial a la Comuna de Chonchi, estuvo en Castro, el Intendente de Chiloé, don Ramón Fernández.

En esta oportunidad, los jefes de los diferentes servicios administrativos, le brindaron una manifestación en el Hotel Crillón, durante la cual le ofrecieron su más amplia cooperación.

El señor Fernández hizo un análisis de la actual política del Gobierno, y puso de relieve los deseos que animan al Presidente de la República, de hacer surgir, en todos sus aspectos, a la Provincia de Chiloé. Asimismo, pidió la cooperación de los presentes, a fin de trabajar por el progreso de Chiloé, sin distinción de colores políticos.

Entrevistado por LA NACION, el señor Fernández, manifestó: "La provincia de Chiloé, se encuentra atrasada en 50 años, y de acuerdo con los deseos del Presidente de la República, aspiro modernizar los puertos de Castro y de Chonchi, que contribuyen al país, con grandes recursos económicos. Asimismo, será otra de mis preocupaciones, ir a la creación de Cooperativas Agrícolas y Madereras, Escuelas de Artesanos, Talleres de Hilados, etc., para absorber la cesantía y la pobreza que se observa en la zona. Finalmente, espero conseguir el número suficiente de embarcaciones, para unir dichos puertos con las islas lejanas". — (VELASQUEZ, corresponsal).

CONFIRMADA VISITA A LA SERENA DEL PRESIDENTE IBAÑEZ

LA SERENA.— Fue confirmada oficialmente la visita que el Jefe del Estado hará a esta ciudad el viernes 28 del mes en curso, a fin de participar en los festejos conmemorativos del septuagésimocuarto aniversario del Regimiento de Artillería "Arica N.o 2".

Se impondrá Su Excelencia en esta oportunidad de diversas necesidades y problemas de la provincia.

MURIO EN MEDIO DE LA ULTIMA NEVAZON

SAN JOSE DE MAIPO.— La intensa nevada del sábado último causó la muerte de Francisco Vidal Carroza, de 31 años de edad, cuando ese día, acompañado de Luis Toledo, salió hacia Lagunillas, en donde les sorprendió el mal tiempo.

Luis Toledo regresó a este pueblo y dio cuenta a Carabineros que Vidal había muerto de frío. Debido a que hay un rodado en el camino, fue imposible rescatar el cadáver ayer.

Hoy saldrá una patrulla, al mando del viceprimero de Carabineros señor Emiliano Zúñiga, para rescatar el cadáver de Vidal.— (PALMA, corresponsal).

5 VOLUNTARIOS HERIDOS AL CHOCAR DOS CARROS-BOMBAS EN PTO. MONTT

PUERTO MONTT.— Cinco bomberos resultaron heridos al estrellarse los carros de la Primera y Quinta Compañías de Bomberos de esta ciudad, a las 5 horas de ayer, cuando regresaban de un siniestro ocurrido en los alrededores.

Los voluntarios heridos son Carlos Haeffner Kiessi, Eduardo Bucarest, José Valdivia, Julio Barrientos y Teófilo Becker. Los daños de ambos vehículos fueron calculados en 50 mil pesos.

TREN ATROPELLO A UN AUTOMOVIL EN PUERTO VARAS

PUERTO VARAS.— El tren local que hace la carrera entre Puerto Varas y Osorno, atropelló ayer en el cruce de la calle Cementerio, al automóvil conducido por el agricultor señor Albino Schmauck Tampe, quien iba acompañado de su hija señorita Frida Schmauck Bohle, pereciendo, instantáneamente, esta última.

El señor Schmauck, quedó gravemente herido y fué hospitalizado, con diagnóstico reservado.

El auto en que viajaban las víctimas, fué arrastrado por el convoy en una extensión de cien metros, quedando totalmente destrozado.

Se ignora la causa precisa del accidente, por cuanto el señor Schmauck viajaba, diariamente, por espacio de muchos años, por el mismo cruce que carece de barreras señalizadoras.

Esta desgracia, ha causado honda consternación en Puerto Varas.— (CARRASCO, corresponsal).

ASAMBLEA FEMENINA DEL PDP DE PAINE

PAINE.— En una Asamblea realizada en Paine, se formó la Agrupación Femenina del Partido Democrático del Pueblo.

Se eligió la siguiente directiva provisoria: Presidenta, doña Ernestina Guerrero; secretaria, doña Tita Pérez; tesorera, doña Emma Llantén.— (PEREZ, corresponsal).

VALPARAISO

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 442..

ESTA EN ESTUDIO UN CONFLICTO MARITIMO

VALPARAISO. — Dirigentes de la Confederación Marítima de Chile manifiestan que se encuentran muy preocupados por la solución del conflicto planteado entre armadores y tripulantes, derivado de la interpretación que a su manera dan ambas partes a uno de los puntos del convenio firmado en abril último, en lo que dice relación con el desarme de las guardias en los puertos cuando el barco llega de amanecida y el pago por trabajos a esas horas.

El Sindicato estima que, dada la carestía de la vida, las bonificaciones acordadas por el Gobierno deben de pagarse tomando en consideración los jornales básicos más los sobretiempos que obtenga el obrero.

CRUCERO O'HIGGINS TRAJO PASAJEROS Y CORRESPONDENCIA

VALPARAISO.— En las últimas horas de la tarde llegó a este puerto el crucero O'Higgins, que trajo a su bordo a 300 personas que venían al sur por el longitudinal y que no pudieron continuar su viaje por el último temporal.

La Empresa de los Ferrocarriles puso un tren inmediatamente de su desembarco para que esa gente pudiera llegar a su punto de destino.

La misma nave trajo, también, 363 sacos de correspondencia.

Robo sacrílego en el Santuario Lo Vásquez

VALPARAISO.— Un robo sacrílego se cometió en el Santuario de la Virgen de Lo Vásquez, en la noche del sábado al domingo. Los ladrones, que no han sido identificados, causaron diversos destrozos para llegar hasta el interior del Santuario y robar a la sagrada imagen una corona y un prendedor, que resultaron sin valor, ya que las verdaderas joyas de la Virgen se encuentran depositadas en una caja de seguridad en el mismo Santuario.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO

MAULLIN, en reparaciones; SANTIAGO, PAPUDO, en el dique; Chata ELIA, en desguace; PILAR, CONCORDIA, SAN ANTONIO, LEENA DAN y QUINTERO.

LLEGAN:

—Hoy:
RIO BELGRANO, de Argentina.
SANTA LUISA, de Nueva York.
KENUTA, de Liverpool.
—Mañana:
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
LOA, de Antofagasta.
RIO BLANCO, de Iquique.
—El viernes 28:
APOLO, de Iquique.
—El domingo 30:
SANTA ELISA, de Nueva York.

SALEN:

—Hoy:
PILAR, para Antofagasta.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
CONCORDIA, para el sur.
—Mañana:
SANTA LUISA, para Nueva York.
CONCON, para Punta Arenas.
—El jueves 27:
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
RIO BLANCO, para Iquique.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (6184).— Cartas a mi amada, Grandes ilusiones, Larga es la noche.
COLON (2949).— El ladrón de Venecia.
CONDELL (2027). — El milagro de Marte y La isla del deseo.
IMPERIO (4567).—Un beso en la noche.
METRO (2111). — En alas de la canción.
PACIFICO (6057).— Las locuras de Tin Tán.
REAL (2640).— Hans Christian Andersen y la bailarina.
RIVOLI (2268).— Mesalina, Ciudad de venganza.
VELARDE (4654).— Las locuras de Tin Tán.
VALPARAISO (5522). — Alma de mi alma.
VICTORIA (3778).— El caballero audaz.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Los semidioses.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Remolino.
RIALTO (VIÑA — 81906) — La Madona de las siete lunas y Noche en el Paraíso.
REX (Viña del Mar. — 85050). — No niego mi pasado.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

ASCENSOS EN LA ARMADA

VALPARAISO.— Ascendió a capitán de navío el capitán de fragata don Hernán Searle Bunster; pronto asumirá como Subdirector de los Servicios.

—EL SUBJEFE del Estado Mayor de la Armada, capitán de fragata don Jorge Gándara Boffil, ascendió a capitán de navío.

—EL AUDITOR de Segunda Clase, don Sergio Fuenzalida, ascendió a Auditor de Primera Clase.

EL "ANGAMOS" LLEGARA HOY

VALPARAISO.— Hoy al mediodía debe llegar el transporte "Angamos" de regreso de su viaje a la Isla de Pascua. Viene en la nave la comisión de Gobierno que preside el Subsecretario de Marina, capitán de navío don Angel Lira.

MENOR SE HIRIO DE MUERTE CON PISTOLA

VALPARAISO.— A la Asistencia Pública de Viña del Mar llegó Claudio Córdova Alvarez, menor de 10 años, quien presentaba una herida grave a la altura del corazón a consecuencia de la cual falleció momentos después.

Se informó a Carabineros que el pequeño Claudio se hirió así mismo mientras por un descuido de su padre se puso a jugar con una pistola de propiedad de éste, en una de las piezas de su casa ubicada en la calle Tres Poniente 563.

DAMNIFICADOS EN LA ESCUELA N.o 3

VALPARAISO.— En la Escuela Pública N.o 3 de esta ciudad se ha prestado por las autoridades auxilios a 50 familias damnificadas y permanecen actualmente en ese establecimiento 35 personas.

ESCUADRA ACTIVA LLEGA ESTA TARDE

VALPARAISO.— La Escuadra Activa, con insignia en el crucero "Prat", arribará hoy a Valparaíso con el Comando en Jefe subrogante del capitán de navío don Hernán Cubillos. Como ya informamos, permanecerá en este puerto hasta después de las Festividades Patrias.

Encargado reo Silva Carvallo

VALPARAISO.— El Ministro don Arturo Lagos Valenzuela, que instruye el sumario por la denuncia hecha contra el diario "La Unión", de este puerto, por publicaciones injuriosas contra S. E. el Presidente de la República, algunos de sus Ministros y del Intendente de Valparaíso, declaró reo al Director de dicho diario, don Alfredo Silva Carvallo, que se encuentra en libertad bajo fianza.

El mismo magistrado dispuso que pasaran los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que este tribunal dictamine si hay o no lugar a formación de causa, previo desafuero de los parlamentarios cuyos violentos discursos pronunciados en el banquete aniversario de la Asamblea Radical porteña, fueron publicados en el diario "La Unión".

NUEVE MIL RACIONES PARA DAMNIFICADOS

VALPARAISO.— La Primera Zona Naval envió a La Calera nueve mil raciones secas, incluso carne conservada, para atender a los damnificados del temporal. No se pudo enviar ni por la Armada ni por el Ejército cocinas rodantes, debido a que éstas se encuentran facilitadas a los hospitales.

CHOFER HERIDO A FIERRAZOS; GRAVE

VALPARAISO.— Quedó hospitalizado con una profunda herida en el cráneo, de carácter grave, Laureano Rojas Rojas, de 38 años, chofer, quien en circunstancias que se encontraba en la casa de su hermano Arturo, calle Margarita s/n., Concón, fue agredido a fierrazos por un individuo que los acompañaba y cuyo nombre dijo desconocer.

MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE

CONCURSO

Encontrándose vacante el cargo de Director de Obras de esta Municipalidad, grado 21.o del Estatuto EE. MM. de la República, se llama a concurso para proveerlo, debiendo los interesados estar en posesión del título de Ingeniero o Arquitecto, venciendo el plazo el 28 del presente. Mayores antecedentes en la Secretaría de la Alcaldía.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). —Se ha recibido:

1.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, solicita la devolución del Mensaje que autoriza el traspaso de fondos de los ítem de Sueldos y Sobresueldos Fijos a Gastos Variables del Presupuesto vigente del Servicio de Correos y Telégrafos.

Con el segundo, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Mercedes Dolores Parga de Rivero viuda d Osorio.

2.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los primeros, contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara acerca de las siguientes materias:

Sobre el alza de las tarifas en los vehículos de movilización colectiva y la participación que cabría en ellas a la Comisión Interventora.

Acerca de la necesidad de aumentar la dotación del personal del Retén de Carabineros de Los Bajos de Mena, de la comuna de La Granja.

Con el tercero, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Meléndez, sobre la ocupación de la Escuela Superior de Hombres de Talcahuano por familias damnificadas por los temblores de la zona sur.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el cual contesta las observaciones formuladas por el Honorable señor Puentes García, sobre las dificultades de abastecimiento de carne de vacuno de la ciudad de Valdivia.

4.o— Dieciocho oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los siguientes proyectos de ley:

Autoriza a la Municipalidad de Llay-Llay para transferir un terreno a la Fundación "Hogar Infantil María Letelier de Prieto";

Traslada una plaza de Oficial 2.o del Juzgado de Letras de Tomé al Juzgado de Letras de Itata;

Da el nombre de "Avenida Doctor Luis Eberhard R." a la actual Avenida Estación de Collipulli;

Autoriza la permuta de terrenos fiscales por otros de propiedad particular, ubicados en Purén;

Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para permutar terrenos municipales por predios fiscales para facilitar la construcción de un hotel de turismo;

Con el sexto, comunica no insistir en la aprobación de la enmienda introducida por esa Corporación al proyecto que cambia el nombre de la calle "Corvalán Melgarejo" de la ciudad de Santiago, por el de "Comandante Máximo Humbser";

Con los seis siguientes comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que fija el aporte de la Caja de Previsión de Carabineros a los gastos de funerales de sus imponentes;

—El que denomina "Escuela Adelaida Alfonso", la Escuela N.o 2 de Ovalle;

—El que denomina "Escuela Normal N.o 1 Brígida Walker Guerra", a la Escuela Normal de Niñas N.o 1;

—El que denomina "Liceo Gabriela Mistral", al Liceo de Niñas de Temuco;

—El que cambia el nombre a la Avenida Quebrada Verde de Valparaíso, por el de "Avenida Federico Santa María";

El que condona las deudas por impuesto de cifra de negocios contraídos por el Casino de Viña del Mar con Fisco;

Con los cinco restantes, propone el archivo de los siguientes proyectos de ley, por haber perdido su oportunidad:

El que autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder rebajas de pasajes a los delegados al Congreso Mundial de la Prensa;

—El que modifica la ley 8,132, que creó la Empresa Nacional de Transportes Colectivos;

—El que declara feriado el 4 de julio de 1951, en la provincia de Atacama;

—El que autoriza vender en pública subasta el fundo "Las Pataguas" en el Departamento San Vicente de Tagua-Tagua;

—El que crea el Consejo Nacional de Deportes y Organiza la Educación Pública;

Con el último, remite un proyecto de ley que reglamenta la distribución de las causas entre los actuales juzgados de letras de Rancagua y La Laja y los creados por la ley N.o 11,183.

5.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del Honorable Senado que modifica la ley 4,808, sobre Registro Civil en lo relativo a la rectificación de las inscripciones.

6.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

De los señores Foncea, Hurtado, don Fernando e Illanes, que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para expropiar un terreno;

De los mismos señores Diputados, autoriza a la Municipalidad de Pelarco para transferir un terreno al Fisco para construir un Retén de Carabineros.

De los señores Rodríguez Ballestero y Soto, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, en lo relativo a la incompatibilidad de Regidores.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha solicitado la devolución del Mensaje que autoriza el traspaso de fondos del ítem "Sueldos Fijos" al de "Gastos Variables" del Presupuesto vigente de la Dirección General de Correos y Telégrafos del Estado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por acordada esta devolución.

Acordado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar la observación formulada al proyecto de ley que beneficia a doña Mercedes Dolores Vargas Riveros viuda de Osorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el retiro de la observación.

Acordado.

3.—REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de las Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—DEROGACION DE LA LEY 8,987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor CASTRO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor YAVAR (Secretario Accidental — Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Castro y con la asistencia de los señores: Del Río, don Humberto, por el Comité Liberal; Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes y Brücher, por el Comité Radical; Mallet y Galleguilos, don Víctor, por el Comité Socialista; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo; Ibáñez, por la Unión Nacional de Independientes, y Echavarri, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

Iniciar la discusión particular del proyecto informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, concediendo la palabra al señor Diputado Informante en la presente sesión, desde el artículo 33 hasta el 72, por todo el tiempo que sea necesario para que explique cada uno de estos artículos;

Conceder la palabra, en la discusión particular de estos mismos artículos, hasta por tres minutos a un señor Diputado que apoye la disposición, y hasta por tres minutos, a un señor Diputado que la impugne; y

Adoptar en las próximas sesiones cuando se trate esta materia, el mismo procedimiento que ahora se propone, para la discusión de los artículos 33 al 72 de este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

5.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8,987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— NUEVO INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde, entonces, ocuparse del artículo 33.o, del proyecto que deroga la Ley N.o 8,987, sobre Defensa Permanente de la Democracia.

Advierto a los señores Diputados que el proyecto que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propone en su nuevo informe está impreso a "roneo" en el Boletín N.o 7,294-C.

El artículo 33 dice:

"Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 1.o del Decreto-Ley 425:

a) Agrégase el siguiente inciso segundo:

"El derecho que garantiza el N.o 3 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, incluye el de no ser perseguido a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y el de difundirlas sin limitaciones de fronteras por cualquier medio de expresión".

b) El actual inciso segundo pasará a ser inciso tercero.

c) Agrégase el siguiente inciso cuarto:

"Se prohibe dar a las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas o cualquier publicación destinada a ser exhibida, distribuída o vendida en público o radiodifusoras, trato discriminatorio entre ellas, sea en materia de impuestos, sea en lo relativo a permisos o autorizaciones para adquirir papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo. Los que infrinjan esta prohibición serán sancionados con presidio menor en su grado mínimo y multa de $ 5.000 a $ 50.000".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7,294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

Según puedo recordar —ya que no tengo el Mensaje del Ejecutivo a la mano—, la Comisión aceptó el texto del artículo 1.o propuesto por el Gobierno, el que, a su vez fué el fruto del estudio de una Comisión nombrada por el anterior Gobierno, que presidió el ex Senador don José Maza y que estuvo integrada por representantes de las entidades periodísticas.

Como he expresado, señor Presidente, los términos mismos de este artículo son simplemente aclaratorios. La más importante de sus disposiciones es la contenida en el inciso cuarto, que dice: "Se prohibe dar a las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas o cualquier publicación destinada a ser exhibida, distribuída o vendida en público o radiodifusoras, trato discriminatorio entre éllas, sea en materia de impuestos, sea en lo relativo a permisos o autorizaciones para adquirir papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo. Los que infrinjan esta prohibición serán sancionados con presidio menor en su grado mínimo y multa de $ 5.000 a $ 50.000".

Entiendo, señor Presidente, que disposiciones parecidas han sido aprobadas en congresos internacionales de periodistas. Se ha considerado que no basta una legislación amplia sobre el ejercicio del derecho de expresión, sino que se ha propuesto la liberación de toda traba, de orden administrativo o coercitivo que constituya, en el hecho, una

SESION 44.a, ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 17.15 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

(Versión Oficial)

discriminación entre las distintas publicaciones. Así, por ejemplo, se opondría a las disposiciones de este artículo, una visita inspectiva extraordinaria que se hiciera a una publicación cualquiera, con motivo de una campaña de prensa que se estuviera efectuando. En el orden administrativo, se opondría a las disposiciones de este artículo, una resolución de Consejo Nacional de Comercio Exterior para restringir el uso de papel de imprenta a una determinada empresa.

Pero también quedó claramente establecido —esto como un alcance de la Comisión, según recuerdo—, que no significaba una infracción a las disposiciones de esta ley el hecho de que una empresa proveedora de papel, por ejemplo, se negase a venderlo a un comprador que no hubiese pagado sus compromisos anteriores o que estuviese en mora en sus obligaciones. No fué éste el ánimo de lá Comisión al aprobar el artículo en discusión porque hay que partir de la base de que existen relaciones comerciales normales entre las empresas vendedoras y las publicaciones que solicitan estos elementos de trabajo. Por lo tanto, el artículo se pone en el caso de que, sin una razón comercial lógica y atendible, se nieguen estos elementos.

Este fué el alcance que la Comisión le dio a este artículo; por eso, lo aprobó en los mismos términos en que venía propuesto en el Mensaje.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra por tres minutos, a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta disposición, porque consideramos que refuerza lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto ley N.o 425. En realidad, como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, el inciso 4.o nuevo dará una myaor garantía a las empresas para proveerse de los materiales necesarios. En efecto, este precepto establece que "se prohibe dar a las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas o cualquiera publicación destinada a ser exhibida, distribuída o vendida en público o radiodifusoras, trato discriminatorio entre ellas, etcétera...".

Esta disposición adquiere una gran importancia en los momentos en que el Ejecutivo está tomando medidas que entraban la libertad de prensa. Entre ellas puede citarse la terminación del contrato de la Empresa "La Nación" con la Revista "Ercilla". Se hizo mucho caudal en esta Honorable Cámara de que este hecho era de estricto carácter comercial. Sin embargo, ahora sabemos que fue Su Excelencia el Presidente de la República el que obligó al Director del diario "La Nación" a desahuciar este contrato.

Además, puede mencionarse lo ocurrido al diario "La Unión", de Valparaíso. El Ejecutivo ha entablado querella criminal contra su Director, en circunstancias que este rotativo sólo se ha limitado a publicar informaciones sobre lo sucedido en una concentración política.

Por eso, ahora se hace más necesario que nunca aprobar lo dispuesto en la letra c) del artículo 33.

Igual cosa se puede decir del inciso nuevo, que se agrega por la letra a), y que dice: "El derecho que garantiza el N.o 3 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, incluye el de no ser perseguido a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y el de difundirlas sin limitaciones de frontera por cualquier medio de expresión". A este respecto, cabe recordar el caso de la revista "Ercilla", que ha sido perseguida por pretender dar determinadas informaciones periodísticas. También lo ha sido el diario "La Unión", de Valparaíso.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los tres miuntos que corresponden a Su Señoría.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 34.

El artículo dice:

"Artículo 34.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 2.o del decreto ley 425:

a) Reemplazar en los incisos segundo y tercero, las candidades "200 y 500" por "2.000 y 5.000", respectivamente.

b) Suprimir los incisos quinto, sexto y séptimo".

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, por el artículo 34 se modifica el artículo 2.o del decreto ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad. La reforma consiste, simplemente, en elevar el monto de las multas, para lo cual la Comisión tuvo un criterio uniforme a través de todo el articulado del proyecto.

En seguida, se suprimen los incisos quinto, sexto y séptimo del artículo 2.o del mencionado decreto ley, porque sobre estas materias se legisla más adelante.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 35:

—El artículo dice:

"Artículo 35.— Reemplázase el inciso primero del artículo 3.o del decreto ley 425, por los siguientes:

"Todo impresor entregará al Gobernador del Departamento en que el taller esté establecido, dos ejemplares de los impresos que publique, de cualquiera naturaleza que sean, al mismo tiempo de su publicación.

Deberá simultáneamente depositar cuatro ejemplares en la Biblioteca Nacional.

A requerimiento del Ministerio Público o del Juez, en su caso, el Gobernador que corresponda le remitirá uno de esos ejemplares dentro del plazo de 24 horas".

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el inciso 1.o del artículo 3.o del Decreto-Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, hablaba de "acusador público". En la modificación se substituye esta expresión por la de "Gobernador del Departamento". Esta autoridad es la que deberá recibir dos ejemplares de los impresos que se publiquen en su localidad.

Se dispone, además, en el inciso segundo que deberán depositarse simultáneamente cuatro ejemplares en la Biblioteca Nacional. Y el último inciso de este artículo dice que "a requerimiento del Ministerio Público o del Juez, en su caso, el Gobernador que corresponda la remitirá uno de esos ejemplares dentro del plazo de 24 horas.

Esta disposición tiene por objeto, simplemente, establecer las responsabilidades que puedan derivarse del ejercicio de la libertad de expresión. Así, toda publicación deberá ser enviada por su impresor, gratuitamente y en dos ejemplares, al Gobernador del Departamento correspondiente y en cuatro ejemplares a la Biblioteca Nacional. Si se inicia un proceso cualquiera en contra de una publicación determinada le será muy fácil al Fiscal o al Juez respectivo pedir al Gobernador del departamento, o, en último caso, al Director de la Biblioteca Nacional, un ejemplar de ella, con lo que podrá establecerse con exactitud cuál fue el texto de dicha publicación.

En realidad, en esta materia no se ha introducido ninguna innovación de trascendencia.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra por tres minutos a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, vamos a votar favorablemente esta modificación introducida por la Honorable Comisión, porque, desde luego, consideramos que simplifica el procedimiento actual que debe seguirse, en el caso de un proceso instaurado en la forma establecida en el artículo 3.o del Decreto-ley 425.

Encontramos que es más simple, más expedito, y, al mismo tiempo, de mayor claridad, la disposición del informe de la Comisión que lo establecido en el artículo 3.o del Decreto-ley ya mencionado.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra por tres minutos a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 36.

El artículo dice:

"Artículo 36.— Reemplázase el artículo 4.o del Decreto-ley 425 por el siguiente:

"Toda publicación o radiodifusora deberá tener un Director responsable.

El Director o quien haga sus veces deberá ser persona que no tenga fuero, hallarse en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y no haber sido condenado a inhabilitación para derechos políticos".

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 36.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el artículo 36 del proyecto en discusión modifica el actual artículo 4.o del Decreto-ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

El artículo 4.o, inciso primero, del actual texto de este Decreto-ley, dice: "Todo diario, revista o escrito periódico debe tener un director responsable". Se introduce en este inciso una expresión más comprensiva que "diario, revista o escrito periódico"; se dice simplemente "publicación", término que comprende todo diario, revista o escrito periódico, cartel o affiche", etcétera, que tenga por objeto ser distribuído o vendido al público y que, en cualquiera forma, directa o indirecta, constituya la traducción del derecho de emitir opiniones escritas que garantiza nuestra Constitución.

En seguida, como ven los señores Diputados, este proyecto agrega la expresión "radiodifusora". Como el año 1925 la radiodifusión tenía muy poco desarrollo, el Decreto-ley N.o 425 no se refirió a ella como un medio de emitir opiniones.

En el Mensaje del Ejecutivo y en las modificaciones que le introdujo la Comisión, se tuvo cuidado de hacer extensivas a las radiodifusoras las disposiciones que les fueran aplicables en esta materia, y que tienen por objeto reglamentar, también, en dicho aspecto el derecho de opinión.

Señor Presidente, el artículo 4.o, inciso 2.o, del Decreto-ley N.o 425 dice que: "El director deberá ser persona que no tenga fuero...". Tal disposición se mantuvo; de manera que no podrá ser director de un diario un Diputado o Senador, por el procedimiento previo que sería necesario realizar para hacer efectiva su responsabilidad.

En seguida, decía este Decreto-ley que el director deberá "estar en pleno goce de sus derechos civiles". La Comisión cambió la frase anterior; porque nadie puede ser privado del goce de sus derechos, sino que del ejercicio de ellos, en casos especiales de interdicción y en otros.

Por último, señor Presidente, se suprime la disposición del Decreto-ley aludido que exigía que el director fuera varón; porque tal discriminación no tiene razón de ser, ya que, naturalmente, dentro de la igualdad jurídica a que se está orientando nuestra legislación en materia de sexos, se permite a una mujer ser directora de una publicación.

Finalmente, dicho inciso agrega: "... haber sido condenado a inhabilitación para derechos políticos". Esta disposición se mantiene íntegramente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 37.

El artículo dice:

"Artículo 37. — Reemplázase el artículo 5.o del decreto ley 425, por el siguiente:

"No podrá efectuarse ninguna publicación sin que previamente la persona que deba ser su director responsable lo declare por escrito ante el Gobernador del departamento respectivo. Esta declaración se hará antes de iniciarse la publicación e irá firmada por el director y contendrá las siguientes enunciaciones:

a) El título de la publicación e indicación de los períodos que mediarán entre un número y otro;

b) El nombre y domicilio del director e iguales indicaciones respecto del que lo reemplazare;

c) El nombre y domicilio del propietario, y

d) La indicación de la imprenta en que va a hacerse la impresión.

Una copia de esta declaración se enviará por correo en carta certificada al Director General de Bibliotecas.

Cualquier cambio que se produzca respecto de las enunciaciones ya indicadas será materia de una nueva declaración, que deberá hacerse dentro de los 10 días siguientes y en la forma establecida precedentemente.

El Gobernador dará recibo de estas declaraciones sin que pueda excusarse de hacerlo, ni aun a pretexto de ser ellas falsas o inexactas.

Cada una de estas declaraciones se entenderá hecha bajo juramento para los efectos de la pena corporal que establece el artículo 210, del Código Penal.

Las mismas normas se aplicarán a las radiodifusoras en lo que les sean compatibles.

En cualquier página de lectura y en lugar visible de toda publicación se indicará el nombre, apellido y domicilio del propietario, del director y de quien lo reemplare. Si se tratare de una sociedad anónima se insertará, además, el nombre, apellido y domicilio de su presidente y gerente".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, el artículo 5.o del decreto ley N.o 425, establece una serie de obligaciones que debe cumplir toda publicación que se inicie.

La Comisión aprobó algunas modificaciones que no son de fondo, sino que, meramente, de forma, que resultan de la simple lectura del proyecto.

En seguida, incorporó, en este artículo, las sanciones que resulten contra los dueños de las publicaciones que no cumplan las obligaciones de fijar el título de la publicación, el nombre del director, etcétera.

En resumen, señor Presidente, repito que no hay ninguna modificación de importancia, en este artículo, pero las hay de forma y se hicieron para armonizarlo con el resto del artículo.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco al palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 38.

El artículo dice:

"Artículo 38.— Reemplázase el inciso 1.o del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425 por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo anterior, la infracción, omisión o inexactitud de las exigencias establecidas en los artículos cuarto y quinto de la presente ley, serán sancionadas con una multa de $ 1.000 a $ 10.000. En los casos del artículo quinto serán responsables solidariamente en el pago de la multa, tanto el Director como quien lo reemplazare".

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, este artículo reemplaza al inciso primero del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425.

La novedad más importante consiste en que se eleva el monto de la multa que deben pagar los que no cumplan con las exigencias establecidas en los artículos 4.o y 5.o. Al hacer esta innovación, se tuvo en vista la desvalorización monetaria.

Se establece, además, la responsabilidad solidaria, en el pago de la multa, entre el Director y el que lo reemplazare, el que normalmente tiene el nombre de Subdirector.

No hay, señor Presidente, ninguna otra modificación de importancia.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, en este artículo se modifica la multa que establecía el Decreto Ley N.o 425, que, como se sabe, era de cuatrocientos pesos; se sube a la suma de mil a diez mil pesos.

Como dijo el señor Diputado Informante, se establece la responsabilidad solidaria entre el Director y el que lo reemplaza, o sea, el Subdirector. Se suprime, en realidad, la responsabilidad del impresor. Creo que es de toda justicia aprobar esta modificación, ya que los directamente responsables

bles de una publicación son el Director del periódico o el Subdirector. En ningún caso debe hacerse recaer esta responsabilidad sobre el impresor, que solamente obedece órdenes de quien dirige el periódico.

Por estas razones estamos de acuerdo con esta modificación y la votaremos favorablemente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor CORREA LARRAÍN.— ¿Me permite, señor Presidente? No sé si procede lo que voy a solicitar.

El inciso 2.o del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425 no ha sido modificado. Dice así:

"Si después de ejecutoriada la sentencia que ordena el pago de la multa, continuare publicándose el diario, revista o escrito periódico, sin haber cumplido las formalidades prescritas, la publicación de cada nuevo número será penada con multa de cien pesos ($ 100) que afectará por entero tanto al Director como al impresor".

Es decir, señor Presidente, en el inciso 1.o ya aprobado por la Honorable Cámara se modificó el monto de la multa y se eliminó la responsabilidad del impresor, lo que no se ha hecho en el inciso 2.o. O sea, no hay concordancia entre estos dos incisos. Por este motivo, formulo indicación para reabrir el debate sobre el particular.

El señor CORREA LETELIER.— Simplemente habría que elevar el monto de las multas.

El señor CORREA LARRAIN .— Además, habría que cambiar la frase "como al impresor" por "como a quien lo reemplazare".

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.— Yo hago indicación para que se reabra el debate sobre el inciso segundo del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425, a fin de cambiar las expresiones "100 pesos" por "mil pesos", y "como al impresor", por "como a quien lo reemplasare".

Hago esta indicación, señor Presidente, porque en la forma en que ha quedado el artículo, va a aparecer, en el inciso segundo, que el impresor también es responsable, en circunstancias de que se ha eliminado su responsabilidad en el inciso primero. La indicación tiende, en consecuencia, a hacer concordante el inciso segundo con el inciso primero, que ya aprobamos.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre el inciso segundo del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).—No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Lamento que no haya acuerdo para reabrir el debate sobre el inciso segundo, señor Presidente, porque, en esta forma, las disposiciones contenidas en los incisos primeros y segundo van a resultar contradictorias.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).—Mande su indicación a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor AQUEVEQUE.— Formule la indicación por escrito.

El señor CORREA LARRAIN.— Mi deseo es explicar mi indicación, Honorable Diputado; pero se requiere la unanimidad de la Sala para reabrir el debate.

Si no se aclara esta situación por el inciso segundo haremos responsable de las publicaciones al impresor, responsabilidad que eliminamos en el inciso primero.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).—¿Me permite, Honorable colega? Lo único que podemos hacer ahora es poner en votación una indicación que se formule en ese sentido, y nada más...

El señor CORREA LARRAIN.— He pedido al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre este detalle, que considero de importancia. No pretendo obstaculizar el despacho del proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate y votar la indicación que ha formulado el Honorable señor Correa Larraín.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, creo que podríamos autorizar a la Mesa para dar a la disposición a que se ha referido el Honorable señor Correa Larraín, la redacción que corresponda, dentro de las siguientes ideas: hacer responsables solamente al Director y al que haga sus veces, es decir, al Subdirector, suprimiendo la responsabilidad del impresor, y hacer concordante el monto de la multa con lo establecido anteriormente.

El señor CASTRO (Presidente).— A mí me parece la idea, clara y precisa. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión el artículo 39.

El señor CORREA LETELIER.— Sería interesante, señor Presidente, que el señor Secretario diera lectura a los artículos; entonces yo me limitaría a explicar lo que, en mi concepto, fuera sobresaliente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo 39.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).—El artículo dice:

"Artículo 39.— Reemplázase el artículo 7.o del Decreto Ley N.o 425, por el siguiente:

"El Gobernador Departamental y el Director General de Bibliotecas harán cumplir las obligaciones impuestas por los artículos segundo, cuarto y quinto de la presente ley, y estarán obligados a denunciar su infracción, sin perjuicio de que el Juez competente proceda de oficio."

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en este artículo se suprime al Promotor Fiscal, funcionario que ha desaparecido de nuestra organización judicial.

En seguida, se mejora el artículo, porque la disposición vigente permitía al Gobernador Departamental, al Promotor Fiscal y al Director General de Bibliotecas hacer efectivas las multas por vía administrativa, según da a entender el artículo. En cambio, ahora se hará la denuncia ante la Justicia. **Y ella será la que aplique las sanciones. Esta** también podrá actuar de oficio.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 40.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El artículo dice:

"Artículo 40.— Reemplázase el artículo 8.o del decreto ley N.o 425, por el siguiente:

"Las publicaciones a que se refiere la presente ley estarán obligadas a insertar gratuitamente las aclaraciones o rectificaciones que les sean dirigidas por cualquiera persona que se creyere ofendida, o infundadamente aludida por alguna publicación hecha en la misma.

Las rectificaciones deberán circunscribirse en todo caso al objeto de la aclaración; y no podrán tener una extensión superior a la del artículo que las motiva. En caso de que la aclaración sea hecha por persona que desempeñe funciones públicas, tendrá derecho al doble.

El que solicita la rectificación tendrá derecho a un mínimo de cincuenta y a un máximo de doscientas líneas.

El escrito de aclaración o rectificación deberá publicarse, sin intercalaciones, en la misma edición y páginas y con los mismos caracteres que el artículo que lo ha provocado y se insertará en el primer número siguiente al de éste, siempre que el aludido entregue los originales a lo menos 12 horas antes de aquella en que sale a la luz el diario o periódico.

La publicación no podrá negarse a insertar la respuesta, sin perjuicio de la responsabilidad del autor.

Habrá derecho a la aclaración o rectificación gratuita establecida en los incisos anteriores aun cuando la publicación que se aclare o rectifique hubiere tenido el carácter de inserción o aviso pagado. También podrá exigir el rectificante la publicación de inserciones pagadas hasta por la extensión del artículo que se rectifica y de acuerdo con las tarifas usuales.

En caso de infracción a lo dispuesto en este artículo, el Director de la publicación será penado con multa de $ 2.000 a $ 20.000. Serán responsables de estas multas las personas indicadas en el artículo treinta y dos y en el orden que ahí se expresa.

Lo que no obsta a que el tribunal ordene la publicación de dicha respuesta.

Si la publicación desobedeciere esta orden será penada con una nueva multa de $ 4.000 a $ 40.000. Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal suspenderá la publicación culpable hasta que se avenga a dar cumplimiento a lo ordenado.

Si la publicación agregare a la respuesta del aludido nuevos comentarios, tendrá éste derecho a réplica, bajo las mismas reglas anteriores.

Lo dispuesto en el presente artículo regirá también para las radiodifusoras, en cuanto les sea aplicable".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Este artículo consagra el llamado "derecho de respuesta".

Se ha mejorado la redacción, repitiendo el término general de "publicaciones" que sirve para todo diario, revista, periódico, etcétera, en conformidad con artículos anteriores.

En seguida, se precisó el alcance de la disposición contenida en la Ley de Imprenta sobre rectificaciones. Estas no podrán tener una extensión superior a la del artículo que las motiva, pero siempre dentro de un mínimum de 50 y un máximo de 100 líneas.

También se acogió una idea del Honorable señor Ríos para que el rectificante pueda, mediante el pago de una cantidad ajustada a las tarifas usuales, extenderse más allá de las 200 líneas, si el artículo rectificado tiene más de 200 líneas.

Sintetizando las ideas: ninguna rectificación podrá tener una extensión superior a la del artículo que la motivó; pero también el rectificante tiene derecho a un mínimo de 50 y a un máximo de 200 líneas.

Por ejemplo, si una persona ha sido aludida en un artículo a 400 líneas, tiene derecho a 200 líneas gratuitas, y, además, a otras 200 lííneas pagadas con arreglo a las tarifas normales.

Las mismas disposiciones se hacen extensivas a las radiodifusoras en cuanto les sean aplicables.

Quiero hacer, a continuación, una observación que ojalá los señores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia escucharán atentamente:

Dice el inciso primero del artículo que estamos debatiendo:

"Las publicaciones a que se refiere la presente ley, estarán obligadas a insertar gratuitamente las aclaraciones o rectificaciones que les sean dirigidas por cualquiera persona que se creyere ofendida, o infundadamente aludida por alguna publicación hecha en la misma".

Observarán los señores Diputados que hay un error de redacción: la palabra "publicación" se ha tomado como sinónimo de revista, diario o periódico, y después, y en el mismo inciso, se habla de "publicación" como sinónimo de artículo; o sea, a una misma palabra se le dan dos acepciones en un mismo inciso.

Yo preferiría, señor Presidente, que sustituyéramos las palabras finales que dicen: "... o infundadamente aludida por alguna publicación hecha en la misma" por "...o infundadamente aludido por algún artículo aparecido en las mismas". En esta forma creo que mejoramos la redacción de esta disposición. En realidad, fue una inadvertencia de la Comisión, pues, al cambiar el encabezamiento del inciso, no modificó la parte final del mismo.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podría acoger esta modificación que en ninguna forma altera el contenido de la disposición y que mejora, en cambio, su redacción.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma que ha insinuado el Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá en caso de aprobarse el artículo.

Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por tres minutos.

El señor CORREA LARRAIN. — Entiendo que en este artículo se ha establecido una disposición que no figuraba en el Decreto Ley 425. Me refiero a las sanciones que establece al decir:

"En caso de infracción a lo dispuesto en este artículo, el Director de la publicación será penado con multa de $ 2.000 a $ 20.000. Serán responsables de estas multas las personas indicadas en el artículo treinta y dos y en el orden que ahí se expresa.

Lo que no obsta a que el tribunal ordene la publicación de dicha respuesta.

Si la publicación —aquí la expresión "publicación" tiene una de las dos acepciones a que aludió mi Honorable colega, señor Correa Letelier— desobedeciere esta orden será penada con una nueva multa de $ 4.000 a $ 40.000. Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal suspenderá la publicación culpable hasta que se avenga a dar cumplimiento a lo ordenado".

Yo entiendo, señor Presidente, y por eso quería consultar al señor Diputado Informante, que la sanción al periodista que se negaba a hacer una rectificación no estaba consultada en el atrículo 8.o del Decreto Ley N.o 425.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, había multas que ahora se elevan de monto y se ponen en armonía con la cuantía de otras sanciones pecuniarias que se indican en el proyecto.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Creo que en la indicación que acaba de formular el señor Diputado Informante no están comprendidas todas las publicaciones.

Puede haber necesidad de rectificar una publicación que no sea un artículo precisamente. Acababa de citar un ejemplo a mi distinguido colega señor González: un señor publica un aviso en un diario diciendo que una especie le fue hurtada por tal o cuál persona. Esa publicación tiene carácter de aviso y no de artículo, —cuya rectificación no podría hacerse de acuerdo con la indicación de mi Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Se podría decir: "... por alguna información, artículo o aviso...".

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Eso sí: "información, artículo o aviso".

El señor CORREA LETELIER.— Empleé la palabra "artículo" porque el inciso siguiente usa el mismo término. Pero estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Entonces, se podría agregar la palabra "aviso".

El señor CORREA LETELIER.— Podría facultarse a la Mesa para redactar la parte final del inciso primero.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Bastaría con decir: "... información, artículo o aviso".

El señor CORREA LETELIER.— O "etcétera", para que no aparezca una referencia excluyente.

El señor CASTRO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Correa, don Salvador. Queda medio minuto a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Quiero terminar diciendo solamente que nosotros aprobaremos este artículo porque lo encontramos de necesidad y de justicia.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, quedando facultada la Mesa para darle una redacción de acuerdo con las ideas expresadas por los Honorables señores Correa Letelier y Galleguillos, don Florencio.

Acordado.

En discusión el artículo 41.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Agradecería al señor Secretario que leyera el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el artículo 41: "Reemplázase el inciso primero del artículo 9.o del Decreto Ley N.o 425, por el siguiente: "El requerimiento dirigido a la publicación o radiodifusora para que inserte o transmita la respuesta, puede probarse por cualquiera de los medios legales. Los receptores judiciales están obligados a practicar la correspondiente notificación y a otorgar certificados de ella con la sola solicitud del interesado, sin mayor dilación ni trámite".

El señor CORREA LETELIER.— Tal como se hizo en otros artículos, se cambió la denominación "periódicos" o "revistas", etcétera, por "publicaciones". En seguida, se incorporó en este derecho de respuesta, tal como lo dije al explicar el artículo 40, a las radiodifusoras. Finalmente, se facilitó la realización de la diligencia del requerimiento al encargar a cualquier receptor la notificación, la que puede ser efecuada sin previo decreto judicial. Se agregó por último, una idea propuesta por el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, para obligar al receptor a otorgar un certificado de la notificación.

En resumen, señor Presidente, estas disposiciones tienden a facilitar los medios para que se ejerza el derecho de respuesta.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

En discusión el artículo 42.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el artículo:

"Artículo 42. — El párrafo 1.o del título tercero del Decreto-ley 425, se denominará: "De los medios de expresión y de la provocación de los delitos".

El señor CORREA LETELIER.— Pido palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— El párrafo 1.o del título III del Decreto-ley 425, señor Presidente, habla de la "Provocación de los delitos". El artículo en debate tiene por objeto cambiar esta denominación por: "De los medios de expresión y de la provocación de los delitos", porque en el artículo que viene a continuación se habla de los "medios de expresión".

La modificación tiende a facilitar la consulta de la ley.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

En discusión el artículo 43.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice este artículo:

"Artículo 43.— Reemplázase el artículo 12 del Decreto-ley 425, por el siguiente: "Para los efectos de la presente ley, son medios de expresión:

a) Los discursos, conferencias, recitaciones, cantos o transmisiones radiodifusoras;

b) Los escritos, impresos o no, que se vendan, distribuyan o exhiban en lugares públicos;

c) Las publicaciones periódicas, revistas, carteles, avisos, caricaturas o inscripciones murales; y

d) Cualquier otro medio semejante a los anteriores".

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el proyecto que está en el Honorable Senado, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y que está incorporado a este texto, modifica en forma notable las disposiciones del artículo 12 del Decreto-ley sobre Abusos de Publicidad. La Comisión mejoró, también, la redacción que se le dio en el Mensaje, dejándolo en los términos en que aparece en el informe de la Comisión.

En resumen, señor Presidente, se trata de que todas aquellas manifestaciones dirigidas al público a través de escritos y transmisiones radiales, etcétera, se rijan por el Decreto-ley N.o 425. La disposición no hace una enumeración taxativa, como lo deja de manifiesto la letra d), al decir: "cualquier otro medio semejante a los anteriores". De tal manera que, por ejemplo, cuando se establezca la televisión en el país, también quedará bajo estas disposiciones legales, dada la forma amplia en que está concebido el artículo 12 del Decreto-ley N.o 425.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por 3 minutos, para apoyar el artículo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Señor Presidente, esta disposición sintetiza los medios de expresión de que habla el actual artículo 12 del decreto ley 425, que es confuso e incompleto, que repite innecesariamente reglas relativas a los delitos consumados, frustrados y a las tentativas de delito, que se contienen en el Código Penal, y que se refiere también a la responsabilidad de los autores, cómplices y encubridores.

El precepto que reemplaza al actual artículo 12 contiene una enumeración bastante completa, que incluye todos aquellos avisos o escritos que se exhiban al público. La disposición se hace también extensiva, y esto es lo más interesante, a los carteles, por medio de los cuales, como consta a Sus Señorías, se cometen, muchas veces, los mayores abusos de publicidad, puesto que a través de ellos se hacen incitaciones que constituyen verdaderos atentados contra el orden social, jurídico y político del país. Esta es la razón por la cual se ha incluído también a los carteles en este artículo.

La disposición es casi exactamente igual a la propuesta en el Mensaje que está en el Honorable Senado. se le introdujeron, sí, diversas modificaciones para aclararla, completarla y darle una redacción más jurídica.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 44.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Dice el artículo 44: "Sustitúyese en el inciso primero del artículo 13, del decreto ley N.o 425, la expresión: "y multa de $ 200 a $ 3.000", por la de: "o multa de $ 2.000 a $ 20.000".

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Este artículo consulta, simplemente, una elevación del monto de la multa, como consecuencia de la desvalorización de la moneda.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 45.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Dice el artículo 45: "Reemplázase en el artículo 14 del decreto ley N.o 425, la frase: "de $ 200 a $ 3.000", por "$ 2.000 a $ 20.000".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 45.

Ofrezco la palabra por tres minutos a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, no hay duda de que las mismas razones dadas por el Honorable Diputado Informante abonan la multa que se establece en este artículo; pero me llama la atención que en el artículo 15 del decreto-ley N.o 425, no se haya modificado la multa de acuerdo con lo que se hizo en los casos anteriores, ya que se mantiene la de veinte a quinientos pesos, en lo que se refiere a los delitos que se cometan en reuniones públicas.

Por esta razón, creo que habría que colocar en concordancia la multa, elevándola, por ejemplo, de quinientos a dos mil pesos. No sé qué razones habrá tenido la Comisión para no hacerlo. Por eso, hago indicación en este sentido.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en realidad, ésta fue una omisión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Por ello, propongo que esta multa se eleve a las sumas de doscientos a cinco mil pesos, que es lo que corresponde en proporción a lo que se han elevado las demás. Hoy día una multa de veinte pesos es absurda. Por lo demás, el artículo es, en cierto modo, inconexo con la materia legislada que es la libertad de imprenta.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a votación la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 45.

Si no se pide votación, se dará por aprobado, con la indicación del Honorable señor Correa Letelier, en lo que respecta al artículo 15 del decreto-ley 425.

Aprobado.

En discusión el artículo 46.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el artículo 46:

"Reemplázase el inciso primero del artículo 18 del decreto-ley N.o 425 por el siguiente:

"El delito de ultraje a las buenas costumbres será castigado con reclusión menor en su grado mínimo y multa de $ 2.000 a $ 20.000, cuando se ejecute por alguno de los medios señalados en el artículo doce".

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la única novedad de esta disposición es la elevación de las multas, poniéndolas en concordancia con las demás ya acordadas.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 46.

Aprobado.

En discusión el artículo 47.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el artículo:

"Artículo 47.— Reemplázase el artículo 20 del decreto-ley N.o 425 por el siguiente:

"En cuanto a la procedencia de la prueba sobre la verdad de las imputaciones se estará a lo dispuesto en los artículos 415 y 420 del Código Penal".

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, para apoyar el artículo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, el decreto-ley N.o 425, que estamos modificando por el proyecto en estudio, establece en su artículo 20 algunas reglas especiales, en cierto modo, para las injurias y calumnias, sin hacer diferencias entre éstas, cuando algunas sean proferidas por medio de algunos de los medios de expresión a que se refiere este decreto-ley sobre Abusos de Publicidad. La modificación propuesta y aprobada anteriormente vuelve a lo normal; vuelve por los fueros de la regla general, entendiéndose por tal lo establecido en el Código Penal; es decir: a su artículo 415 para la calumnia y el 420 para la injuria.

La modificación propuesta conserva los mismos principios del Código Penal en la materia, es decir, que el acusado de calumnia quedará exento de toda pena probando el hecho criminal que hubiere imputado y al acusado de injuria no se le admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, salvo, dice el Código Penal, cuando éstas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo.

He aquí la principal modificación propuesta, porque se entiende, de acuerdo con esta disposición, como empleados públicos también a aquellos que ejerzan una función pública, y por eso se les admite probar su imputación a los Ministros de Estado, Intendentes, Gobernadores, Parlamentarios, miembros de los Municipios, instituciones fiscales y semifiscales. O sea, señor Presidente, se considera como función pública la que estas personas desempeñen; de manera que se les aplica la misma regla que a los empleados públicos, en el sentido de que pueden probar la imputación de la calumnia para eximirse de pena, cuando se es motivo de esta injuria en algún proceso pendiente. A este respecto, en la Comisión, se agregó: "Siempre que haya habido encargatoria de reo".

También, se dice: "Cuando el querellante así lo solicitara expresamente". Por último, se expresa: "en aquellos casos en que se trate de defender un interés público evidente".

Decía la primitiva indicación, que está dentro de las modificaciones al artículo 420, que se relaciona con el artículo 20 en estudio, que las obligaciones que el Estatuto Administrativo impone, en su artículo 82, a todo empleado público para justificarse ante su jefe superior, dentro de 48 horas...

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, creo que puede prorrogársele el tiempo al Honorable señor Errázuriz, porque yo no voy a usar de la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Podría ocupar los tres minutos destinados al Diputado impugnador del artículo en debate.

El señor CORREA LETELIER.— Dada la cordialidad en que se tomó el acuerdo de los Comités, creo que no habría inconveniente en conceder mayor tiempo al Honorable señor Errázuriz.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, dada la cordialidad que hubo para adoptar el acuerdo de los Comités, para prorrogar el tiempo al Honorable señor Errázu-

riz para que pueda terminar sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Después de agradecer la cordialidad de la Honorable Cámara, debo decir, solamente, que, en la indicación primitiva, se decía que esa obligación que el Estatuto Administrativo impone en su artículo 82 a todo empleado público para justificarse ante su jefe superior, dentro de 48 horas, de los cargos que se le formularen, se hace extensiva a todo aquel que ejerza funciones públicas, entendiéndose que las ejercen las personas recién nombradas.

Es decir, el espíritu de esta indicación era de que esta obligación se estableciera no sólo para los empleados públicos, como lo dispone actualmente el Estatuto Administrativo, sino que, también, para todas aquellas personas que ejercen una función pública, de acuerdo con la indicación que se está estudiando aquí.

Esto, sin embargo no fue aprobado en la Comisión, por cuanto se estimó que eran disposiciones que se relacionaban con el Estatuto Administrativo y, por lo tanto, eran completamente ajenas al articulado y al objeto que tiene el decreto con fuerza de ley N.o 425, sobre abusos de publicidad.

Por eso la Comisión, al estudiar la indicación que habíamos presentado en compañía del Honorable señor Correa Letelier, acordó suprimir esta parte.

Por todas estas razones, debemos expresar que votaremos favorablemente este artículo que, por lo demás, fue objeto de nuestra indicación.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo 47.

Aprobado.

6.—REUNION DE COMITE Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités, se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Cámara.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—DEROGACION DE LA LEY 8,987, SOBRE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y SITUACION QUE AFECTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor CASTRO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar la cuenta de los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Los Comités Parlamentarios, reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Castro (Presidente), y con asistencia del señor Correa Letelier (Vicepresidente) y de los señores Lira, Lea Plaza y Zúñiga, por el Comité Agrario Laborista; Del Río, don Humberto, por el Comité Liberal; Silva y Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes, por el Comité Radical; Galleguillos, don Víctor, por el Comité Socialista; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo; Ibáñez, por el Comité de la Unión Nacional Independiente, y Echavarri, por el Comité Independiente, y de numerosos señores Diputados, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o Dar por aprobados desde el artículo 48 al 72 inclusive, del proyecto que deroga la ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático, en la forma en que fué informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

2.o Abrir debate respecto de la situación que afecta al Director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva Carvallo, dando derecho a usar de la palabra hasta por diez minutos a cada uno de los Comités parlamentarios de la Honorable Cámara y prorrogando la hora de término de la sesión; y

3.o Votar, al término del debate, los proyectos de acuerdo que se presenten sobre esta materia.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

8.—LIBERTAD DE PRENSA.— SITUACION QUE AFECTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO, SEÑOR ALFREDO SILVA CARVALLO.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde usar de la palabra en primer término, por diez minutos, al Comité Agrario-Laborista.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LEA PLAZA.— Señor Presidente, en la reciente reunión celebrada por los distintos Comités Parlamentarios, algunos honorables colegas quisieron obtener un acuerdo unánime que se relacionara con la situación creada en Valparaíso al Director del diario "La Unión", nuestro ex colega, señor Silva Carvallo.

El señor Silva Carvallo, al decir de algunos informantes—porque todavía a nadie le consta el hecho—, habría sido detenido en Valparaíso por publicar expresiones vertidas en una reunión del Partido Radical que el Presidente de la República estimó injuriosas. El Primer Mandatario, en uso de las disposiciones legales vigentes, requirió de la Justicia Ordinaria que procesara al Director de la respectiva publicación.

No hace muchos días, señor Presidente, un Honorable Senador, nuestro distinguido ex colega el señor González Madariaga, protestó ante el Senado por expresiones proferidas a través de la radiodifusora "El Mercurio"; y en uso, según tengo entendido, de las mismas disposiciones legales que se están aplicando hoy día al señor Silva Carvallo, pedía que se le procesara por injurias al Parlamento chileno.

Nadie, señor Presidente, se movilizó, digámoslo así, en esa ocasión, y el Director de la radiodifusora "El Mercurio" se encuentra en estos momentos sometido a proceso.

Lamento no haber concurrido a este acuerdo de los Comités; y lo lamento, porque él afecta a un distinguido periodista, a un ex colega nuestro, que reúne grandes dotes de caballerosidad y cultura a quien todos estimamos en lo que vale y porque esta oposición nuestra va a dar pábulo para que se siga gritando, por todos los ámbitos de nuestro territorio, que existe de parte del Gobierno intenciones de acallar la prensa, de restringir una de las libertades consagradas por la Constitución y una de las libertades más apreciadas de todo chileno desde tiempo inmemorial.

No podemos concurrir a este acuerdo, por cuanto el asunto que nos ocupa se encuentra entregado a la jurisdicción de la justicia ordinaria. En efecto, está conociendo de estos hechos un Ministro de Corte, quien, después de estudiar todos los antecedentes del caso, dirá si con esta publicación, de la cual es responsable el señor Silva Carvallo, se ha cometido el delito de injurias al Presidente de la República. Si así resultare, el peso de la ley debe caer sobre la persona que, en el carácter de Director responsable del periódico, permitió esta publicación. Pero si esa persona no ha cometido ningún delito, seguramente la Justicia lo absolverá de toda culpa...

El señor BOLADOS.— Debo hacer presente a Su Señoría que el señor Silva Carvallo se limitó a dar una información...

El señor LEA-PLAZA.— El Honorable Diputado no me ha solicitado ninguna interrupción, señor Presidente.

El señor SALUM.— Este es ya un asunto de carácter judicial...

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Lea-Plaza. Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor LEA-PLAZA.— Cada Comité dispone de diez minutos para hacer uso de la palabra. Si se me concede prórroga de la hora, no tengo inconveniente alguno en conceder a los señores Diputados todas las interrupciones que deseen; en caso contrario, lamento no disponer de tiempo para hacerlo.

Pero, señor Presidente, hay algo más. No es la primera vez que estos hechos ocurren en Chile; podemos, eso sí, decir que es la primera vez que ocurren en este Gobierno. A este respecto, debo manifestar que, en todos los Gobiernos anteriores, hayan sido éstos orientados por el Partido Radical o por los partidos de Derecha, cada vez que el Presidente de la República se sintió vejado en su dignidad o injuriado por la prensa, requirió la intervención de la justicia ordinaria para que tomara las medidas del caso, en resguardo de la dignidad del cargo que le fuera conferido por la mayoría de los ciudadanos. Esto ha constituído una norma invariable, y no recuerdo —no sé si estaré equivocado— que la Cámara de Diputados haya adoptado, en anteriores ocasiones, acuerdo alguno sobre este particular. Por el contrario, durante las Presidencias de los señores Alessandri y González Videla, el Congreso despachó leyes restrictivas de la libertad de prensa, leyes que limitaron la libertad absoluta que sobre esta materia había existido hasta entonces.

Parece que antes, por una norma de buen sentido, puesta en práctica por los políticos, los debates de esta índole se desarrollaban en un tono de mayor altura, y no se aludía ni se injuriaba al Presidente de la República. En cambio, ahora, por desgracia, ha decaído notoriamente la forma en que se desarrollan los debates públicos, llegándose continuamente a atacar la persona del Presidente de la República.

Los Mandatarios a que me he referido creyeron necesario establecer disposiciones de esta naturaleza, las que contaron con los votos favorables de los mismos sectores que hoy día pretenden que no le sean aplicadas al señor Silva Carvallo.

Por otra parte, señor Presidente, estamos presenciando y escuchando a cada instante, a través de todos los medios de difusión, a través de la radio, de la prensa y aún del corrillo privado, una campaña destinada a presentar al Gobierno de la República como queriendo conculcar las libertades

Nada hay más falso y más inexacto. Así, por ejemplo, estas publicaciones se hacen en papel que el Gobierno tiene la facultad de racionar. Incluso, con este papel, aparecen algunos diarios que atacan violentamente al Gobierno, y que fueron suprimidos en períodos anteriores. Ahora, a nadie se le ha ocurrido, hasta este momento, incoar proceso alguno por críticas que se han formulado al Ejecutivo.

Pero, señor Presidente, aquí no se trata de críticas, sino que de injurias al Presidente de la República.

Se podrá comentar que el señor Silva Carvallo, en su carácter de Director del diario, se limitó a reproducir expresiones vertidas por otras personas, sobre quienes recaería, en tal caso, el peso de la ley. Sin embargo, este argumento permitiría a los diarios cometer, en forma sistemática, el delito de injurias al Presidente de la República, reproduciendo los dichos denigrantes para el Presidente, manifestados por cualquiera persona.

La responsabilidad de un Director de diario está claramente señalada en la ley, y el que insulta al Jefe del Estado, por cuenta propia o mediante la reproducción de expresiones injuriosas, tiene su sanción establecida.

Detrás de todo esto, vemos solamente la culminación de una verdadera campaña sediciosa, destinada a separar al Gobierno de la República del respeto y de la consideración de la ciudadanía.

Nosotros no queremos hacernos cómplices de esta campaña sediciosa. En ningún momento, vamos a ser arrastrados a este camino por algunos pretendidos pontífices de la democracia, que no supieron respetarla cuando estuvieron en el Poder.

Estimamos que el caso del señor Silva Carvallo, lamentable por todos los conceptos, está entregado a la justicia ordinaria, y que es a ésta y no al Parlamento de la República a la que le corresponde decir su última palabra.

He dicho.

El señor SALUM.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Desgraciadamente, ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, a escasos días de haberse tomado una medida que tendía, evidentemente, a eliminar o a entrabar la manifestación de la prensa en toda la amplitud de la libertad de que goza en Chile, como fue el caso de la revista "Ercilla" ya analizado en esta Honorable Cámara, hemos tenido que lamentar el hecho de que el Gobierno de la República haya requerido la iniciación de una querella, de un proceso criminal, en contra del director de un respetable diario, "La Unión" de Valparaíso, que se ha caracterizado siempre por la seriedad e independencia de sus informaciones. Es más lamentable aún, señor Presidente, porque esta medida afecta a un hombre muy conocido en el ambiente público, a un hombre que solamente hasta hace pocos meses fuera compañero nuestro en estos bancos. Me refiero al señor Alfredo Silva Carvallo, director de ese rotativo.

Señor Presidente, esta medida, que ha consistido en pedir a la Justicia Ordinaria la iniciación de un proceso en contra de un diario que se ha limitado, como se ha dicho aquí, a reproducir fielmente informaciones respecto de una asamblea pública, tiende, evidentemente, a limitar la libertad que todos los periódicos y todos los elementos de la prensa de este país deben tener para informar a la ciudadanía, con precisión, con claridad y con independencia, sobre los acontecimientos que se producen en la vida ciudadana.

Ninguna de las expresiones recogidas por el diario "La Unión" podrían ser de la responsabilidad del director de ese rotativo. Si alguien es responsable de ellas, debe buscársele. Pero, en ningún caso, se debe tratar de atemorizar a los diarios, para impedir que ellos digan la verdad y puedan informar fielmente a la opinión pública acerca de lo que sus redactores han visto y han oído.

Evidentemente, la justicia ordinaria, en definitiva, tendrá que sobreseer en este proceso o absolver al señor Silva Carvallo. Tenemos confianza en los Tribunales de Justicia, y sabemos que así sucederá.

Pero el hecho mismo de que se haya iniciado esta querella a instancias del Poder Ejecutivo reviste una extraordinaria gravedad, porque, en esta forma, se va a mantener atemorizados a los directores de diarios, que no van a querer, ciertamente, decir con exactitud y veracidad todo lo que ven y todo lo que saben, porque estarán expuestos permanentemente a la privación de su libertad, como ha sucedido, en estos momentos, al señor Silva Carvallo. Esto va en contra de los principios fundamentales de la libertad de prensa y de la libertad de expresión en nuestro país.

Leía recientemente, señor Presidente, un acuerdo del Círculo de Periodistas de Santiago, que, refiriéndose al caso ocurrido al diario "La Unión" de Valparaíso, dice en una de sus partes: Considerando: "Que la iniciativa del Supremo Gobierno de enjuiciar al diario "La Unión" de Valparaíso lesiona en forma grave inquietante la garantía del periodismo y los principios universalmente consagrados sobre libertad de información, acogidos por las Naciones Unidas, y que fueran ratificados por los periodistas chilenos sin limitaciones, en el reciente Congreso Mundial celebrado en nuestro país, acuerda:

"a) Protestar altiva y enérgicamente por estas manifestaciones que constituyen una amenaza cierta para la libre expresión de pensamiento oral o escrito".

El Honorable señor Lea-Plaza, señor Presidente, ha comparado el caso de "La Unión" de Valparaíso y del señor Silva Carvallo, con el denunciado en el Senado de la República por el Honorable Senador González Madariaga, sobre una radioemisora, que, capitalizada con dineros extranjeros...

El señor LEA-PLAZA.— Eso no lo sabe...

El señor SEPULVEDA GARCES.— ...está dedicándose, en nuestro país, a injuriar a los Poderes Públicos y, especialmente, al Parlamento Nacional. Este caso es esencialmente diverso, porque se trata de un ciudadano que ha tomado sobre sí la responsabilidad de injuriar a los Poderes Públicos. Por su propia iniciativa, han salido al aire, por medio de la radio, esas expresiones injuriosas. Muy distinto es el caso de "La Unión" de Valparaíso y de su Director, el señor Silva Carvallo, porque aquí el diario se ha limitado a reproducir, fielmente, sin comentarios de la responsabilidad del Director, las expresiones vertidas por otras personas a la luz pública en una asamblea pública. De suerte que no se puede comparar un caso con otro.

Evidentemente como lo establece el acuerdo del Círculo de Periodistas a que he dado lectura, estas medidas están socavando constantemente un principio fundamental que debe imperar en nuestro país: el de mantener incólume la libertad de expresión, la libertad de manifestar lo que se piensa, en forma oral o escrita.

Por estas consideraciones, señor Presidente y Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos protestamos en forma enérgica por esta iniciativa del Ejecutivo de pedir a la justicia ordinaria la instrucción de un proceso criminal por los hechos que la Honorable Cámara conoce.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor PIZARRO (don Fernando). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Fernando). — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos concurrimos al acuerdo de los Comités, en el sentido de abrir debate acerca de lo ocurrido a un diario de Valparaíso con motivo de haberse ordenado la instrucción de un proceso, por infracción a la Ley N.o 8.987.

Al proceder de este modo no hacemos otra cosa que reafirmar una vieja tradición de nuestro partido, que consiste en procurar por todos los medios posibles que se exprese libremente el pensamiento de las organizaciones políticas ante cualquier acontecimiento que interesa a la colectividad.

Esto no significa que adhiramos a las opiniones que, en cada oportunidad en que se ha abordado el tema de la libertad de prensa, han emitido, particularmente, los partidos de Derecha.

Nosotros no adherimos a esos juicios, porque, desde hace algún tiempo, se está poniendo de manifiesto un propósito determinado, al juzgar los actos del Ejecutivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (Don Fernando).— La trayectoria de nuestro partido nos permite alzar nuestra voz para delimitar las responsabilidades y precisar el criterio con que se actúa frente al hecho que nos ocupa en estos momentos.

El Partido Socialista Popular ha sido víctima, en numerosas oportunidades, de persecuciones de regímenes que han atentado reiteradamente contra los principios de la democracia.

A través de nuestro modesto periódico, "La Calle", supimos, durante el pasado régimen, lo que significa realmente la restricción del derecho a expresar libremente las opiniones. No solamente se nos privó de la impresión de nuestro periódico por medio de las triquiñuelas tan usuales en estos casos, como la limitación de nuestras cuotas de papel, sino que, incluso, los manifiestos que emitía nuestro partido y en los cuales planteaba su criterio respecto a asuntos de interés público, debían imprimirse poco menos que en el clandestinaje.

Y esto ocurría bajo un régimen que se decía profundamente democrático.

Nuestros manifiestos, que reflejaban el pensamiento del Comité Central de nuestro partido, debían imprimirse en diversos talleres, fraccionando la publicación.

¿Por qué sucedía todo ésto, señor Presidente? No era precisamente porque viviamos en un estado idílico de respeto a las opiniones ajenas; todo lo contrario, nos encontrábamos bajo el peso de un régimen que no quería que sus actos fuesen criticados o censurados por aquellas entidades que representan, como nosotros, a la clase obrera.

Nunca, en ese período, esta Honorable Corporación se reunió a tomar acuerdos para protestar por la represión que se descargaba sobre nosotros, porque era evidente que la política de aquel Gobierno protegía los intereses de la Derecha. La connivencia permanente en que vivió la Derecha con el Partido Radical, durante el régimen pasado, era suficiente motivo para silenciar todos los actos de protesta contra los actos del Gobierno.

En esta alta Corporación se produciría, entonces, un estado de complicidad para acallar estas persecuciones. Había que actuar resignadamente, con la convicción absoluta de que llegarían días mejores, en que la democracia, por la cual algunos señores Diputados parecen luchar tan denodadamente en este instante, recuperaría su majestad y se restablecería el derecho a la libre expresión.

Esos acontecimientos tuvieron aún una culminación peor cuando, durante el desarrollo de la campaña presidencial del mes de septiembre, se dijo por nuestra prensa, con antecedentes, que el Directorio del Banco de Chile, nido donde se incuban todas las resoluciones de la Derecha, estaba actuando como elemento intervencionista en las elecciones. En esa ocasión fue el Directorio del Banco de Chile, en ejercicio del derecho que le confieren las leyes vigentes, el que discriminó libre y soberanamente acerca de si se sentía afectado o no en su honorabilidad comercial por las publicaciones de nuestro órgano de prensa. Y, haciendo uso de su derecho, inició una querella criminal contra nuestro Director de aquella época. Pues bien, en esa ocasión nadie se alzó para decir que se estaban atropellando las leyes. ¡Nadie! Porque es obvio que dentro del régimen actual, el titular de derecho es quien debe decidir el momento y la oportunidad de su ejercicio. Es a la persona afectada por una publicación que estima injuriosa a quien compete ejercer su defensa. En consecuencia, si cualquier particular puede defenderse, ¿por qué se va a negar este derecho a Su Excelencia el Presidente de la República, que es la más alta autoridad de la nación?

No vemos por qué el caso que nos ocupa produce tanto escándalo artificial y se afirma que se están atropellando las leyes y poniendo en peligro el derecho a la libre expresión.

Lo que pasa es que ahora el afectado con una medida de la autoridad es un alto personaje de la Derecha, que no ha conocido el sabor amargo de las luchas por la clase trabajadora. Por eso ahora, como se trata de un personaje altamente colocado, resulta criminal, de lesa potestad, el que sea sometido a juicio y, probablemente, encarcelado. Esto escandaliza a medio mundo, hiere la epidermis más delicada del Parlamento. ¿Y por qué? ¿Por el hecho en sí mismo? No, señor Presidente; por la investidura de clase en que se encuentra enquistado el señor Silva Carvallo.

Eso es lo que ofende; no el acto en sí mismo. Porque si esto ocurriera contra un modesto Director de un periódico que combate por la clase trabajadora, no habría atropello de derechos, no habría absolutamente nada que decir en esta Honorable Cámara y nadie habría levantado la voz en su defensa.

Por eso nosotros, estamos en principio, de acuerdo en que debe respetarse la libertad de expresión y en que deben darse las máximas garantías para su ejercicio, no podemos hacernos solidarios de los propósitos con que la oposición está actuando en este momento. Está actuando solidariamente, con un equipo que se siente desplazado, con un grupo que si no es revolucionario, está en vías de convertirse en tal.

Si lo que hasta ahora creen haber perdido les parece mucho, deben tener la seguridad de que ello se ha producido dentro de los carriles de la democracia y de acuerdo con las normas legales vigentes. Hasta aquí no ha habido alteración de norma legal alguna...

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Carriles! ¡El "carril" es harto grande!

El señor PIZARRO (don Fernando). — Por eso, nosotros no compartimos, en este momento, en manera alguna, el espíritu inquisitorial con que se juzgan los actos del Ejecutivo frente a un proceso incoado dentro de la normalidad de la legislación vigente.

No es el Presidente de la República quien va a calificar el alcance de las expresiones publicadas por el diario "La Unión", de Valparaíso; es un Ministro de nuestros Tribunales de Justicia; es a él a quien ha sido encomendada la calificación del acto en que ha incurrido el director del mencionado periódico. Si como una consecuencia de esta investigación, este ciudadano resulta encargado reo, sometido a proceso y, probablemente encarcelado, no es posible sostener que ello se deba a un acto arbitrario del Presidente de la República. Será el resultado de la aplicación de las leyes que nosotros mismos, libremente, hemos dictado. Por eso compartimos el acuerdo para abrir debate sobre la materia; en ningún caso para adherir al espíritu que actualmente anima a la oposición. Simplemente queremos defender el derecho de exponer libremente las opiniones, dentro del régimen legal en que vivimos.

En consecuencia, señor Presidente, no compartiremos los acuerdos que se adopten para censurar una medida que es legítima y que se encuadra estrictamente en la legislación vigente. Hemos compartido el propósito de dar la oportunidad para que todos discutamos, de acuerdo con nuestros respectivos puntos de vista, si se ha cometido un acto arbitrario o si simplemente se está ejercitando un derecho que consagra nuestra Constitución Política.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular. El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, entro a expresar la opinión de los Diputados de estos bancos, seriamente preocupado por el alcance que tienen los acontecimientos que motivan este debate.

No es que un señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el desempeño de su alto cargo haya procedido, en un proceso del que conoce legítimamente, a disponer la detención de un ciudadano, lo que nos produce la alarma. Este es el aspecto procesal inmediato del asunto. No interferimos ni pretendemos interferir la acción de la Justicia, puesto que tenemos un concepto cabal acerca del principio de la separación de los Poderes Públicos, especialmente de la independencia del Poder Judicial.

Pero ocurre que la Justicia Ordinaria no ha entrado a conocer de este proceso de oficio, sino que en virtud de un requerimiento de las autoridades del Poder Ejecutivo. Tampoco se trata de un proceso en que figuren, por una parte, Su Excelencia el Presidente de la República o los señores Ministros de Estado y, por la otra, un particular.

Este problema tiene más profundidad, señor Presidente y Honorable Cámara.

Están comprometidos en estos hechos las inmunidades y el fuero parlamentarios.

El señor Silva Carvallo es un distinguido periodista y, más que eso, fue un valiente diputado de oposición hasta el día 20 de mayo último.

¿Por qué se procesa al señor Silva Carvallo? Se le procesa porque publicó los discursos pronunciados por Honorables Senadores y Diputados que actuaron en el desempeño de sus cargos. O sea, se le procesa porque se estima injuriosas o calumniosas las expresiones proferidas por los parlamentarios en discursos que, por lo demás, al estarnos a las afirmaciones del diario "La Unión", no serían otros que los que los mismos Senadores y Diputados han pronunciado en el recinto de las Corporaciones a que pertenecen.

Esto nos lleva, señor Presidente, a plantearnos la inquietante interrogante de si, en el futuro, las expresiones de los personeros de la voluntad popular que emitimos tanto en la Honorable Cámara como en el Honorable Senado, van a tener que ser silenciadas por la prensa, para no incurrir en sanciones, como las que se pretende aplicar en este momento en contra del director responsable de un diario que informó y copió entre comillas las declaraciones que habían hecho o los discursos que habían pronunciado algunos parlamentarios.

Más todavía, en la tarde de ayer, accidentalmente me encontraba en el Senado y oí decir al Honorable Senador de Gobierno, señor Videla, que sólo se trataba de que se esclarecieran los hechos y se determinara quiénes eran los verdaderos responsables de ellos.

O sea, señor Presidente, que está comprometida en esto, y en forma peligrosa para el funcionamiento de nuestro régimen constitucional, la inmunidad parlamentaria, la posibilidad de que el parlamentario que ejercite su acción fiscalizadora, disfrute de la inmunidad constitucional y goce de inviolabilidad. Todavía más; existe la posibilidad de que, por miedo, la prensa se vea en la necesidad de no dar a conocer estas opiniones y, en consecuencia, de que no se mantenga el contacto democrático que debe existir, dentro de nuestro sistema constitucional, entre el pueblo que delega la soberanía, y los parlamentarios, que son sus delegatarios y representantes y cuya acción y desempeño la ciudadanía debe conocer necesariamente.

Este es el aspecto grave del problema. No es el caso de que Su Excelencia el Presidente de la República o algunos Ministros actúen en contra de un particular o en contra de un periodista —hecho este último más grave— por lo que hubiera publicado como información personal o como simple opinión personal, y que hubiere constituído una injuria, se trata de que un periodista cumpliendo con su rol profesional de informar y ejerciendo un derecho consagrado en la Carta Fundamental, ha dado a conocer en la prensa lo qe dijeron Senadores y Diputados, y de que por este hecho se le lleva a los Tribunales de Justicia.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿por qué razón los parlamentarios, los jefes de partidos de oposición, afectados gravemente por los discursos pronunciados por Ministros de Estado y por Diputados de Gobierno en concentraciones públicas recientes, no han procedido a querellarse?

Había un motivo semejante al que ha causado el hecho que debatimos; y el acto habría sido viril, porque se habrían querellado parlamentarios contra parlamentarios y contra Ministros de Estado; pero no se ha hecho, porque se ha comprendido que, dentro del libre juego democrático, es posible discutir, rebatir y opinar, y porque si los parlamentarios de Gobierno y Ministros los atacaron, los afectados, los Diputados de oposición, tienen esta tribuna para refutar los cargos injustos, y el soberano juez, que es la opinión pública, será quien decida y dé su juicio definitivo. Esto es actuar democráticamente, sin necesidad de solicitar la intervención de los Tribunales de Justicia. En este caso, se ha buscado el camino indirecto y se ha procesado a un periodista que se limitó a publicar lo que algunos parlamentarios dijeron en determinados discursos; no se eligió el camino directo de refutar a los parlamentarios. A juzgar por las declaraciones que oí en el Senado, al Honorable señor Videla, parece que este hecho indica que se va a seguir el camino de procesar a los parlamentarios por expresiones que manifiestan contrarias al Gobierno. Este hecho sería extraordinariamente grave.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y cuando clausuraban diarios en el régimen anterior?

El señor SCHAULSOHN.— Un señor Diputado de Gobierno hace referencia a las clausuras de diarios efectuadas en el régimen anterior; el Honorable señor Pizarro hacía alusión a la legislación pasada y a la forma como se habían aplicado las leyes a los sectores que, en esa oportunidad, pertenecían a la oposición. No es éste el momento de discutir esta materia. Voy mas lejos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Ruego a los Honorables Diputados que tengan la amabilidad de respetar mi derecho y de oírme, porque tengo mi tiempo limitado. Si se me prorroga el tiempo, concedo interrupciones.

Para el solo efecto de razonar, señor Presidente, yo les diría: sí, señores, muy bien; se aplicaron esas leyes represivas y fueron las víctimas numerosos sectores asalariados y proletarios del país; eso estuvo mal. Pero ¿qué ocurre, señor Presidente? Toda la cam-

paña presidencial del Excelentísimo señor Ibáñez se basó, precisamente, en el ataque que se hizo a las leyes represivas, y el pueblo se pronunció por su derogación y término. En consecuencia, los únicos que no tienen autoridad moral para seguir requiriendo la aplicación de esas leyes y usando esos procedimientos que tanto criticaron, son los que las están aplicando ahora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Si Sus Señorías me conceden prórroga de la hora, puedo conceder interrupciones: de lo contrario, pido que respeten mi derecho, tal como yo he respetado el derecho de los demás.

Veamos el caso de la modificación de la Ley de Defensa de la Democracia, que ha motivado esta sesión especial. El despacho de este proyecto ha sufrido una larga demora. Sin embargo, el Ejecutivo tiene en sus manos el medio para conseguirlo, cuál es la solicitación de urgencia, lo que hasta este momento no ha hecho. Además, hemos visto cómo vino, primero, un Ministro, el señor Del Pedregal, al Congreso a decir que el Gobierno quería la derogación de esta ley; al poco tiempo, vino otro señor Ministro a expresar que el Gobierno no quería la derogación y después se nos dice nuevamente que la desea. Pero se hace evidente que no la quiere, porque, hasta el momento, no ha hecho uso de sus facultades constitucionales para hacer derogar esta ley, a pesar de contar, en el Congreso, para este efecto, con la mayoría suficiente.

Volviendo al motivo de mi intervención, señor Presidente, considero, que los parlamentarios de Gobierno y el Gobierno mismo tienen la obligación de soportar los inconvenientes que lleva aparejados la acción de un Gobierno en una democracia.

Los Gobiernos tienen la obligación, no de oír ni de tolerar, ni de soportar, sino de apreciar y de agradecer las críticas que se hacen a su acción, aunque las juzgue exageradas; tienen también el deber ineludible de destruir y de desvirtuar estas críticas por la vía del convencimiento y del razonamiento. Poseen todos los medios a su alcance para hacerlo, tales como radioemisoras, prensa oficial...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, el Comité Democrático del Pueblo ha cedido tres minutos de su tiempo al Honorable señor Salum.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra por tres minutos el Honorable señor Salum, dentro del tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El señor SALUM.— Señor Presidente, deseo expresar mi opinión personal frente a los últimos acontecimientos que han preocupado a esta Honorable Cámara, y en los cuales se encuentra envuelto el Director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva Carvallo.

En esta oportunidad, viene a mi memoria una expresión del Honorable Diputado señor Durán, que constantemente ha repetido en esta Sala en orden a que no basta tener convicciones democráticas, sino que se debe vivir democráticamente.

Yo quisiera preguntar a los Honorables Diputados del Partido Radical, que tienen una vieja tradición y una firme convicción democrática, si durante el proceso de gestación y aplicación de la Ley de Defensa Permanente del régimen democrático, ellos encuadraron su vida dentro de sus convicciones democráticas o si fue este amor a la democracia lo que los llevó a permitir el cercenamiento de las libertades públicas, a través de la República, la clausura del diario "El Siglo", el cierre de la Imprenta "Horizonte"...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Salum?

El señor SALUM.— Perdóneme, Honorable colega; sólo dispongo de tres minutos. Así hemos visto que, desde los bancos liberales, conservadores, y, con algunas excepciones, desde los radicales, no se hizo otra cosa durante varios años, en el régimen del señor González Videla que perseguir la libertad de expresión. ¿Alguien puede contradecir esto?

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SALUM.— Y ahora hay otro hecho.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Pero, entonces, para qué formula preguntas Su Señoría, si no va a dejar contestarlas?

El señor SALUM.— Este caso se encuentra entregado a la Justicia Ordinaria. Al afirmar yo, en la reunión de Comités, que el Poder Judicial era totalmente independiente y autónomo, el Honorable Diputado don Héctor Correa Letelier me replicó que lo era en teoría.

Señor Presidente, aquí en la Honorable Cámara se quiere ofender gratuitamente al Poder Judicial. Se trata de un Poder independiente. Ahora tiene un proceso en sus manos. Espramos su veredicto para que la Honorable Cámara pueda, a su vez, dictaminar.

Considero que el Ejecutivo tiene el derecho, y más aún, el deber, de velar por el mantenimiento de las normas democráticas. Puede aceptar los discursos en que se critiquen o se alaben sus actos, pero no aquéllos en que se le calumnie. La calumnia, señor Presidente, no puede ser amparada por una buena democracia.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Han terminado los tres minutos concedidos a Su Señoría.

El señor ARANEDA.— ¿Me permite, señor Presidente? El Comité Democrático del Pueblo ha concedido tres minutos al Honorable señor Soto.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Soto por tres minutos, dentro del tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El señor SOTO.— Señor Presidente, el Partido Democrático de Chile ha adoptado, en el orden político, una posición de independencia frente a las diversas fuerzas que forman parte de este Parlamento. Yo defendí esta posición, en el seno de mi Partido, cuando se efectuó la reunión de presidentes provinciales que fueron convocados para revisar esta línea política.

No obstante esta independencia en que se encuentra mi colectividad, no puedo silenciar mi voz cuando la Honorable Cámara trata un problema tan delicado y tan caro para los sentimientos democráticos del país, como es la defensa de la libertad de expresión, sea esta escrita u oral.

Nos encontramos, pues, frente al hecho que ha sido planteado en la Honorable Cámara. Ante esta situación, no puedo menos de manifestar que es sensible que, cuando distinguidos periodistas de las clases trabajadoras se han visto afectados por medidas similares, no se hayan levantado aquí las mismas voces para defenderlos.

Pero ahora, repito, nos hallamos frente a un hecho. Ha sido planteada esta materia con motivo del proceso que afecta al Director del diario "La Unión", de Valparaíso. Es justo, entonces, que los diversos sectores que integran la Honorable Cámara entren a pronunciarse sobre el particular.

Señor Presidente, el diario "La Unión", de Valparaíso, es un órgano de publicidad que lleva ya decenas de años de labor y de prestigio. El criterio que ha impreso a sus informaciones, a sus artículos editoriales, a sus páginas de redacción y a sus informaciones de crónica es tranquilo y sereno. No hay una información que no sea sometida a la revisión previa de los jefes, antes de ser remitida a los talleres para su composición y elaboración, y así informar, conscientemente, cada mañana, a la opinión pública. De modo, pues, que cuando una información logra, finalmente, salir en sus páginas es porque sus jefes responsables consideran que está dentro de los cánones aceptables dentro de nuestra democracia.

¿Y qué ha ocurrido ahora? Como han manifestado otros Honorables colegas, el diario "La Unión" no ha hecho otra cosa que dejar constancia, en sus páginas, de hechos ocurridos, de opiniones vertidas en una reunión pública, en la cual intervinieron miembros del Parlamento de nuestro país. No hay, pues, delito alguno cometido por este órgano de publicidad. Me parece a mí que el Gobierno, cuyo patriotismo y derecho no discuto, ha obrado con ligereza al tomar la iniciativa para que se incoe un proceso con motivo de esta información.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los tres minutos, concedidos a Su Señoría.

El señor SOTO.— El Partido Democrático de Chile adherirá, señor Presidente, a las resoluciones que se tomen para patentizar el descontento del Honorable Congreso frente a estas medidas.

El señor ARANEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, en estos instantes, hablo, exclusivamente, en nombre personal. Debo declarar a la Honorable Cámara que, durante toda mi vida política, he combatido las medidas represivas. Siempre he estimado que los Gobiernos, cuando tienen conciencia de que actúan bien, no necesitan de medidas represivas para mantener la confianza de su país. Así, he sido contrario a la ley mal llamada de Defensa de la Democracia. Ayer, cuando la derecha y después el Partido Radical la aplicaban en contra del pueblo, siempre levanté mi voz para condenar esas disposiciones leoninas, abusivas, y depresivas de la dignidad democrática del pueblo.

Ahora, señor Presidente, consecuente con mi pasado, vuelvo a condenar estos procedimientos. No porque el Gobierno aplique hoy estas medidas a la derecha, voy a renunciar a este principio que considero sagrado. No lo haré desde ningún punto de vista. Estaré en contra de este Gobierno o de cualquiera otro que le suceda, cada vez que aplique medidas represivas, que no necesita. En consecuencia, mientras ocupe un asiento en esta Honorable Cámara....

El señor SALUM.— Se trata de medidas judiciales...

El señor ARANEDA.— ... estaré siempre combatiendo las medidas represivas. En la calle, seré el más ardiente defensor de las libertades públicas. Cuando sea necesario salir a la calle a defenderlas, ocuparé uno de los primeros lugares y no iré detrás de nadie.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTRO (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.— Renunciamos a él, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El próximo turno corresponde al Comité Socialista.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, estamos abocados a un debate promovido por el hecho de que un periodista, director del diario "La Unión", de Valparaíso, ha sido detenido bajo la imputación de publicar injurias en contra del Presidente de la República.

Y este hecho es de suma gravedad, porque dada la forma cómo se ha planteado el asunto, resulta que se procesa al director de una publicación a quien ninguna ingerencia le ha cabido en los hechos que se suponen constitutivos de la injuria.

En el caso de que se trata, como lo sabe la Honorable Cámara, se han considerado como injurias las expresiones que habrían vertido algunos ciudadanos en un acto público. El diario "La Unión", como se ha dicho, se limitó a reproducir tales expresiones; o sea, ha proporcionado a la opinión pública una información respecto de un hecho acaecido en acto público.

Resulta, entonces, señor Presidente, de toda evidencia que el periodista en cuestión no ha tenido ingerencia alguna en la comisión del posible delito de injuria que ha motivado su detención. Y esto es evidente, Honorable Cámara, porque el delito de injuria "es toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otro", y está claro que el señor Silva Carvallo no ha proferido ninguna expresión, ni ha ejecutado tampoco ninguna acción en contra de Su Excelencia el Presidente de la República, que vayan en deshonra, descrédito o menosprecio de su persona.

Entonces, como abogado, me pregunto: ¿Por qué se procesa a este caballero? ¿Acaso hay detrás de todo esto otra intención? Cabe suponerlo, indudablemente, porque el Gobierno, al entablar esta acción, necesariamente, ha debido consultar a sus abogados, a las personas que tienen versación jurídica y que son sus asesores. Y estos abogados han debido decirle a Su Excelencia el Presidente de la República que el periodista que ha reproducido las expresiones que otros profirieron en un acto público, no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber profesional, que ha ejercido un derecho legítimo, consagrado en nuestra Constitución, derecho que en todas las naciones democráticas es reconocido como fundamental.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum, Honorable señor Barra, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —En la actualidad, la prensa y la radio son los medios más eficaces para difundir las informaciones en todos los países del mundo. De manera que el hecho de que un periodista dé a conocer una información, que resulta fidedigna, no puede constituir delito, sobre todo si se considera que no ha tenido ingerencia alguna en el proceso delictivo. Sostengo, entonces, con pleno fundamento jurídico, que en este error, o cualquiera que sea la calificación que se desee dar a este proceso, el periodista inculpado no cometió el delito que se le imputa.

Desde luego, el decreto-ley 425, actualmente en vigencia, sanciona con penas especiales los delitos de injuria o calumnia cometidos por medio de la prensa y demás medios que se señalan. Pero, para que estos delitos se entiendan cometidos, es necesario que se ejecute el hecho que constituye infracción a la ley penal.

¿Cómo se cometió el delito? Se supone que fue cometido en una concentración pública donde ciertos señores profirieron determinadas expresiones que Su Excelencia el Presidente de la República consideró injuriosas para su persona. En consecuencia, en ese momento se cometió el delito, si es que él existe, mediante un proceso ideológico y mediante un acto exterior, como es la expresión de las palabras constitutivas del delito.

La circunstancia de que, posteriormente, un diario reproduzca estas expresiones, en forma alguna constituye delito, porque el hecho ya se ha producido, se ha ejecutado, y existe un autor determinado de él, quien, por lo demás, según se dijo en la reunión de comités, se hace plenamente responsable de lo manifestado.

Cabe preguntarse entonces ¿dónde está el delito cometido por ese diario? No tengo interés especial en defender a determinada prensa; pero considero, sí, necesario abogar por la libertad de prensa en estos momentos difíciles por que atraviesa nuestro régimen democrático.

El Gobierno anuncia constantemente al país que está realizando una política favorable al pueblo; pero la clase trabajadora se encuentra cada día en una situación más angustiosa. A cada instante se nos dice que las medidas del Gobierno están destinadas a producir el bienestar y la tranquilidad nacionales, pero el pueblo, la mayoría de la población, se ve abocada a una situación extremadamente aflictiva, porque ya ningún presupuesto de los hogares humildes alcanza para el sustento familiar.

En estas circunstancias, cuando el Gobierno afirma una cosa y, en cambio, realiza otra diversa, no tiene nada de extraño suponer que, mientras asegura respetar las garantías individuales, las están violando, como aparece perfectamente de manifiesto.

Es efectivo que existe un Magistrado abocado al conocimiento del proceso. Pero la circunstancia de que el Gobierno dirija la acción contra quien, jurídicamente, es completamente ajeno al delito, está demostrando que es efectivo, lo que sostenía el Honorable señor Correa Letelier en la reunión de Comités, en el sentido de que se trata de perseguir a un periodista que se ha manifestado contrario a la política del Gobierno. ¡Y esto sí que es grave!

El señor OYARCE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). —Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, por principio, han defendido y defenderán siempre la libertad de prensa.

Los Diputados de Gobierno han tratado de demostrar aquí en la Honorable Cámara, que la detención del director de un rotativo, es la primera que ocurre en esta Administración. Pues bien, voy a probar a esta Corporación que ello no es verdad. No hace mucho estuvo detenido Luis Valenti Rossi, Director del diario "El Morro", de Arica, y pocos días atrás, el Director del diario "El Despertar", de Iquique. Ultimamente, también fué procesado el diario "El Siglo" e, incluso, fué clausurado.

En consecuencia, no es la primera vez que ocurren estas cosas durante el actual Gobierno. Por eso es necesario en esta oportunidad, dejar constancia de que se está realizando una política contraria a la libertad de prensa, que los señores Diputados de Gobierno dicen defender.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). —Señor Presidente, la afirmación que hacen algunos Honorables Diputados, en el sentido de que este hecho está en conocimiento de la Justicia, y que, por lo tanto, por ser un Poder independiente, es a ella a la que corresponde resolverlo, es exacta. Pero, en cambio, hay que reconocer otra cosa. Colocada la Justicia frente a una acción penal, necesariamente debe instruir el proceso correspondiente. Pues bien, esto es lo que no debió ocurrir, lo que no debió suceder, porque el Gobierno es el llamado, dentro de la República, a velar por el respeto de los derechos ciudadanos, pues él tiene en sus manos gran parte del Poder Público, ya que es el Poder Ejecutivo. De manera que si hubiera evitado esta acción, incuestionablemente, no se habría producido este hecho que importa manifiestamente el quebrantamiento de una garantía ciudadana, cual es el derecho que tiene la prensa a informar a la opinión pública.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, para aclarar los conceptos que aquí se han emitido alrededor de este grave incidente, y en el cual se ha visto envuelto un ex Diputado, creo que es conveniente recordar los hechos en forma somera.

Se celebró en Valparaíso una concentración de un determinado partido político, el Partido Radical, concentración en la que hicieron uso de la palabra destacados parlamentarios de ese partido, quienes expusieron sus puntos de vista de oposición, de la manera como ellos estimaron que podían y debían hacerlo. Un periódico de esa ciudad envió a un cronista a fin de que tomara nota de lo que se iba a decir en esa reunión. El cronista hizo una reseña de lo que allí escuchó, que fué calificada de fiel y de exacta por algunos de los oradores cuyas expresiones fueron recogidas en ese periódico.

El diario "La Unión" de Valparaíso no ha avanzado absolutamente ninguna idea, ningún nuevo concepto, ni en su página de redacción ni en su página de crónica. Se ha limitado, como digo, porque lo tengo a la mano y lo acabo de leer, a reproducir exclusivamente lo que se dijo en esa reunión...

El señor LIRA.— A destacar exclusivamente aquellas frases injuriosas.

El señor CORREA LETELIER. — No es exacto lo que dice el Honorable señor Lira, de que el diario haya destacado exclusivamente las expresiones injuriosas. He leído muchas líneas en varias otras columnas, y en ellas se refiere a otras materias; de tal manera que la afirmación de Su Señoría no es exacta.

El señor LIRA.— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— En consecuencia, señor Presidente, resulta faltar al más elemental sentido común y a todo criterio suponer un ánimo doloso —que es constitutivo de delito— en el Director de un periódico que no ha hecho otra cosa que cumplir con la misión propia de los periódicos cual es la de exponer con fidelidad lo que terceros digan.

Señor Presidente, esto que resulta de la lógica más elemental, de la moral más unánimemente aceptada, esto que es de toda justicia, está también en el propio Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad. Según este decreto, existe, señor Presidente, responsabilidad del Director, pero esa disposición legal cuidó muy bien de establecer y cuidamos también nosotros de dejarlo vigente en la reforma que esta tarde hemos aprobado, que esa responsabilidad, no excluye la que afecta a otras personas por las expresiones proferidas en el periódico. Si ha habido injurias o calumnias de las personas que pronunciaron dichos discursos y si existe ánimo recto de administrar justicia, la querella jamás debió haberse iniciado en contra del que, objetivamente, sin emitir una sola opinión, se limitó a repetir lo que dijeron terceros. Esos terceros —los parlamentarios radicales— han tenido el gesto varonil de asumir responsabilidades por las palabras expresadas.

¿Por qué, con este oficio, que llevó un abogado de la Moneda a Valparaíso, se inició querella contra el director de "La Unión" de Valparaíso y no contra los que expresaron esas opiniones? En realidad no hay una respuesta que cuadre con la equidad.

Protestamos, además, porque se ha arrastrado a los Tribunales a un hombre destacado en el periodismo, no por pertenecer a un determinado sector social como con criterio marxista lo ha dicho el Honorable señor Pizarro, don Fernando.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —¡Eso no es marxismo!

El señor CORREA LETELIER. — Se ha arrastrado a la Justicia a un hombre de actuación internacional, que obtuvo el premio "Cabot", en Estados Unidos; a un hombre que durante los ocho años en que se sentó en estos bancos, fué modelo de ponderación, de ecuanimidad. Incluso, señor Presidente, en la triste querella que dividió a nuestra tienda, tuvo las condiciones de carácter necesarios para conservar la amistad y el afecto de muchos de los que no participamos de sus posiciones políticas.

Eso es importante, señor Presidente. No es un cualquiera, no es un deslenguado, ni un individuo descontrolado. Es una persona que ha sabido aumentar la circulación de su periódico, que tiene una tradición de familia en él, ya que su padre fué director de ese diario, y que, también, ha sabido acrecentar el prestigio, la herencia que recibió de sus mayores.

En consecuencia, señor Presidente, debemos tener presente las circunstancias fundamentales de que el señor Silva Carvallo no ha emitido opinión alguna sobre los hechos, que se ha limitado a exponer fielmente opiniones ajenas expresadas con anterioridad, que es una persona intachable desde todo punto de vista moral y que el diario "La Unión" se ha hecho notar por una persistente y constante campaña en contra de la política internacional de este Gobierno.

Hace tiempo, señor Presidente, me llamó la atención un "remitido" del ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Olavarría Bravo, extraordinariamente violento en su lenguaje, contra "La Unión", de Valparaíso, que mereció el repudio de toda la opinión...

El señor LIRA.— Lógico.

El señor CORREA LETELIER.— Ruego a Su Señoría no interrumpirme, salvo que se me prorrogue el tiempo.

Señor Presidente, aquí no se están aplicando las disposiciones de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, sino las contenidas en el artículo 429 del Código Penal y en el decreto ley N.o 425, sobre abusos de publicidad. Tengo aquí el texto del oficio del Gobierno pero no lo leeré por lo limitado del tiempo de que dispongo.

Y el error fundamental de Su Excelencia el Presidente de la República consiste en dirigir su acción en contra de quien, lisa y llanamente, sin poner nada de su parte, se ha limitado a cumplir con el deber periodístico de informar objetivamente a sus lectores.

Señor Presidente, verdaderamente no comprendo la actitud del Gobierno; no comprendo que, por ataques fuertes, se pueda perder la calma; no comprendo qué interés pueda tener Su Excelencia el Presidente de la República y sus Ministros en querellarse contra una persona que goza de un bien ganado prestigio, de un periodista en el recto sentido de la palabra. Creo que están cometiendo un inmenso error y creo, también, que lo están cometiendo los Honorables Diputados de Gobierno al solidarizar a fardo cerrado con esta posición del Ejecutivo.

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, veo que en los momentos actuales...

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— No puedo conceder interrupciones, Honorable colega, salvo que se me prorrogue la hora.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Correa Letelier hasta el término de sus observaciones, con prórroga de la hora de término de la sesión.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— Señor Presidente, daríamos nuestro asentimiento a una prórroga por cinco minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, por cinco minutos.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Concedo una interrupción al Honorable señor Benavides y le ruego que, ojalá, sea breve.

El señor BENAVIDES.— El Honorable señor Correa Letelier ha sostenido la inconveniencia, a su juicio, de que el Ejecutivo, en uso de un derecho que se concede a todo ciudadano, pueda recurrir a los Tribunales para que procedan a incoar un proceso en el evento de que se produzcan injurias en las publicaciones de prensa, porque con ello se ejercería presión sobre el Poder Judicial.

Sin embargo, cuando se discutió el proyecto de ley de defensa permanente de la democracia, mi Honorable colega sostuvo precisamente el criterio contrario: sostuvo la necesidad de que se entregaran a los Tribunales de Justicia todas las atribuciones a fin de que procedieran a sancionar con prisión y multa a los infractores de la ley, y lo sostuvo con perfecto fundamento...

El señor CORREA LETELIER.— Y lo sigo sosteniendo.

El señor BENAVIDES.— ¿Y por qué, señor Presidente? Porque argüía, en ese entonces, que las autoridades políticas no podrían presionar a los Tribunales, pues, desde el momento en que el asunto se entregaba a conocimiento de la Justicia, quedaba a salvo la facultad de ésta para proceder. Entonces, me parece contradictorio el hecho de que, mientras se discutía un proyecto de ley de orden extraordinariamente político (incluso se discutía su constitucionalidad en cuanto al alcance persecutorio que podía tener), mi Honorable colega sostuviera que la Justicia podía proceder y, ahora, cuando el Gobierno, en uso de una facultad que hace muchos años (desde la dictación del decreto ley N.o 425) fué concedida a todo ciudadano para recurrir a los Tribunales de Justicia para defenderse de los ataques que se le hagan, Su Señoría estime que tal acto constituye sencillamente presión del Ejecutivo sobre el Poder Judicial.

Me parece que en esto hay total contradicción.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, es muy fácil la respuesta.

En primer lugar, aquí no se está debatiendo ninguna materia relacionada con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. En seguida, mantengo íntegramente lo que expresé en aquella época, y me honra la interrupción de Su Señoría al recordarlo, porque, si a pesar de apoyar la acción del Gobierno de ese tiempo (de lo que no me arrepiento) pretendía que no actuara el Gobierno sino los Tribunales de Justicia, estaba sosteniendo una tesis perfectamente lógica y justa, tanto cuando se está en el Gobierno, como cuando se está en la oposición. Y, si estaba apoyando la iniciativa del Gobierno y pedía la intervención de los Tribunales de Justicia, quiere decir que siempre estoy velando por mis principios, que exigen la intervención del Poder Judicial para aplicar sanciones.

Señor Presidente, creo que tal vez no he sido claro al exponer la primera parte de mi pensamiento. ¡Si yo no estoy negando el derecho de un Gobierno a pedir la intervención de los Tribunales de Justicia! ¡Si ese derecho no lo puedo negar! Lo que criticamos, es que el Gobierno, en vez de dirigir la acción por los posibles delitos cometidos por esas personas que habrían injuriado a S. E. el Presidente de la República, la dirige contra un tercero, que es ajeno a esas expresiones y sólo se ha limitado a informar objetivamente a sus lectores, pero sin emitir opinión alguna sobre los hechos publicados. Y ésta, también, es la falla de los Honorables Diputados de Gobierno.

Yo comprendo que Sus Señorías estén en el deber político de defender al Gobierno; pero creo que esto no debe poner una venda sobre sus ojos para impedirles reconocer un error. Esta acusación, en definitiva, va a prestigiar al diario "La Unión", de Valparaíso, y, también, a su Director, el señor Silva Carvallo. En cambio, estos hechos van a producir un factor de desconfianza pública inconveniente, que perjudica al Gobierno y al país. Van a volcar a muchos chilenos al campo de la oposición. Los momentos por que atraviesa la economía nacional, debido a la baja del precio del cobre en el mercado internacional, están provocando en todo el país ternacional, están provocando en todo el país, en el propio Gobierno y en la oposición, un clima de duda y de temor con respecto al futuro de Chile.

En estas circunstancias, señor Presidente, ¿convienen al Gobierno estas acciones judiciales, que son producto de la pasión política? ¿Convienen al país mismo? ¿No van a producir más divisiones en los espíritus? Hablemos claro, señor Presidente: ¡Si la única persona que fue objeto de palabras duras, que quizá constituyan injuria, fue el señor Intendente de Valparaíso! He leído la versión que da la prensa del oficio enviado por el Gobierno a la Corte...

El señor LIRA.— Lo firmó el señor Ministro de Justicia.

El señor CORREA LETELIER.— Y, por lo que he leído, me parece que el Intendente de Valparaíso quiere utilizar la persona del Presidente de la República para atacar a la prensa o para defenderse de graves cargos.

El señor SALUM.— El oficio fue firmado por S. E. el Presidente de la República y los Ministros.

El señor CORREA LETELIER.— Yo pido, señor Presidente, que ojalá los Honorables Diputados de Gobierno mediten sobre lo que se ha dicho esta tarde; que no vean en esto un afán morboso de atacar al Gobierno, como lo han sostenido los Honorables señores Pizarro y Lea-Plaza.

Aquí estamos defendiendo principios y una libertad que es sagrada en un régimen democrático.

Y, si se trata de establecer responsabilidades, que éstas se establezcan en contra de los que pueden ser los verdaderos responsables y no en contra de una persona que está cumpliendo con un alto deber, como es el de informar a la opinión pública sobre los acontecimientos del día.

Se ha querido comparar esta función informativa, señor Presidente, con la campaña que está realizando la radioemisora "El

Mercurio". ¡Qué cosas más distintas! ¿Acaso los señores Diputados no han oído las transmisiones de esa radioemisora? ¿No saben Sus Señorías que las expresiones injuriosas contra el Gobierno han sido emitidas durante un espacio llamado "editorial" de la radio nombrada, que, según se manifiesta, es su voz oficial? En consecuencia, es lógico que la acción judicial se dirija contra el Director responsable de la estación radiodifusora; pero nadie, con mediano criterio y desprovisto de pasión política, puede creer que es justo dirigir una acción judicial en contra del Director de un diario ponderado, acucioso y ecuánime, que se ha limitado a informar en la crónica sobre discursos pronunciados por terceras personas.

Señor Presidente, con esto se podrá causar al señor Silva Carvallo graves molestias personales, pero espero que el fallo absolutorio —como confío que se dictará en definitiva en favor de su persona—, sirva de advertencia al Gobierno para no continuar en este camino que ciertamente no lo favorece, y perjudica a Chile, a su prestigio democrático. Y perjudica a Chile, además, porque hoy, más que nunca, debiéramos estar extraordinariamente unidos, para hacer frente a la crisis del cobre y quizás de toda la economía nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Unión Nacional Independiente.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.—Señor Presidente, los Diputados del Partido del Trabajo que fuimos elegidos por grupos ibañistas independientes, y que contribuímos al triunfo del Excelentísimo señor Ibáñez, hemos mantenido una línea de independencia absoluta en nuestras acciones políticas. Consideramos que en esta forma procedemos con más lealtad hacia Su Excelencia el Presidente de la República, y que nuestros actos no importan un espíritu de incondicionalidad.

Estimamos, además, que, consecuentes con dicha línea de acción, los Diputados del Partido del Trabajo debemos concurrir con nuestros votos, a fin de que se efectúen todas las sesiones especiales que sean necesarias para debatir las materias que interesen al Parlamento. Creemos que fiscalizando desde esta alta tribuna todos los actos del Gobierno, mantendremos mejor informado al pueblo.

Por eso, en cumplimiento de las promesas que hiciéramos al pueblo en la campaña electoral que culminó el 4 de septiembre, hemos venido prestando todo nuestro apoyo al Gobierno en aquellas iniciativas de bien público, que han sido sometidas a la consideración del Congreso Nacional. Entre ellas, está la que se refiere a la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, a la que daremos nuestros votos favorables.

Esperamos, señor Presidente, que ahora que algunos de mis Honorables colegas han sufrido en carne propia los efectos de estas leyes represivas, sepan reaccionar ante ellas. ¡Hacía falta esto, Honorables Diputados!

Creemos, asimismo, que frente a la defensa de las libertades públicas existe también la defensa de la libertad de prensa.

La prensa debe contar con todo nuestro apoyo y debe tener las más amplias facilidades por parte del Ejecutivo, cuando encauza su acción en el espíritu informativo primeramente, y, después, en el sano fin de orientar a la opinión pública, contribuyendo patrióticamente al mejoramiento de las clases trabajadoras.

Estimamos que posiblemente ha habido precipitación en la medida adoptada por el Poder Ejecutivo, puesto que hemos oído, en esta Honorable Cámara, que un miembro de ella se ha hecho responsable de sus expresiones y ha manifestado que el diario "La Unión" ha informado justamente lo que Su Señoría dijera en el seno de una asambela de su partido.

No comparto, ni mis Honorables colegas pueden hacerlo, las opiniones vertidas por ese señor Diputado, porque me consta que el Intendente de Valparaíso es un ciudadano respetable, honrado, de prestigio, correcto y honesto en el desempeño de sus funciones, tal como yo lo dijera en una de las reuniones de esta Honorable Cámara en sesiones pasadas, cuando se trató acerca de los fondos reunidos mediante erogaciones a beneficio de las viudas de las víctimas del siniestro del 1.o de enero del año en curso.

Pero estimo que, si bien el Gobierno, velando por su prestigio, debe requerir ante el Ministro que corresponda que se sancionen todos aquellos actos que signifiquen calumnia o difamación en su contra, porque socavan la estabilidad constitucional de un Gobierno elegido democráticamente, debe preocuparse también que el proceso respectivo se incoe contra quienes hacen las afirmaciones y son los culpables, y no contra la prensa que informa de una manera veraz. Esto último sería conculcar la libertad de prensa, y que constituye uno de los puntos por los cuales luchamos el 4 de septiembre, y una de las razones porque el pueblo llevó al Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo a la Presidencia de la República.

En suma, estimamos que la medida seguida de entablar proceso contra el director del diario "La Unión" es equivocada, porque dicho rotativo se ha limitado, en esta ocasión, a informar, en forma escueta, sobre lo que verdaderamente fue tratado en esa Asamblea del Partido Radical en Valparaíso, situación que ha sido aquí confirmada por el Honorable señor Rolando Rivas.

Creemos que esta medida ha sido desacertada. No se puede coartar la libertad de prensa cuando ésta cumple su tarea de informar veraz y sanamente a la opinión pública.

El señor CASTRO (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité de la Unión Nacional Independiente.

¿Renuncian al resto del tiempo?

El señor IBAÑEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— En nombre de los Honorables Diputados que forman parte del Comité Independiente, y que me han honrado con la presidencia de dicho comité, quiero dar a conocer nuestro pensamiento frente al proceso que se instruye en contra del diario "La Unión" de Valparaíso por reproducir en su edición del domingo 16 del presente, parte de los discursos pronunciados por algunos parlamentarios en una reunión que tuvo lugar el sábado 15. Estos parlamentarios, miembros del Partido Radical, con posterioridad a la publicación de la referida información, se hicieron responsables de las expresiones vertidas en aquella oportunidad.

Sin embargo, el Gobierno ha ordenado instruir este proceso, pretendiendo hacer responsable de dichas expresiones al director del diario.

Hace algunos días "La Nación" puso término a un contrato de publicación de la revista "Ercilla". Parece que el Gobierno desea acallar arbitrariamente las publicaciones de los diarios y revistas de oposición.

El señor SALUM.— Su Señoría votó por la limitación de la libertad de prensa.

El señor ECHAVARRI.— Eso no es exacto, señor Presidente; nunca he actuado contra la libertad de prensa.

Siendo muy grave lo sucedido a la revista "Ercilla", considero que el caso de "La Unión" encierra aun mayor peligro, pues se ordena abrir proceso en contra de un diario por el simple hecho de haber publicado expresiones o conceptos emitidos por parlamentarios, con lo que el Gobierno, sin haberlo meditado bien seguramente, está limitando la inmunidad que la Constitución garantiza a los congresales a través del fuero.

El fuero parlamentario no nació como algo sin justificación y sin precedente, nació como una necesidad para asegurar la fiscalización parlamentaria, garantizándola plenamente, y consolidando aún más la democracia con esta inmunidad a los parlamentarios. Y es así, señor Presidente, cómo nuestros más ilustres tratadistas han afianzado esta inmunidad. Sólo me referiré, para no cansar a la Honorable Cámara, a la opinión del tratadista don Jorge Huneeus, que, frente a este problema, dice:

"La inviolabilidad de los miembros de la Honorable Cámara no puede tener otro límite que el que le impone su propia conciencia".

Y yo digo, señor Presidente, ¿cuál sería el valor de nuestras expresiones en el Parlamento, si ellas no pudieran llegar más allá de este recinto, donde sólo están los parlamentarios y las escasas y distinguidas personas que asisten a tribunas y galerías?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— En el fondo, señor Presidente, con estas medidas se quiere atemorizar a los directores de diarios; se desea restringir indirectamente la divulgación de los conceptos y de las expresiones de los parlamentarios. Pues escasos serán los directores de diarios que autoricen la publicación de nuestros discursos si al publicarlos, en sus respectivos diarios, se exponen a perder su libertad.

Por lo dicho, señor Presidente, los Diputados que formamos parte del Comité Independiente, votaremos favorablemente el proyecto de acuerdo que hemos firmado y enviado a la Mesa, en compañía de varios colegas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI. — Renunciamos a ellos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). —Los señores Castro, Correa Letelier, Rosende, Carmona y Araneda, apoyados por los Comités Conservador Tradicionalista, Radical, Liberal e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que es de público conocimiento que hoy ha sido presentada a la Corte de Apelaciones de Valparaíso una demanda en contra del diario "La Unión", por supuestos abusos de publicidad, que han traído como consecuencia la detención de su Director, señor Alfredo Silva Carvallo;

2.o — Que la publicación a que esa demanda se refiere es el relato y transcripción de los discursos pronunciados por parlamentarios radicales el sábado último en una asamblea de su partido en Valparaíso;

3.o — Que la prensa tiene el derecho y el deber de informar a la opinión pública sobre los acontecimientos, y no puede, por tanto, imponer censuras a las palabras que se pronuncien en actos públicos y solemnes por los parlamentarios y dirigentes, pues si así ocurriera, los hechos serían silenciados o desfigurados; y

4.o — Que la publicación de discursos políticos, es un deber ineludible de la prensa dentro de un régimen democrático y que coartar ese derecho es amenazar su libertad e impedir la libre misión de los periodistas;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Protestar por la actitud del Gobierno que ordenó incoar el proceso contra "La Unión", de Valparaíso, porque ello importa, en este caso un atentado contra la libertad de prensa y de información, que ha traído como consecuencia la detención de su Director, señor Alfredo Silva Carvallo".

El señor BENAPRES.— ¡No hay acuerdo!

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). —El señor Zúñiga, apoyado por el Comité Agrario Laborista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo ha requerido de la Justicia Ordinaria, se designe un Ministro para que conozca del delito de injurias de que ha sido objeto por parte del diario "La Unión", de Valparaíso.

Que la Corte de Valparaíso, a requerimiento del Ministerio Público y dada la calidad de las injurias denunciadas, designó Ministro en Visita;

Que el Ministro sumariante en uso de las facultades que la ley le otorga, ordenó la detención del Director responsable del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Silva Carvallo;

Que la Justicia chilena es total garantía para todos los hombres de bien de esta República,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Declarar que, siendo los hechos denunciados materia de una investigación judicial, sólo a este Poder corresponde su conocimiento y que el Ejecutivo sólo ha dado cumplimiento al deber que tiene de velar por el respeto a la más alta dignidad de la República".

El señor BARRA.— No hay acuerdo...

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Aqueveque, Comité Socialista Popular, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que en virtud de una resolución judicial dictada de acuerdo con la legislación vigente, se encontraría detenido el Director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Silva Carvallo;

2.— Que en las consideraciones de si procede o no la detención de personas y de si los hechos denunciados constituyen o no causal de detención, corresponden a los Tribunales de Justicia y no al Congreso Nacional;

3.— Que, en consecuencia, sólo cabe considerar si el Ejecutivo debe o no presentar denuncia cuando estime que se ha hecho referencia a él en términos que constituyen un delito; y si esta denuncia coarta o no la libertad de prensa y la de expresión;

4.— Que un Poder del Estado tiene como deber primordial velar por su prestigio, aislándose en las disposiciones legales, como lo ha hecho el Honorable Senado al estimarse afectado por la Radio "El Mercurio"; en consecuencia, usar de una atribución legal para entregar a los Tribunales el juzgamiento de los hechos, no constituye abuso que coarte libertad alguna;

5.— Que por encima de todas estas consideraciones, que se refieren a un análisis de las leyes en vigor, está la voluntad ciudadana, claramente manifestada en las últimas elecciones presidenciales en el sentido de derogar toda legislación que entrabe, coarte o limite la libertad, por lo que se hace necesario modificar la vigente,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Reafirmar su voluntad de luchar por la pronta derogación de toda legislación que impide la libre expresión del pensamiento.

Expresar su confianza en que los Tribunales de Justicia apreciarán con su tradicional espíritu los hechos denunciados por el Supremo Gobierno ante las publicaciones del diario "La Unión".

El señor CASTRO (Presidente).— Los Comités Radical, Liberal, Socialista y Conservador Tradicionalista, piden que se vote nominalmetne el proyecto de acuerdo que han suscrito.

En votación económica la petición de votación nominal

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Se procederá, entonces, a votar nominalmente el primer proyecto de acuerdo leído.

Si le parece a la Honorable Cámara, en el caso de ser aprobado este proyecto de acuerdo, se entenderán rechazados los otros dos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación nominal el primer proyecto de acuerdo leído.

Cada Comité tiene derecho a fundamentar su voto por cinco minutos.

—Durante la votación:

El señor AQUEVEQUE.— ¿No podrían votarse también nominalmente los demás proyectos de acuerdo?

El señor CASTRO (Presidente).— Tendría que hacer llegar por escrito su indicación a la Mesa, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma nominal dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 25 votos; se abstuvieron de votar 5 señores Diputados.

—Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados:

Acevedo; Ahumada; Araneda; Barra; Bolados; Bucher; Campos Menéndez; Carmona; Castro; Checura; Correa Larraín; Co[...] Letelier; Cuadra; Cueto; Del Río Gund[...] Durán; Echavarri; Errázuriz Eche[...] Errázuriz, don Carlos; Espina; Galleg[...] don Florencio; Huerta; Hurtado, don F[...] nando; Illanez; Izquierdo; Magalhaes; M[...] let; Martínez Camps; Montané; Oyarce; R[...] rada; Poblete; Puentes García; Ríos; R[...] co; Salinas; Sandoval; Schaulsohn; Sep[...] da Garcés; Sepúlveda Rondanelli; Serra[...] Soto; Undurraga; Vial Freire; Vial Le[...] y Zárate.

—Votaron por la negativa los siguie[...] señores Diputados:

Alegre; Aqueveque; Benaprés; Benav[...] Corbalán; David; De la Presa; Elgueta; E[...] pinoza; Foncea; Jerez; Justiniano; Le[...] Plaza; Lira Merino; Lobos, don Eudal[...] Martín; Naranjo; Ojeda; Osorio; Pale[...] Pizarro, don Fernando; Recabarren; S[...] Silva Ulloa, y Zúñiga.

—Se abstuvieron de votar, los siguie[...] señores Diputados:

Ibáñez Ceza, Muñoz San Martín, Rodrig[...] Lazo, Urcelay y Von Mühlenbrock.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprob[...] do el proyecto de acuerdo.

Corresponde votar el proyecto de acu[...] presentado por el Honorable señor Zúñi[...]

En votación económica el proyecto d[...] acuerdo.

—Durante la votación:

El señor NARANJO.— ¡Dios los cría y [...] diablo los junta!

—Practicada la votación en forma eco[...] mica, dió el siguiente resultado: Por la af[...] mativa, 25 votos; por la negativa, 40 vot[...]

El señor CASTRO (Presidente).— Rech[...] zado el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo sus[...] to por el Comité Socialista Popular.

—Durante la votación:

El señor MALLET.— ¿Me permite la pa[...] bra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Est[...] mos en votación, señor Diputado.

El señor MALLET. — Pido que se lea [...] parte resolutiva del proyecto de acuerdo, [...] ñor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solic[...] el asentimiento unánime de la Honora[...] Cámara para conceder la palabra al Ho[...] rable señor Mallet.

Varios señores DIPUTADOS. — No h[...] acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No h[...] acuerdo.

El señor LIRA.— ¿Por qué no se lee [...] parte resolutiva, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN. — No h[...] acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solic[...] el asentimiento unánime de la Honora[...] Cámara para proceder a leer la parte res[...] lutiva del proyecto de acuerdo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — [...] hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No h[...] acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[...] DOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma eco[...] mica, dió el siguiente resultado: Por la af[...] mativa, 25 votos; por la negativa, 33 vot[...]

El señor CASTRO (Presidente).— Rech[...] zado el proyecto de acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

Trabajos de ayer en ambos hipodromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

RIGIDA, con J. Aravena, y MARNE, S. Allende, 1.200 en 1.20; llegaron iguales.
GOOD LOOKING, con J. Pombet, pasó 1.400 en 1.36, a voluntad.
ZOROASTRO, con J. Pombet, y EDEN ROOK, con L. Pérez, vuelta en 1.55; llegaron iguales.
ARROYUELO, montado por V. González, pasó 800 mts. en 51 2|5.
SAINT, con U. Gaete, pasó 1.000 mts. en 1.4.
SAINT OREGON, montado por M. Barra, pasó 1.000 metros en 1.4.
CUBA LIBRE, con C. Benavides, y CHIMBELA, J. Pombet, pasó 1.400 mts. en 1.33; llegaron iguales.
BLANQUINA, montada por J. Adasme, pasó 800 metros en 52.
JEAN MAROT, con A. Urrutia, pasó 800 mts. en 53, a voluntad.
LANCERO, montado por J. Adasme, pasó 1.200 metros en 1.17 1|5.
...LIOSA, montada por R. Contreras, pasó 1.200 metros en 1.20.
CHARLES TRENET, con A. Urrutia, pasó 1.400 metros en 1.32, a voluntad.
...LENTADA, montada por Juan González, pasó 1.000 mts. en 1.4.
...ARRY, con Luis Pérez, y SMOKE CLOUD, R. Ledesma, pasaron 1.200 metros en 1.17; llegaron iguales.
DURA LEX, con A. Urrutia, pasó 800 metros en 53, a voluntad.
...ROMURO, montado por H. Galaz, pasó 800 en 53.
ROYAL COURT, con M. Guerrero, pasó 1.200 metros en 1.20.
ARDILLA, con Juan González, pasó 1.000 mts. en 1.3 tres quintos.
...CAREO, con G. Retamal, 1.000 mts. en 1.7, a voluntad.
OMER PASHA, con L. Pérez, pasó 1.200 metros en 1.19 2|5.
...FONICO, montado por J. Adasme, pasó 1.200 metros en 1.18.
...VILEZA, montada por G. Meza, pasó 800 mts. en 52.
MOSSABELLE, con aprendiz, y HEREDADO, R. Olivos, 1.400 en 1.32; ganó Mossabelle fácil.
ORIEL, montado por H. Galaz, pasó 1.200 en 1.21.
MIRASOL, con J. Aravena, pasó 1.200 mts. en 1.17 cuatro quintos.
LA REVANCHA, con V. Ordóñez, y BARONET, L. Valencia, pasó 1.500 metros en 1.38 2|5; viéndose fácil La Revancha.
GRAN LORD, con Julio González, y NIVEA, G. García, 1.200 metros en 1.19; llegaron iguales.
TINGUIRIRICA, con E. Márquez, pasó 1 000 en 1.4.
ANDALUZ, con Juan González, pasó 1.000 en 1.5 dos quintos.
PEDIGUEÑO con Juan González, pasó 800 mts. en 51 2|5.
dos quintos.
FRESIA, montada por H. Galaz, pasó 1.200 en 1.19.
MUSCARIA, montada por A. Urrutia, pasó 1.200 metros en 1.20.
PERUANO, montado por L. Valencia, pasó 1.000 metros en 1.3.
TOUL SEUT, con M. Barra, pasó 1.400 mts. en 1.29 dos quintos.
TENCALITO, con E Soto, pasó 1.200 mts. en 1.17 dos quintos.
SUSPICAZ, con Juan González, pasó 800 en 51.
LINDA LUNA, con M. Guerrero, pasó 1.400 en 1.32 un quinto.
DON MIGUEL, con L. Pérez, pasó 1.400 en 1.32 dos quintos.
RICHELIEU, montado por R. Olivos, pasó 1.000 metros en 1.6.
P...REY, montado por G. García, pasó 800 en 52.
FERRO, con C. Farmer, vuelta, en 1.48 1|5.
PILDORIN, montado por C. Benavides, pasó 800 metros en 52.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

ANTAR, montado por R. Morla, pasó 1.800 en 2.8.
CODIGO, montado por A. Silva, pasó 1.400 en 1.37 un quinto.
PAULA, montada por R. Cornejo, pasó 1.200 en 1.22 dos quintos.
AVEZADO, con E. Saavedra, y PERSPICAZ, B. Moreira, pasaron 1.200 en 1.19; iguales.
ENCENDIDA, montada por R. Cornejo, pasó 1.400 metros en 1.37.
CARMELA, con L. G. Contreras, pasó 1.000 en 1.10.
CHI KOKU, con P. Alquinta, pasó 1.500 en 1.46 dos quintos.
LA VIRREINA, con L. A. Paredes, pasó 600 en 39.
AGRESIVO, con José Ortiz, pasó 1.500 mts. en 1.39 tres quintos.
GENIL, con J. Orellana, y BAMBINO, A. Silva, pasaron 1.400 en 1.37 3|5; iguales.
PENTAGON, con R. Parodi, pasó 1.000 en 1.7.
MEDOC, con S. Godoy, pasó 1.200 en 1.21.
IBEC, con M. F. Silva, pasó 1.000 en 1.9.
HELICOPTERO, con M. Valenzuela, pasó 1.200 metros en 1.25.
ITALO, montado por R. Cornejo, pasó 1.300 metros en 1.29.
RED RIBBON, con S. Godoy, y OXFORDIAN, J. E. Bravo, pasaron 800 en 54; iguales.
COREANO, con O. Valenzuela, 1.000 en 1.8.
MAULEON, con O. Olivares, pasó 600 en 39.
VICE ADMIRAL, con R. Montoya, pasó 1.300 en 1.31 tres quintos.
PARTIDO, con J. Orellana, 1.800 en 2.6.
TRUTRUCA, con O. Olivares, 1.400 en 1.39.
ADVERTENCIA, con D. Reyes, 600 en 40.
HERMINIO, con M. Henríquez, 600 en 39.
ADMIRADA, con R. Montoya, 1.400 en 1.41.
COLABORADOR, con L. Espinoza, 800 en 55 2|5.
PATINADOR, con M. Reyes, 600 en 40.
MAÑUCO, con R. Montoya, pasó 1.400 en 1.36 2|5.
RASHOMON, con R. Cornejo, 1.400 en 1.35.
GALEOTO, con J. Ortiz, 1.400 en 1.36 3|5.
WINKA, con J. García, 1.400 en 1.38 2|5.
HUSARD, con J. Ataia, 1.500 en 1.40 3|5.
BERLINESA, con O. Chamorro, 1.300 en 1.37.
CULEBRA, con aprendiz, 400 en 25 3|5.
EXCELSIOR, con B. Moreira, 1.400 en 1.34 2|5.
DAMITO, con M. Valenzuela, 1.400 en 1.38 2|5.
CANGALLERO, con A. Silva, 1.400 en 1.35 2|5.
SIDON, con J. Ortiz, 1.400 en 1.39 2|5.
NOTICIARIO, con R. Bravo, 1.400 en 1.36 2|5.
SUBLIME, con R. Gatica, 500 en 33.
NOVENO, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.39.
CHARMEUSSE, con A. Silva, 1.400 en 1.36 2|5.
MARINDA, con F. Arredondo, y FARROUK, J. Atala, pasaron 1.400 en 1.36; ganó la primera por 3 cuerpos.
ESCORIAL, con R. Madariaga, pasó 1.400 en 1.34 dos quintos.
FELICITATION, con R Parodi, y PRODIGIOSO, E. Saavedra, pasaron 1.400 en 1.43; iguales.
VAT 69, con P. Alquinta, 800 en 52.
FARRISTA, con P. Flores, 1.800 en 2.2.
CUECA, con S. Godoy, pasó 1.400 en 1.37.
SANEDRIN, con A. Silva, pasó 1.400 en 1.34.
GLORIA PERSA, con R. Madariaga, pasó 400 en 25.
VERONAL, con R. Montoya, 800 en 54.
VILUCANA, con R. Parodi, y EMBURRIA, R. Morla, pasaron 1.200 en 1.21; iguales.
TAIA, con A. Silva, pasó 1.300 en 1.37 2|5.
DANDY, con J. Orellana, y LA BELLE, A. Salazar, 1.200 en 1.23; iguales.

COQUETERIA, con R. Ledesma, pasó 1.000 en 1,4 cuatro quintos.
PERGENIO, montado por C. Farmer, pasó vuelta en 1.50.
SYMPHONY, con P. Bustos, pasó 1.000 metros, en 1.6, a voluntad.
ARMERO, con C. Farmer, pasó 1.400 metros en 1.34.
GAMIN, con S. Allende, 800 en 51 1|5.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio FERMIN DONOSO D.— 1.900 metros. Carrera Especial. —Handicap.

Partido	59	Rosette	47
Antar	58	Campagnolla	46
Chirio	56	Galgo Rojo	46
Retiesa	55	Chispazo	45
Reno	54	Excelsior	45
Farrista	53	Ferro	45
Licenciado	50	Garufa	45
San Isidro	50	Lancero	45
Anacoreta p. p.	48		

Premio YERBA MORA.— 1.300 metros.— 1.a serie.— Handicap.

Casquivano	59	Pentagón	51
Agadir	57	Rucúe	50
Heidelbis	57	Pilastra	49
Batelero	54	Avivato	46
Héroe	53	Déjelo Solo	45
Gloria Persa	52	F. Sacrée	45
Royaute	52	Vat 69	45
San Vicente	52		

Premio YAMBO.— 1.300 metros. —2.a serie.— Handicap.

Machiavello	60	Inesperado	56
Shanghaicito	57	Barbel	55
		Paramount	55
Baturro	56	Astrónomo	53

Rocío	53	Spañolo	49
Voltaire	53	Toscano	48
Veronal	52	Cuautemoc	47
Coreano	51		

Premio YORKER. — 1.300 metros.— 3.a serie.— Handicap.

Usurpadora	57	Mañuco	51
Acónito	56	Cosechadora	50
Lector	56	Maizal	50
Buchuqueo	55	Camanchaca	49
Nocteto	55	Cholo	47
Tencalito	55	Hoover	47
Orozco	54	Bell Amie	45
Marinda	53	La Taba	45
Le Jongleur	51	Patriótica	45

Premio YUYITO.— 1.800 metros. —2.a serie.— Handicap.

Lancero	58	Sidón	50
Garufa	57	In Partibus	48
Galgo Azul	56	Chispazo	47
Noveno	56	Harry	47
Ferro	55	Saladisa	47
Scottie	53	Parralino	46
Cerdán	52	Vals Vienés	45

Premio YOKOSKA.— 1.800 metros.— 3.a serie.— Handicap.

Coraje	57	Dingo	48
Santa Anita	55	Mandón	48
Damito	54	Tolón	46
Galateo	53	Avezado	45
Hasparren	52	Destronque	45
Felicitation	51	Pergenio	45
Mañuco	51	Polux	45
Montecoral	49	Skater	45

Premio Yuyito, fuera de condición: Campagnolla.

Premio YARAVI. — 1.600 metros.

Cost	52	Maravillosa	52
Cueca	52	Paula	52
Charmeuse	52	Rose	52
La Belle	52	Sensata	52
La Serena	52		

Premio YA VENGO.— 1.300 metros.— Serie C.

Pedigüeño	59	Enrique VIII	51
Solimano	59	Filadelfia	51
Coquine	58	Vilahuda	51
Emburria	58	S. Cloud	50
Felipe II	57	Vellocino	50
Vasil	57	La Taba	49
Trile	56	L. Baltimore	49
Graciosa	55	Jump	48
Brigand	52	Marimanta	48
Marimán	52	Esperado	45
Oslo	52		
Picaporte	52		

Premio YEK.— 1.500 metros.

Helicóptero	56	Italo	52
Vistazo	55	Macollado	52
Cangallero	52	Mauleón	52
Cosmos	52	San Tropéz	52
Escudo	52	Scaparelli	52
Galante	52	Taanari	52
Genil	52	Troleybús	52
Guayaquil	52	Zanedrín	52
Húsar	52	Ibex	49

Premio EXPLOTO.— 1.300 metros.— Eliminación. — (Jinetes egresados de la Escuela de Jinetes).

Ketalindo	56	Optimista	53
Calicanto	53	P. Bouche	53
Chorro	53	Stafford	53
Escarabajo	53	Syrian Boy	53
Esguín	53	Zapatazo	53
Gaitero	53	Jennifer	50
John Keene	53	Monetaria	50

Premio YALTA.— 1.300 metros. —Serie A.

Rucúe	61	Tencalito	55
Andaluz	60	Lira	53
Pilcomayo	60	Don Ramón	51
A. El Karim	57	Joropo	51
Saladisa	57	La Perica	51
Año Seco	56	Plegaria	50
Espolín	56	La Coppelia	47
La Chicha	56	Palomilla	49
Dingo	55	Comodato	45
Le Jongleur	55	Primoroso	46
Risueño	55	Ralein	45

Premio YELMO II.— 1.300 metros.— Serie B.

Tapita	59	Sunlight	52
Cacareo	57	V. Admiral	52
El Lucero	57	Bonito Día	51
Marinda	56	El Rosario	51
Mirasol	56	Peloponesa	51
Advertencia	55	Aclamación	50
Huala	55	Encendida	50
Heredado	53	Manquehue	50
Polux	53	P. Mora	50
Guapetona	52	Puntazo	50
Mora	52	Sed Lex	50
Preguntona ex		Chateford	45

HIPODROMO CHILE

CARRERAS HANDICAPS

Premio MERISETTE.— 1,800 metros.— Handicap Ascendente.—

Cerdán	61	Máfil	45
Parralino	56	Pergenio	45
Amy	55,5	Pródigo	45
Bardo	54	Red Ribbon	45
Temor	51,5	Salinero	45
Hotu Matra	50	Tinguiririca	45
Florianópolis	45		

Premio MONTREAL.— 1,200 metros.— Primera Serie.—

Casquivano	59	Inesperado	48
Barbarossa	54,5	Vat 69	48
Peruano	54,5	Ardilla	47
Gloria Persa	54	Déjelo Solo	47
Archipiélago	53,5	Voltaire	46
Pentagón	52,5	Belinda	45
Royaute	52	Leclerc	45
San Vicente	52	Spañolo	45
Baturro	48	Valparaíso	45

Premio MONTONERO. —1,500 metros. TERCERA SERIE.—

		Cisneros	49
Astrónomo	59	Farrouk	49
Glorioso	58	Pedigüeño	49
Pildorín	58	Bucanero	48
Campero	56	La Revanche	48
Nochero	55	Royal Court	48
Ateneo	52	Linda Luna	46,5
Parralino	52	Hotu Matra	46
Amy	51,5	Orozco	46
In Partibus	51	Galón	45,5
Cambo	49		

CUARTA SERIE

Jerjes	58	Galeoto	50
Abadán	54,5	Herco	50
Sea Life	54	San Lunes	50
Máfil	52	Zorzalito	50
Pilcomayo	51,5	Panoyu	49
Advertencia	51	Pompilio	49
Frondoso	51	Tinguiririca	49
Puntazo	51	Trile	48,5
Tout Seul	51	Mosabelle	48
Código	50,5	Pródigo	48
Coscachito	50	Kimona	47

QUINTA SERIE

Empress	55	Cosmos	51
Oviedo	55	Alcidión	50
Zoroastro	55	Escalón	50
Don Miguel	54	Vice Admiral	50
Fol	54	Twilight	49,5
Fundador	54	Gran Lord	49
Cangallero	53	Marimán	49
Florianópolis	53	Guernica	48
Re-Fresco	53	Honfleur	48
Duquesa	52,5	Noticiario	48
Baronet	51		

SEXTA SERIE

Smoke Cloud	56	Pinino	51
Dura Lex	55,5	Heredado	50,5
Gyalu	55	Bromuro	50
Mirasol	54,5	Debesa	48,5
Payaso	54	Omer Pashá	48
Rufiana	54	La Quintrala	47,5
Fresia	52,5	Corrida	47
Billosa	52	Fender	47
Tobalaba	52	Arroyuelo	45,4
Choclo	51,5		

SEPTIMA SERIE

Alicanto	56	Interés	51
Bonito Día	56	Berlín	50,5
Promisión	54,5	Urbia	50
Enrique VIII	54	Lobezno	49,5
Gamin	54	Chorro	49
Vellocino	54	Firmamento	49
Chimbarongo	52,5	Trifásico	49
Astrólogo	52	Armero	48,5
White Vis.	52	Completa	48

OCTAVA SERIE

Esperado	57,5	Bandolero	51,5
Fondista	56	Primoroso	51
Gran Noble	56	Ratón	51
Palango	53	Matterhorn	49
Tabernera	53	Belle Rose	47,5
Medoc	52,5	D. de Coeur	45
La Pituca	52	Destronque	45
Llorens	52	Gran Lady	45

DIFERENCIAS DE HANDICAP

3.a a 4.a	13 kilos
4.a a 5.a	8 "
5.a a 6.a	9 "
6.a a 7.a	11 "
7.a a 8.a	5 "

CARRERAS CONDICIONALES

Premio MUSOLINO. — 1,400 metros. (SERIE "A")

Agriada	53	Freya	53
Bresilienne	53	La Bienvenida	53
Cibonell	53	Landetita	53
Creta	53	Lika	53
Chacha	53	Rolita	53
Chimbela	53	Rucatregua	53
Desconocida	53	Terpsícora	53
Egloga	53	Troika	53
Excuse Me	53	Voladora	53

Premio MUSOLINO. — 1,400 metros. (Serie "B")

Bookland	53	Good Looking (ex Segala)	53
Bronce	53		
Certeza	53	Jacoba	53
Cuba Libre	53	La Altruista	53
China Doll	53	La Cabrita	53
Demi Coeur	53	Las Salinas	53
Desierta	53	Popú	53
Esmaltina	53	Veracruzana	53
Fee	53	Tatita	53
Gaucha	53		

ELIMINADAS por estar inscritas en el Club Hípico: Cueca y La Belle.
ANULADO por estar suspendido en premio "Montonero": Harry.

FUERA DE CONDICION en el premio "Merisette": Sidón, Santa Anita, Farrouk, Ferro, Lonjazo II y Galateo.

LOS RETIROS son a las 11.30 en la cancha, y 12 horas en la Sección Estadística.

EL FILM ESPAÑOL "SEVILLA DE MIS ENSUEÑOS" ESTRENA HOY EL T. REAL

Toda la magia de Sevilla, famosa por sus canciones, corridas de toros, y el ardor de sus romances, vertido en el film "Sevilla de mis ensueños".

Protagoniza "Sevilla de mis ensueños", la famosa Paquita Rico, a quien nuestro público aplaudió y admiró en cintas como "La Virgen gitana" y "María Morena".

"Sevilla de mis ensueños" se estrena hoy en el cine Real.

"Inmaculada", con Charito Granados conoceremos hoy en el T. Santiago

Caracteres de acontecimiento cinematográfico revestirá el estreno de la producción mexicana que distribuye Pel Mex, "Inmaculada" una historia dramática y conmovedora.

En el rol estelar, Charito Granados, figura de primer categoría, que en esta labor cinematográfica pone en relieve sus excelentes condiciones de actriz, secundada por Carlos López Moctezuma y Prudencia Grifell.

"Inmaculada" se estrena hoy en el cine Santiago.

"Justicia en la tierra", estrenarán el lunes 31

"Justicia en la tierra", se estrenará el día 31 de agosto en el Teatro Real.

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, inaugurará esta sala como Teatro de representaciones dramáticas. Por el enorme interés que ha despertado y por el éxito clamoroso de crítica de que viene precedida, "Justicia en la tierra", dirigida por Eugenio Dittborn, asegura un éxito más del Teatro de Ensayo.

Pronto inaugurarán el teatro "Gran Avenida"

Equipado con los más modernos sistemas de calefacción, aire acondicionado e iluminación, y teniendo las máquinas proyectoras de mayor calidad que se han producido en los Estados Unidos, se inaugurará "El Gran Avenida", nueva sala destinada a espectáculos cinematográficos que estará bajo la dirección de Luis Swiderski, quien tiene bajo su tutela las salas Colón y Libertad.

DANZAS ORIENTALES REPETIRA J. CEBRON

Debido a que gran número de personas se quedó sin poder obtener localidades en la presentación de danzas orientales que el primer bailarín, Jean Cebron, hicera hace algunas semanas, esta función volverá a darse el jueves 3 de septiembre en el Teatro San Antonio.

"CARMINA BURANA", IRA NUEVAMENTE MAÑANA

El ballet-oratorio del músico alemán, Carl Orff, cuya coreografía ha realizado Uthoff para el Ballet del Instituto, "Carmina Burana", ha sido indudablemente el comentario obligado de los círculos artísticos metropolitanos, que han podido apreciar la magnitud de esta obra coreográfico-musical, como un espectáculo sin precedentes en nuestro medio.

"Carmina Burana" se dará mañana, a las 7 en el Teatro Municipal.

Silvana Pampanini va el viernes a los teatros Plaza y Continental



Esta es la provocativa Silvana Pampanini, que tanto ha dado que hablar en Europa, y que conoceremos el viernes próximo en "Las aventuras de Mandrin", película de la Cinematográfica Selman que irá en forma simultánea a los teatros Plaza y Continental.

El papel de Mandrin lo efectúa Raff Vallone, el mismo que hace el sargento en "Arroz Amargo".

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
—CHILE—

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE SAN FELIPE

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de 3.506 m2. de aceras de baldosas al líquido tipo "palito" (reposición de pavimentos) y obras complementarias en calle ARTURO PRAT, entre Avda. Yungay y Avda. Maipú, de la Comuna de SAN FELIPE.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de San Felipe, el lunes 7 de septiembre de 1953, a las 15.30, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Pavimentación de San Felipe, calle Merced N.o 88.

JORGE CAVAGNARO MICHELIS
Director

CONCENTRACION DE LOS DUEÑOS DE MICROBUSES

El Comité del Movimiento de Oposición a la actual directiva del Sindicato General, invita a los señores empresarios simpatizantes con este movimiento, a asistir a una concentración que se celebrará en el

Teatro Iris — Calle Castro 130

MAÑANA MIERCOLES A LAS 10 HORAS

HABLARAN LOS CANDIDATOS DE OPOSICION



MAS APRECIACIONES ACERCA DE "LILI"

Publicamos algunos extractos de los comentarios aparecidos en la prensa neoyorquina sobre el estreno de la película M-G-M "Lili":

THE NEW YORK TIMES: "La simplicidad y frescura que la actriz francesa Leslie Caron reveló en su debut cinematográfico en "Sinfonía de París", han sido captados de nuevo.

DAILY NEWS: "Leslie Caron hace una cautivadora huérfana... "Lili" es una historia intensamente sentimental, hecha para cautivar principalmente a las mujeres...".

NEW YORK JOURNAL-AMERICAN: "Hay corazón, buen humor y encanto en "Lili"..., una de las más refrescantes y deliciosas diversiones que se ha visto por mucho tiempo...".

El encanto de la película "Lili" se aumentará por el hecho que este film será presentado en la nueva pantalla panorámica del Teatro Metro, en la noche del miércoles 2 de septiembre, a favor de la "Cruz Roja Chilena de Providencia y Las Condes".

Productor de Columbia filmará corto de Chile

Procedentes de Estados Unidos, por vía aérea debe llegar el jueves 27 a Antofagasta el productor de películas cortas de Columbia Pictures, Mr. Harry Foster, acompañado de un camarógrafo norteamericano, con el objeto de filmar en tecnicolor diversos cortos descriptivos de las bellezas de nuestro país desde Iquique hasta el extremo sur de Chile.

EL HOMBRE ESCORPION EN AGUILAS HUMANAS

"The Scorpion Man", misteriosa atracción neoyorquina, formará parte del nuevo elenco internacional del Circo Las Aguilas Humanas 1953, que en el próximo mes de septiembre reabrirá las puertas del Teatro Caupolicán.

ESTO ES EL CIRCO

¡Nosotros les traemos el circo!, el alegre flautista, cuyas mágicas melodías atraen a niños de todas edades —de 6 a 60— a un mundo maravilloso de lentejuelas y colorido, en un derroche de belleza y creciente risa, y un torbellino de emociones, de ritmo, gracia y suspenso, de desafíos, bullicio y baile; de caballos de paso orgulloso y atrevidos acróbatas.

Pero detrás de todo esto, el circo es una enorme máquina, cuya vida misma depende de la disciplina, movimiento y velocidad; un ejército mecanizado sobre ruedas que vence cualquier obstáculo en su camino; que hace frente a las calamidades una y otra vez, pero siempre surge sonriendo.

Este es el circo.

Y esta es la historia del más grande de ellos. Y de los hombres y de las mujeres que luchan por hacerlo "El espectáculo más grande del mundo".

"ARROZ AMARGO", INICIA HOY SU 2.a SEMANA EN LOS TEATROS CENTRAL, SANTA LUCIA Y CERVANTES



Los primeros anuncios del estreno de ARROZ AMARGO decían: "Santiago entero hablará de SILVANA MANGANO". Pocas veces un pronóstico ha recibido más amplia justificación. Desde el martes pasado, día en que el público de esta capital vio por primera vez ARROZ AMARGO, los comentarios provocados por esta película no han tenido otra competencia que los originados por el temporal.

El interés del público no decae. Por ello, los Teatros Central, Santa Lucía y Cervantes inician hoy su segunda semana de exhibiciones de esta película.

Populares hoy de "El seductor": T. Imperio

Populares, a precios rebajados, serán ambas funciones de hoy en el Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche, en que la compañía de comedias encabezada por los dos astros de la escena chilena, Alejandro Flores y Rafael Frontaura, dará nuevamente la sentimental comedia "El seductor".

"CINE AL DIA" REGALA HOY FOTOS DE ASTROS

Esta tarde, en el programa "Cine al Día", que dirige el periodista Jorge Escobar Guzmán, serán obsequiadas fotografías en colores del popular cowboy norteamericano Roy Rogers, artista del sello Republic Pictures. Además se realizará un interesante concurso con la participación del público asistente, con premios en dinero, entradas a los cines y otras sorpresas.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

"Mi secreto me condena" será puesto hoy en la pantalla de los cines Baquedano, Carrera, y Maipo, junto a "Pecadores de San Francisco", film de emoción, con Yvonne de Carlo y Joel McCrea.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond tienen a su cargo los papeles principales.

Con gran éxito se está presentando en los rotativos Dieciocho y Manuel Rodríguez "Alma de mi alma", con Loretta Young y Jeff Chandler, y "Preludio", film dedicado a los amantes de la música universal.

JOHN WAYNE Y ROY ROGERS, AL CINE SAO PAULO



El actor N.o 1, John Wayne, y el Rey de los cowboys, Roy Rogers, son los protagonistas del super programa doble que estrenará el miércoles el nuevo cine Sao Paulo, en la calle Merced N.o 772. Las producciones son DAMA POR UNA NOCHE y EL SENDERO DE ROBIN HOOD, del sello Republic.

AVENTURAS PELIGROSAS TRAE "SECRETO CUMBRE"

Excepcionales aventuras de intriga y misterio tiene el drama de Warner Bros "Secreto cumbre", en que al actor Cornel Wilde le cabe especial lucimiento.

"Secreto cumbre" se exhibirá en el cine Real.

"EL NUEVO PECADO DE ADAN", EN EL OPERA

Con el debut de Lola Conde, la intérprete del cancionero español, prosigue la nueva revista del Opera "El nuevo pecado de Adán", que presenta la Compañía de Revistas Bim Bam Bum, a teatro lleno en sus tres funciones diarias.

"EL TIO VAÑA" HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL

Esta tarde a las 18.45 horas se presenta en el Municipal, extraordinariamente, "El tío Vaña", de Antón Chejov, por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Pedro Orthous. Esta función está especialmente dedicada a la Escuela de Química y Farmacia.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. El seductor.

L'ATELIER (391074). — Compañía de Eduardo Naveda. Vermouth a las 19 horas: "Don Juan en los infiernos.

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— Compañía de Comedias Américo Vargas. — Vermouth a las 19 horas: "Mamá conquista un amante".

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "El nuevo pecado de Adán", con "Sirena".

PETIT REX (31144). — (Descanso del personal).
—Mañana a las 19 horas: "La esposa constante"

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Pronto reapertura del "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953".

CINES

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, Bosques en llamas y Pacto siniestro.

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas. Noticiario. 3.a de El invasor marciano.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Sendas torcidas y Me condena la conciencia.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro, Regreso de los Hermanos Corsos. Agregados.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y El derecho de nacer.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 15 horas: Quererte es perdición, Dejada en prenda, El extraño amor de Marta Ibert y cuarta de El rey del sabotaje.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: La sinfonía fantástica. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Me jugué la mujer, La mujer que tu quieres y El rebozo de Soledad.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corsos, Halcón de oro y Sinopsis.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Cuidado con las rubias.

BAQUEDANO (65050) — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo dancing, Matrimonio y mortaja, Hora de la venganza. Noticiario.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fue más bello, La mujer que tu quieres, Viaje interrumpido, Metroscopix.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Casco de oro y El bosque en llamas.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: Algo por qué vivir, Te veré en mis sueños, Parias del vicio y El mundo en sus brazos.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Pecadores de San Francisco, Mi secreto me condena. Noticiarios.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Arroz amargo.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Noble enemigo y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: De la misma carne, Pasión maternal y Capricho español.

COLISEO (89075). — Concentración de panificadores.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Mambo Dancing, Era de violencia, La ausente. Noticiario Chileno. Superman contra el hombre atómico.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Cazadores de leones y Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Mujeres de la barbarie, Sangre atormentada, Caruso, leyenda de una voz.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de Don Juan, Este amor es nuestro, Salón México, El amor las vuelve locas.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Fusileros de la India, Noticiarios y Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Juventud descarnada y ¡Viva Villa!

DIANA (95768) — Rotativo desde las 15 horas: El rifle, Locura criminal y Sangre negra.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Alma de mi alma, Preludio y Agregados.

EGAÑA (Los Guindos 5).—Vermouth y noche: Pequeños miserables y El hijo de Montecristo.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Arroz amargo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Mambo Dancing, La ausente y Sombras en la escalera.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa favorita, Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas. Metroscopix.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: El hijo de Montecristo.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Mujer sin destino, Bosques en llamas, Capitán Scarlett. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo desde las 14 horas: El hijo de la calle, Mundo extraño y La primera dama.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Por un cuerpo de mujer, Amor de una vida, La barca de oro y 2.a de El invasor marciano.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo, Tango en Broadway y El último payador.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, El barón de Arizona.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: Caruso, leyenda de una voz, Los Cuentos de Hoffmann y La huella de un beso.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — (Descanso del personal).

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Lo que la noche oculta, Subida al cielo y Su último cartucho.

LO FRANCO (92705).—Rotativo desde las 14 horas: Escuadrón de combate, Noche tras noche y Santa del barrio.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Regreso de los hermanos Corsos y Sinopsis.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Valle de la abnegación, Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde 16 horas: Alma de mi alma, Preludio. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Sólo tú y yo, Sangre de mi sangre.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, El barón de Arizona y Noticiarios.

MAIPO (San Pablo 4251—92363). — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco. Agregados.

METRO (83361). — Matinée vermouth y noche: Fusileros de la India y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Entre dos amores, Honor de raza.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Moderno Barba Azul, El deseo, Avanzada en Marruecos, Noticiario. 3.a de El invasor marciano.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Huella de un beso, Galante y audaz. Agregados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Era de violencias, Mambo Dancing, La ausente. Agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Era de violencias, Mambo Dancing, La ausente. Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas Del can can al mambo, Expreso de Pekín.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: La bailarina infernal y Casco de oro.

NOVEDADES (94594). — (Descanso del personal).

ÑUÑOA (43152).— (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro, Regreso de los hermanos Corsos. Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Arroz amargo.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 17 horas: Sangre y plata, Muelle de la muerte, Frente a los gangsters y El monstruo invisible.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Arroz amargo.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: La ausente, La bailarina infernal y Mambo Dancing.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Bosque en llamas, Era de violencias, Mambo dancing y Superman contra el hombre atómico.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde las 15 horas: Músico, poeta y loco, La verdad no tiene fronteras y Lo llaman pecado. Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Me jugué la mujer y El derecho de nacer.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Sevilla de mis ensueños.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Tierras usurpadas, Sombra en la escalera y La voz que escucharán.

REGINA (36097.) — Vermouth y noche: Su tipo de mujer, El hijo de Montecristo.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía eterna. Agregados.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Bosques en llamas, El príncipe de los zorros, Pasión siciliana. Noticiario.

RIALTO (41667) — Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, Barón de Arizona.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Narcótico y Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Almas de acero, La ausente y Llamada de un extraño.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Inmaculada. Agregados.

SAN ANTONIO (S. Ant. 255—33605) — Rotativo desde las 13 horas: Mujeres sin alma, Tras la reja.

SAO PAULO (Merced 770).— Rotativo desde las 13 horas: Simbad el marino, Los arqueros del rey.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: El hombre que mintió, Me jugué la mujer y La voz que escucharán.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: Tormenta en la montaña, Tierras usurpadas y Sombra en la escalera.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El hijo del cara pálida.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre y Agregados.

SANTOS DE HOY
PATRICIA

SANTOS DE MAÑANA
CEFERINO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 24 de agosto de 1953) —

Lluvias y chubascos han continuado registrándose desde Ñuble al sur.
En la zona central se mantuvo con abundante nubosidad.
En la zona norte siguió bueno, con nublados locales.
En el Territorio Antártico se observó tiempo variable.

APRECIACION GENERAL

Es probable que las lluvias de la zona sur se propaguen a parte de la zona central.
En el norte del país habrá buen tiempo, con nublados locales y parciales.
En la región de los canales se registrarán precipitaciones locales, con vientos fuertes del sur y suroeste.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Nuboso. Tendencia a malo. Vientos variables.
CORDILLERA CENTRAL.—Mal tiempo.
ÑUBLE A CHILOE.—Lluvias y chubascos. Vientos variables.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones locales. Vientos fuertes del sur y suroeste.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.
TERRITORIO ANTARTICO.—Tendencia a malo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24). —Máxima: 13,5 grados C. a las dieciséis horas y treinta minutos. —Mínima: 3,4 grados C. a las 0 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24). —Máxima: 86 por ciento a las 7 horas y 55 minutos.—Mínima: 45 por ciento a las 14 horas y 30 minutos.
SOL. (Día 25). —Salida: A las 7 horas y 11 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 20 minutos.—
LUNA (Día 25). —Salida: A las 19 horas y 37 minutos. —Puesta: A las 7 horas y 24 minutos del día 26.
FASE.—Luna Nueva el 8 de septiembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Fons, Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX". San Antonio 470. H/A.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CUIDADO

Liquido Pieles a precios nunca vistos. Abrigo nutria café, desde $ 4.500.—; Chaquetón castor, desde $ 16.000.—; Batas jersey, desde $ 595.—; Blusas, desde $ 360.—. Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas y Pieles Revé, en Merced 595, una rebaja especial.

RADIOS
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

SASTRERIA
Juan José Jara
HECHURAS FINAS:
$ 1.900.—
UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO
21 DE MAYO 617
Segundo piso — Local N.o 7
(Edificio nuevo)

AUTOMOVILISTAS
ENFUNDE O TAPICE SU AUTO
NYLON EN 30 COLORES — PETATE DE ALGODON, EN 30 COLORES — CUERO, IMPLATEX Y PEGAMOIDES
Lona para convertibles, 3 colores, género para interior,
Surtido completo en materiales para tapiz de auto
COQUIMBO 1067
(Entre San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

Una oportunidad para Ud.!
COLCHON SIMONS $ 3200.-
ESTANTES CAMAS
$ 2.950.- CON CORTINAS
CATRES DE BRONCE
10 MESES PLAZO
ESTANTES CAMAS $ 2.300.- CON CORTINAS
MARQUESA COMPLETA $ 2.500.-
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

LIMPIEZA en seco, en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 25 A.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiesta. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425, fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 25 A.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fono 86535-60935. 25 A.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 31-A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

MERCURY 1949 ó 1950. Compro al contado, no me entiendo con intermediarios, tratar: Plazuela Corregidor Zañartu 748, departamento C. 11 horas adelante. 27 A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HABER sido robado talonario de cheques de la Caja Nacional de Ahorros, serie A. A. G. 307494, al 500. Cuenta 60764. y haberse dado el aviso, queda nulo y sin valor. 27 A.

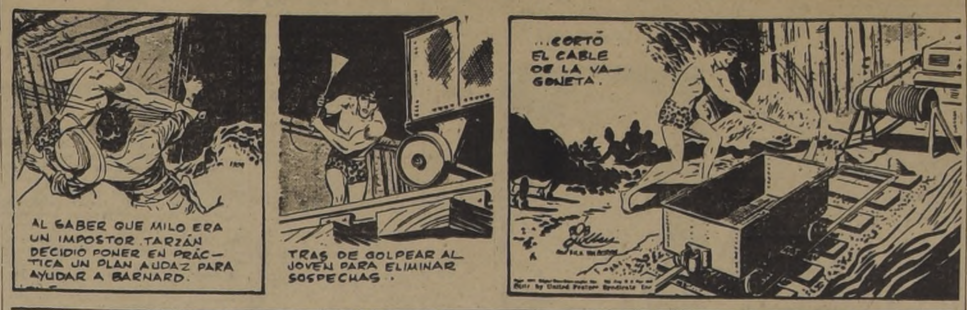
HABIENDOSE extraviado título número 000052, por 2.950 acciones de la "Empresa Constructora Gallet y Cía. S. E. p. A.", a nombre de Jorge Caro, queda nulo por haberse dado el aviso. 25-A.

HABIENDOSE extraviado cheque número 1060829, serie B. por mil pesos contra el Banco Crédito Inversiones, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 27 A.

AUTOS Y CAMIONES
FORD
chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.
DESARMADURA FORD
Exposición 700
Teléfono 95922

"EL CREDITO POPULAR"
SAN PABLO 2839 AL 2841
OFRECE
CREDITOS
RADIOS
COCINAS
ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
COLCHON SIMONS
MARQUESA MADERA $1.095.-
ANEXO MUEBLERIA
SIN PIE
BANCARIOS FUERZAS ARMADAS
CARABINEROS PROFESORES
SAN PABLO 2839
AL 2841.

TARZAN — (3709) — Andacia — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

CHEQUE extraviado, N.o 1076219, queda nulo por haber dado aviso al Banco Italiano. 27 A.

HABIENDOSE extraviado libreta número 784629, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Heriberto Campos Pinilla, queda nula por haberse dado aviso. 27 A.

HABIENDOSE extraviado el cheque número 1041809, del Banco Crédito e Inversiones, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 25 A.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA NENA. Mentalismo, Cartomancia, método exclusivo, naipe Inglés. Atiende 2 adelante. Rosas 1456, pregunte señora Nena. Consulta $ 150. 29 A.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantida Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 8 S.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 S 1954

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 8 S.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 22 AL 29 DE AGOSTO DE 1953 —

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Contador	Independencia 2668.	Club Hípico	Blanco Encalada 2108
Marina	Vivaceta 1930.	Haberle	Av. B. O'Higgins 1588
Chile	Independencia 1898.	Lord Cochrane	Lord Cochrane 667.
Renca	Avenida Balmaceda 330 (Renca)	Guzmán	San Antonio 581.
La Paz	Avda. La Paz 402.	Metro	Bandera 116.
Vivaceta	Pinto 2081.	Cóndor	San Diego 401.
Hernández	El Salto 3027.	Escobar	Arturo Prat 2077.
San Cristóbal	Recoleta 997.	Arriagada	Lira 501.
Sta. Filomena	Sta. Filomena 198.	Santa Fe	Carmen 1398.
Francesa	Buenos Aires 290.	San Luis	Berlín 773.
Mapocho	Matucana 1098.	Punta Arenas	Gran Avenida 6201.
Barquin	Huérfanos 2064.	La Legua	Alvarez de Toledo 899
Casali	Catedral 2802.	Lo Vial	Gran Avenida 4755.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Suc. Apoquindo	Plaza Las Condes 32
Bélgica	Mapocho 6001.	Andina	Cristóbal Colón 1919
Araneda	Arteaga 408.	De La Cruz	Providencia 2017.
Londres	San Pablo 4311.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
Stari	Av. B. O'Higgins 2682	La Capital	Miguel Claro 2105.
Las Rejas	Ecuador 6142.	Plaza Egaña	Irarrázaval 5701.
Valparaíso	Valparaíso 1488.	Estadio	Carm. Covarrubias 476

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

LICEO Chile, kindergarten, preparatorias, humanidades. Se preparan exámenes y bachilleratos. Inglés obligatorio. San Joaquín 1417. 30-A.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 29 A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.—

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 31-VIII

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88887. 31-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon.
Valentín Letelier 1381, Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475, fono 86762 S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16 32351 H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 31 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

Dr. ERNANI PARODI
Piel - Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 31 - VIII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494106. O.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación, Reumatismo, Cáncer, Impotencia, Alcoholismo, Rayos X, fono 80750. 30-VIII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.

AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 31-VIII

DR. MARCELO ZIMEND H.
Horas 4-6. Huérfanos 757, Of. 810. Fono 37296. 25-X.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484. Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 31-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reempiaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 hs. 31-VIII

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil, fono 65858. 25-X

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse . San Francisco 28. Teléfono 34991. 31-VIII

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado. Estado 75. 31-VIII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MASAJISTAS

CLARALUZ
Masajistas, pedir hora 80750. 30-A.

28.—MUSICA.—

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SEÑORITA tomar puntos de medias; pago 70 o/o. Hay trabajo para $ 250 a 300 diarios, o arriendo el local con instalación.— Macul 3407. Peluquería. 25 Ag.

SEÑORITA se ofrece, para atención de departamentos, entre 8 y 17 horas. Catedral 2238. Fono 87785. 27 A.

NECESITO ayudanta cocina. Tratar: Lord Cochrane 1896. 27 A.

FABRICA CALZADO necesita engrampador y enchinchador. Santa Rosa 2906. 26-A.

FABRICA CALZADO necesita maestro (a), para formar con hilo, Zig-Zag. Gálvez 916. 27 A.

NECESITO dos armadores Blac Paradero 15, Sexta Avenida 1484. 27 A.

FABRICA CALZADO. Vendo máquina Champión en fierro con motor, 5|9, Trifásico. Santa Elena 2275. 27 A.

NECESITO cocinera con experiencia. Sueldo $ 2.000 a $ 2.500. Según experiencia y recomendaciones. Calle Waren Smith 73, por Avenida Apoquindo al lado izquierdo, dos cuadras más allá de la Escuela Militar en construcción. 27-A.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MINISTERIO de Obras Públicas. Dirección de Obras Sanitarias.— Se comunica a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto para las obras de Alcantarillado de Melipilla, que la apertura de las propuestas ha sido postergada hasta el 4 de septiembre, a las 16 horas. Santiago, 25 de agosto de 1953. El Director de Obras Sanitarias. 28 A.

Sanitarios
DE INES OLIVARES DE ROJAS
SERRANO 99 - esq A. OVALLE
(EX-ARTURO PRAT 90)
FONO 85447
AZULEJOS
SALAS DE BAÑOS
MUEBLES DE COCINA
CAÑERIAS-FITTINGS
FIERRO FUNDIDO

COLCHONES
elásticos MARQUESAS
cromadas
CREDITOS
CROMOFORT
HUERFANOS N.o 786

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
GALLYAS
HUERFANOS 1151
y MERCED 617
FONO 33491

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

NOVIOS
¡Ultima novedad!
ARGOLLAS
SIN SOLDADURAS
El par, grabadas:
Oro de 9 quilates ... $ 850.—
Oro de 14 quilates . . 1.300.—
Oro de 18 quilates ctes . 2.200.—
Oro de 18 quilates Med. . 2.500.—
Oro de 18 quilates, gruesas 2.800.—
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos, enviando previamente 50 por ciento del valor

SERVICIO MASTER
"LA UNICA QUE NO SE IMFLANA"
CREDITO
HASTA SIN PIE
ARTURO PRAT 152

¿QUIERE VENDER SU RADIO?
PERO ESTA MALO...
No importa. Nosotros nos encargamos de vender cualquier receptor de radio de calidad, aunque esté descompuesto. En este último caso nos ocupamos de repararlo por nuestra cuenta, sin inversión alguna para usted.
Tenga la amabilidad de consultarnos
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COMERCIAL LTDA.
Huérfanos 611, esquina Miraflores
Teléfono 32065

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted
Hechuras finas $ 1.900.—
SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84363

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 5.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines
$ 7.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 11.600.—
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial
$ 6.000.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
$ 11.500.—
ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores
$ 12.500.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 24.500.—
DORMITORIO normando, cinco piezas, lingue macizo
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

Aproveche ser propietario
DE UNA CASA RIELOFF
30 años trabaja RIELOFF para ofrecer a usted su CASA IDEAL. PLANOS EJECUTADOS por nuestro Dep. Técnico o el arquitecto que usted elija.
CONCRETO DE POMEZ, lo mejor para HABITACION
Le financiamos su construcción a PLAZO.
50 por ciento pagadero dentro de SEIS MESES, resto, 24 CUOTAS MENSUALES.
Casas desde 250 mil pesos, de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. VISITE CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.
CASA RIELOFF
NUEVA YORK 80. OFIC. 86 — TEL. 65541 — CASILLA 992

Modas "SAMY"
CON SOLO $200.-
ABRIGOS ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
VESTIDOS CHIC
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Roberto Vivares Oliva a heredero, testamentarios, Julia Vivares y María Rosario Morán. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. 26-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Johann Hinrich Greve Sievers a Dorothea Katharina y María Magdalena Greve Struck.—Secretario. 25 Ag.

QUIEBRA FERIS Q. FELICIANO. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. —Resolución 26 junio último, ordena tener por verificado crédito de Sociedad "Iza y González", ascendente a cantidad de $ 174.500, provenientes letras impagas y gastos protestos.— Puyó, Secretario. 25 Ag.

REMATE.— EN LOS ANTECEDENTES ejecutivos números 28180, seguidos por la Caja Nacional de Ahorros, con don Emilio Tutera M. y otro, el Juzgado de Letras de esta ciudad, por resolución de fecha 6 del mes en curso, ha ordenado sacar a remate el día 16 de septiembre próximo, a las 11 horas, la propiedad del ejecutado, denominada Hijuera Galerías de Batuco, Comuna de Lampa, del Departamento de Santiago, la que se encuentra inscrita a fs. 3016 número 5104 de 1934 y a fs. 3041 número 5147 de 1934 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para la subasta se han fijado las siguientes bases: 1) La propiedad se subastará por el mínimo de $ 636.666.66; 2) El precio se pagará al contado; 3) Los interesados en la subasta deberán acompañar boleta por el 10 por ciento del avalúo, excepto el ejecutante; 4) Serán de cargo del subastador los gastos de acta, de escritura, alzamiento de embargo e hipotecas, etcétera. Demás antecedentes recúrrase al Secretario infrascrito. Vallenar, 12 de agosto de 1953. J. L. Canales Rojas, Sec. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Graciela Pizarro Baros a Graciela Baros viuda de Pizarro. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Rosa Margarita Valenzuela Valero a cónyuge Luis Betancourt Contreras.— Secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Emilio García Ortiz a Pedro Gastón, Jaime de los Santos y Sergio Emilio García Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clara Rosa Muñoz Jara. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 16 horas, en mi Oficina, Bandera 342. —El Secretario. 25 Ag.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada don Luis Patiño Fraijedo, a Luis Segundo y Rosa Patiño Freijedo y Marina González viuda de Patiño, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, veintiséis actual, quince horas.— Secretario. 25 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Rodríguez Verdejo a padre legítimo, Albino Rodríguez Valenzuela. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. 26-A.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Primer Juzgado Civil, resolución veinte agosto presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Alberto Asenjo Lau a Eliana Asenjo Vergara de Onfray.—El Secretario. 25 Ag.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Olga, Ramón y Ana Luisa Elso Rojas a Juana Rojas Pastene.— El Secretario. 25 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Narciso Bachs Collet a Jaime Bachs Nualart, sin perjuicio derechos Emilia Nualart. 25 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Horacio Alemany Zamorano a María Elena Alemany Corrales, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Corrales Cuevas.— Secretario. 25 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Emilia Fuentes Zamorano, a Armando Marta de San Luis y Emilia Belisaria Rivera Fuentes. 26-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, Florencio Olivos Salas a Emma Magdalena Olivos Mesías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Emma Mesías Soto.— El secretario. 26-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275, ropero, peinador y muebles embargados juicio Miranda con Donatti, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275, catre bronce, embargado juicio López con Contreras, seguido ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. 25-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Margaretha Greve Sievers a Margaretha Dorothea Kasper Greve.— Secretario. 25 Ag.

QUIEBRA "SOCIEDAD LONGUIERA Hnos. Ltda". Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 22 mayo último, ordenó tener por verificado crédito de Sociedad Agencias Graham SAC., por cantidad de $ 18.637,10, proveniente letra impaga, y costas.— Puyó, secretario. 26-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiuno agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Filsardo Enrique Pérez Pérez a Presia Guillermina y Gilberto Enrique Pérez Zavalaga y Adriana Eva Haydée Pérez Zavalaga de Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Zavalaga Vásquez. Practicaré inventario solemne 28 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 26-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Jorge Ballerino Díaz a Jorge Juan, Marta Renée y Alicia Gabriela Ballerino Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Hortensia Sandford. Practicaré inventario solemne 28 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 27-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Eduardo Lorca Barceló a Marta María Clotilde Sepúlveda Lagos.— El secretario. 27-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Mario Infante Piña, a María Cristina y Mario Manuel Infante Ureta; sin perjuicio derechos cónyuge, Cristina Rebeca Ureta Ramírez. El 28 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 27-A.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencias intestadas de Felipe Bozzo Dapuesto y Natividad Calderón Venegas a Luis Alberto, Felipe, Mercedes, Yolanda del Carmen, Lucila, Mercedes y Elba Bozzo Calderón. Practicaré inventario 28 del presente, 16 hrs., en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 27-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Lizana Lobos a Ester Grandón Marín de Lizana.— El secretario. 27-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Fernando Espinoza Jan a Mónica Patricia, Jaime Mauricio, Fernando Antonio y Ana Julia Espinoza Thommen, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Violeta Thommes Cortés.— El secretario. 27-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Faustino López Costa a Fautino, Fernando Joaquín, Felipe Alfonso y Margarita Higinia López Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Correa de López. — El secretario. 27-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Fernández Henríquez a Elsa, Juana María, Clara, Victoria del Carmen, Jaime Miguel, Víctor Manuel y Víctor Segundo Fernández Caballero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Caballero viuda de Fernández.— El secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Víctor Turpaud Cacho a Teresa, Ana María, Víctor, Cecilia y Magdalena Turpaud Villegas y cónyuge, Teresa Villegas Mathieu. Secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Elvira Imalaf Smith a Marta Elvira Segura Imalaf, sin perjuicio derechos cónyuge, Gilberto Segura Escobedo. Tramítase conforme Arts. 40, 44 ley 5,427.— Secretario. 26-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Pedro Vidal Subiabre a María Manuela, Carmen, Delfina Edelmira, Manuel Jesús y Pedro Antonio Segundo Vidal Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge, Manuela Aguilar Aro.— Secretario. 27-A.

REMATE. — EL DIECISEIS DE septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematarase antiguas parcelas número cincuenta y ocho y sesenta, hoy parcela sesenta, de hijuela Paine, San Juan de Viluco, departamento Maipo. Mínimum cuatrocientos cincuenta mil pesos. Boleta cuarenta y cinco mil pesos. Bases y antecedentes en Secretaría de Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros con Manuel O'Ryan Cornejo.— El secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Leonardo Róbinson Wilson a Juan Roberto, María y María Irma Róbinson Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge, María Aguirre Santibáñez.— Secretario. 27-A

53.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Elvira Fuenzalida Silva a heredero testamentario, José Luis Fuenzalida Lamas.— Secretario. 27-A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Juan Andrés Rojas Araya a heredera testamentaria Baudilia Villalobos.— Secretario. 27-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Guillermo, Artemisa, Delfina, Ernestina, José, Antonia y Agustín Acevedo Sepúlveda, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don José Mercedes Acevedo Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Ernestina Sepúlveda. 27-A.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL martillero de Hacienda de Rengo, señor Pedro Estay Arriola, el día 30 de agosto de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Riquelme N.o 90 al llegar a Arturo Prat, se rematará una máquina trilladora Casse con todos sus accesorios y repuestos. Así está ordenado en el exhorto del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, caratulado "Corporación de Fomento de la Producción con Sánchez de Rivas, Raquel".— El secretario. 25-A.

QUIEBRA COMPAÑIA AZUFRERA Rozas Gubbins y Cía. Ltda.— 4.o Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el artículo 113, de la ley 4.558. Créditos valistas reconocidos: Shell Mex Chile Limited, $ 646.877,30 e intereses; Salinas y Fabres y Cía. Ltda., $ 47.720.86; Cía. de Petróleos de Chile S. A. C., $ 84.315.70; Caja de Previsión Empleados Particulares, $ 9.899; Esso Standard Oil Co. Chile S. A. C., $ 20.384. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: Caja de Previsión Empleados Particulares, $ 325.171.17.— El secretario. 27-A.

REMATE QUIEBRA ALBERTO OSSA Güemes.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución del Tribunal se ha señalado el día 9 de septiembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del señor Juez para que tenga lugar el remate de un inmueble perteneciente al fallido, que corresponde al sitio N.o 2, de la manzana 26, del balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar del departamento de Petorca. El inmueble tiene una cabida aproximada de 227 m.2 y su tasación asciende a $ 44.200; está inscrito a nombre del fallido a fs. 209, vta. N.o 400 del Registro de Propiedades de La Ligua, del año 1949. Se remata en el mínimum rebajado de $ 36.000 que deberá pagarse al contado. Todo postor deberá hacer consignación por un 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en el cuaderno de quiebra de don Alberto Ossa Güemes, expediente de administración y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago.— El secretario. 28-A.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
2.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
1.400 Gas de Valparaíso 46
500 Iquique, septiembre 24, 80
1.000 Iquique, septiembre 24, 80
1.500 Iquique, septiembre 24, 81 1/2
500 Iquique, septiembre 24, 82
100 Iquique, septiembre 3, 82
800 Disputadas, septiembre 24, 147 1|2
800 Papeles y Cartones 101 1|2
487 Astilleros Las Habas 43 1|2
400 Refinería de Viña del Mar, 84 1|2
6.000 Rayonhil 13 1|2
200 Lucchetti 24 3|4
600 Industrias Varias 53 1|2
SEGUNDA RUEDA
40.000 Deuda Interna 7-1, 84
88.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 84
700 Banco Sud Americano 139
87 Banco Sud Americano 137
400 Banco Israelita 101 1|2
1.000 Muelles, septiembre 24 30 7|8
1.000 Interoceánica, septiembre 24 53
500 Refinería de Viña, septiembre 24, 86 1|2
100 Refinería de Viña 86
200 Farmo-Química 75
5.000 Copec, septiembre 24, 29 3|4
1.000 Cola 80 3|4
300 Lota, septiembre 24, 89
300 Lota 88
100 Lota 88 1|2
1.000 Ch. Sederías, septiembre 3, 17
5.000 Tejidos El Salto 31 1|4
300 Indac, septiembre 3, 54
200 Mecánica, septiembre 24, 48
1.200 Copec 29 3|4
300 Tierra del Fuego, septiembre 3, 321
3.100 Sonavela 15 3|4
100 Carozzi 68
9.500 Andacollo 4 3|4
2.000 Refractarios 46
100 Papeles y Cartones, septiembre 24, 106 1|2
1.000 Merceditas 6 1|4

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Adolfo Oelckers Emhart a Lilly Matilde Ema Teresa y Osvaldo Elmut, Juan Oelckers Bischoffhausen, sin perjuicio derechos cónyuge, Ema von Bischoffhausen.— Secretario. 27-A.

QUIEBRA ALBERTO OSSA GUEMES.— Quinto Juzgado Civil.— En solicitud presentada por Síndico en cuaderno de administración quiebra pidiendo se ponga por tercera vez a remate inmueble del fallido incautado correspondiente a sitio N.o 2, de manzana 26, del balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar, por el precio que determine el Tribunal, con fecha 21 agosto 1953, Juzgado proveyó: "Como se pide por el mínimum de $ 36.000. Se fija para la subasta el día 9 de septiembre próximo, a las 15 horas.— (Fdo.): Ramírez-Manterola. —El secretario. 27-A.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, el día 22 de septiembre próximo, a las 15 horas, se subastará propiedad raíz, ubicada en calle Eduardo Matte N.o 2099, de esta ciudad, con mínimum de $ 152.000, debiendo interesados acompañar boleta del 10% para hacer posturas. Otras bases y antecedentes consultarlas en juicio "Mercadé María con Carvallo Benjamín".— El secretario. 28-A.

REMATE JUDICIAL — EL 10 DE septiembre de 1953, a las 15 horas, en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará el local comercial número seis del primer piso de calle Merced 336, de Santiago. Mínimum $ 214.000, precio de la subasta al contado. Caución 21.400 pesos. Todo impuesto, derechos y gastos y contribuciones atrasadas y deuda de pavimentación de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en juicio N.o 9,681, del Juzgado indicado, juicio Del Río, Hernán y otros con Avalos, Pedro y Claudio.— El secretario. 28-A.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante actividad se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana en el Mercado de Valores. Los precios se mostraron firmes, registrándose ganancias al cierre para la mayoría de los valores transados. De mención son las alzas de 6 y 1/2 puntos en Papeles y Cartones, y de 3 puntos en Iquique.

Los conformes de mayor importancia se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras; Disputadas, Cobre Cerrillos, Andacollo, Aucanquilcha, Minera Bellavista y Merceditas, de las mineras; Fertilizantes, Papeles y Cartones, Pizarreño y Vapores, de las industriales; Madeco, de las metalúrgicas, y Colcura, de las agrícolas.

El total de acciones transadas fue de 888.180 [illegible]

El Mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios tuvo muy movido, con negocios de volumen en Hipotecarios y Caja 6-3/4, que debilitan moderadamente precios en relación con el día viernes.

Las operaciones en Bonos sumaron 11.387.358 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 83.800 pesos, sin experimentar fluctuaciones.

El cierre acusó mercado activo, con sus precios sostenidos.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:					
Oro Físico		4,900	t		
Oro Exportación		4,950	t	+	50
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84	e		
Garantía	7-1	84	e		
Pavimentación	7-1	84	e		
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Stgo.	8-1	66 1/2	t	—	1/2
Caja	6-3/4	54	t		
Hipotecario de Chile	6-1	53 1/2	t	—	1/4
Hipotecario de Valpso.	6-1	54	tV	—	1/4
Debentures Mon./Cte.		65	c		
Debentures Libras		150	c		
Debentures Rayonhil		63	c	+	[illegible]
Bonos Eléctricos		54	v		
Debentures Tarapacá		98	v		
BANCARIAS:					
Concepción		109	e		
Crédito		103	c		
Chile		595	t	—	5
Edwards		168	c		
Español		260	t	+	2
Hipotecario		395	n		
Israelita		102	t		
Italiano		105 1/2	n		
Osorno		170	t		
Sud Americano		140	t	+	4
Talca		215	e		
MINERAS:					
Amigos		7	t	+	1/4
Andacollo		4 3/4	t	+	1/4
Aucanquilcha		62	cp	+	2
Bellavista		23	tp	+	1
Carmen		2	c		
Disputada		146	tm	—	2
Lota		87	t	—	1
Manganesos A.		280	n		
Merceditas		6 1/4	t	+	3/8
Oruro		216	n		
Punitaqui		70	t	—	1 1/2
Punta de Lobos		20	v	—	1 1/2
Schwager		595	cp	+	20
Tocopilla		483	cp	+	3
AGRICOLAS y GANADERAS:					
Budi		50	c		
Colcura		90	tp	+	2
Gente Grande		400	n		
Laguna Blanca		425	n		
Rupanco		270	n		
Sofruco	X/Emls.	33	c		
Tierra del Fuego		321	t		
Viña Concha y Toro		73	v	—	1
Viña La Rosa		50	c	+	2
SALITRERAS:					
Anglo-Lautaro "C"		120	t	—	2
Iquique		82 1/2	tp	+	3
Tarapacá		145	tm		
TEXTILES:					
Caupolicán		19 1/2	n		
Chatex		35	t		
Chiteco		54 1/2	n		
F.I.A.P.		34 1/2	t	+	1/2
Paños Bellavista		70	n		
Paños de Concepción		17	v		

Paños de Tomé		39
Rayonhil		14
Sumar		77
Tejidos El Salto		31
Textil Progreso		11 1/4
Vestex		12
Yarur		198
INDUSTRIALES y VARIAS:		
Agencias Graham		52
Alcoholes		19
Alpargatas		37 3/4
Arrocera "EGA"		37
BIMA		116
Cemento El Melón		149 1/2
Cervecerías		223 1/2
Club de Polo	X/Div.	7.000
Codina		108
Cola		51
Compañía Industrial		63
Copec		29 1/2
Cristalerías		34
Chiprodal	X/Emls.	25
Edificio y Viña Undurraga		128
Electricidad Industrial		40 1/4
Farmo-Química		75
Fertilizantes		37
Fósforos		42
Gas de Santiago		61 1/2
Gas de Valparaíso		46
Industrias Varias		53
INSA		100
Interamericana		41
Interoceánica		61
Lozas de Penco		44
Lucchetti		24 1/2
Molinos Koster		150
Molinos Pérez Cotapos		80
Molinos San Cristóbal		175
Muelles Pobl. ergara		31
Papeles y Cartones		107
Pesquera de Iquique		10
Pizarreño		29
Refractarios Lota		46
Refinería de Viña		86
Renta Matías Cousiño		200
Renta Urbana		102
Saavedra Benard		290
Sanitas		66
Sonavela		18 1/4
Tabacos		74
Tattersall		178
Termas de Panimávida		37
Vapores		211
Vidrios Planos		66
Astilleros Las Habas		45
C.I.C.		71
Cobre Cerrillos		20
Enlozados		24
Envases		24 1/2
Indac		86
Madeco		37
Mademsa		21 1/4
Mecánica Industrial		47
SEGUROS:		
Marítima		46
Chilena Consolidada Grles.		90 1/2